

CUERPO DE
BOMBEROS DE
LA COMUNIDAD
DE MADRID

U5000



BOMBEROS
de Madrid

MEMORIA 20
19



MEMORIA 2019

ÍNDICE

• ORGANIGRAMA	2
• UNIDAD TÉCNICA 1:	4
SERVICIO DE EXTINCIÓN Y RESCATE.....	5
GERA.....	18
ERICAM.....	25
ISÓCRONAS	30
CECOP.....	40
INCENDIOS FORESTALES	43
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	57
INTERVENCIONES RELEVANTES.....	67
• UNIDAD TÉCNICA 2:.....	75
ÁREA OPERATIVA	76
SERVICIO DE FORMACIÓN	79
SERVICIO SANITARIO	84
ACTUACIONES DEL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	105
• AGRUPACIÓN DEPORTIVA.....	110
• ACTOS INSTITUCIONALES	115

ORGANIGRAMA

JEFATURA
DEL CUERPO DE
BOMBEROS



GRUPO DE APOYO TÉCNICO



JEFE DE UNIDAD TÉCNICA 1 - OPERACIONES

- Servicio de Incendios Forestales
- Servicio de Sistemas Y Comunicaciones
- Servicio de Extinción Y Rescate



JEFE DE UNIDAD TÉCNICA 2 - LOGÍSTICA Y RECURSOS MATERIALES

- Servicio de recursos materiales
- Servicio de formación de bomberos
- Servicio operativo
- Servicio sanitario



INSPECTOR - OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- Servicio de obras e infraestructuras



INSPECTOR - PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES

- Servicio de prevención y riesgos laborales

UNIDAD TÉCNICA 1



SERVICIO DE
EXTINCIÓN
Y RESCATE





- **1. Introducción** 7
- **2. Definiciones** 8
- **3. Datos, información 2019** 9
 - 3.1 Servicios e intervenciones por tipología..... 10
 - 3.2 Servicios por mes, día y hora..... 12
 - 3.3 Servicios e intervenciones por parque 14
 - Unidad de Drones..... 15
 - 3.4 Apoyo a otros municipios y provincias:..... 15
- **4. Heridos y fallecidos**..... 16
 - ANEXO: Servicios / Mes / Tipificación 17

1. Introducción



El presente informe recoge la información relativa a los “Servicios” e “Intervenciones” del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) referida al año 2019.

Los datos han sido obtenidos del aplicativo SITREM y lo que se ofrece en este documento es un resumen de los mismos.

2. Definiciones

El aumento de servicios registrado durante el año 2019 en tipologías de incendio se debe, sobre todo, al incremento del 47% de incendios de vegetación [1.638], del 4% de incendios en exterior, vía pública [2.102], del 5% de incendios en vivienda [794] y del 42% de incendios en naves, almacenes, industrias [142].

Alarma: Solicitud de prestación de servicio al CBCM. Toda solicitud es gestionada por el Centro de Coordinación del CBCM (CECOP) y da lugar a la prestación del servicio correspondiente. Las alarmas provienen en su gran mayoría del Centro de Atención de Llamadas de Urgencia 112 y, en menor medida, de puestos de vigilancia, policías locales, parques y otros. Una alarma puede ser resuelta directamente por el personal del CECOP, sin necesidad de activar ningún recurso de bomberos. Las alarmas resueltas de este modo dan lugar a los servicios denominados “CECOPs”.

Servicio genérico, o simplemente **Servicio:** Solicitud de un cliente externo (ciudadano, organismo público/privado, etc.), gestionada en paso previo como alarma, que requiere para su resolución de la activación de algún recurso del CBCM (a excepción de los “CECOP’s”).

Servicio SEIS: Tipología de Servicio del CBCM asociada a la emergencia. Se consideran como tales todas las tipologías del árbol de tipificaciones, excluyendo las de los grupos Prevención/Divulgación (excepto los Retenes Preventivos), Maniobra y CECOP.

Servicio CECOP: Servicio gestionado desde el Centro de Coordinación del CBCM cuya resolución no conlleva la activación y, por tanto, tampoco la gestión de recursos de los parques. Se computan como servicios “CECOP” las alarmas recibidas, gestionadas y resueltas sin necesidad de activar ningún recurso propio del CBCM.

Servicio de prevención/divulgación: Servicios asociados a visitas, actividades de divulgación, actos de representación, y otros eventos de diversa naturaleza que conllevan la participación de recursos del CBCM.

Servicio maniobra: Servicio que registra el desarrollo de una maniobra. Existen diversos tipos (Tráfico, GERA, USAR, Forestal, Conducción...).

Intervención: Salida de un recurso del CBCM a un servicio. Cada recurso que se incorpora a un servicio constituye una “Intervención”. Así, un “incendio de objeto en vía pública” (contenedor, caseta, otros) resuelto con la participación de una BRP tendrá asociada una sola intervención, mientras que un “incendio de vivienda”, resuelto con la participación de BRP + AEA + UMJ3, tendrá asociadas tres intervenciones.

“Servicio” e “Intervención” debemos considerarlos, por concepto, de modo distinto. De no estar diferenciados, un incidente resuelto con la activación de un solo recurso (intervención) computaría –a título de servicio– exactamente igual que un incidente, por ejemplo un gran incendio forestal, que necesitara para su resolución la movilización de 150 recursos (intervenciones).

Cuando manejamos el número de “intervenciones”, a la hora de analizar los datos, estamos utilizando un indicador que representa “calidad del servicio”. Para servicios de la misma tipología unos cuerpos de bomberos movilizan un número de recursos superior al que movilizan otros (p.e. el CBCM, que para determinados servicios moviliza trenes de salida compuestos por varios recursos [intervenciones]), lo que reduce el grado de afectación sobre personas/bienes/medio ambiente, debido al mayor número de efectivos destinados a la resolución de la emergencia.

Parque: Unidad a la que se asigna una jornada laboral a un trabajador y que tiene entidad propia. A efectos de este documento y de la aplicación SITREM tienen carácter de parque los “parques convencionales” (19 parques, a 31/12/2019), los parques “jefatura” (PJX.Y), los parques “PIF/PIR”, los “retenes de empresa”, los “helicópteros”, etc.

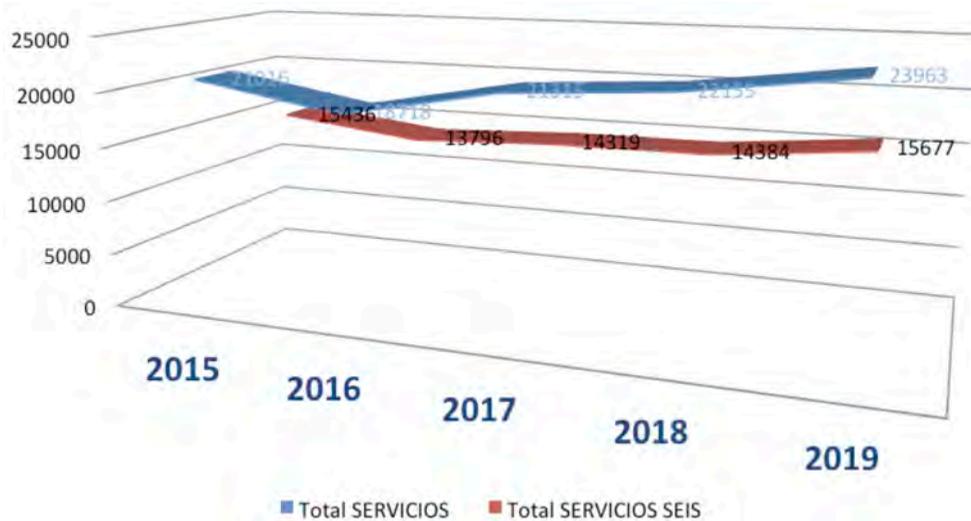
3. Datos, información 2019

La demanda de Servicios SEIS, en 2019, ha aumentado un 9% respecto al año 2108, motivado, principalmente, por el aumento del número de incendios, asistencias técnicas y salvamentos.

TIPOLOGÍA GENERAL	2018	2019	Incremento 18/19
Incendio	5465	6380	16,74%
Explosión	15	6	-60,00%
Accidentes	931	958	2,90%
Asistencias técnicas	5239	5415	3,36%
Salvamento	1672	1866	11,60%
Otros	1062	837	-21,19%
Prevención / Divulgación	540	809	49,81%
Maniobra	749	364	-51,40%
CECOP	6482	7325	13,01%
TOTAL Servicios SEIS	14384	15677	8,99%

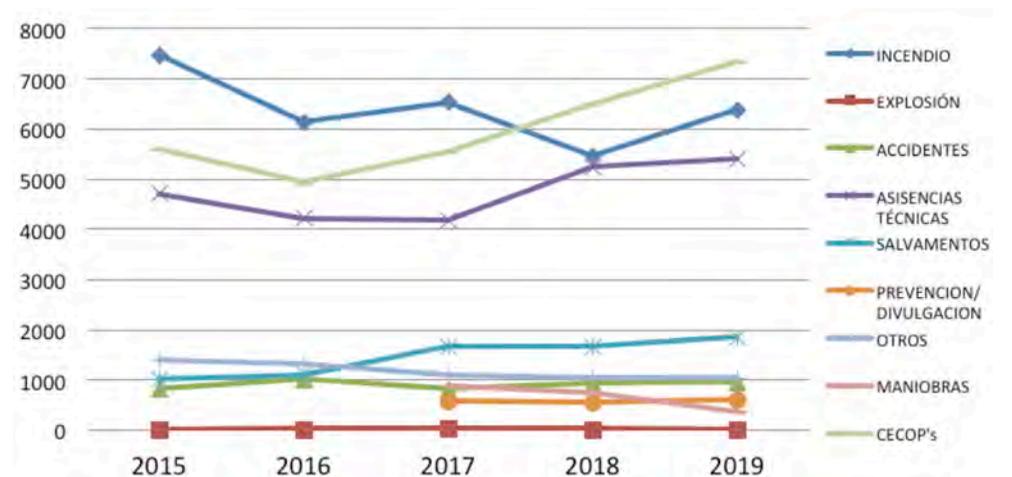
La evolución del número de Servicios en los últimos 5 años se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN PLURIANUAL



La evolución en los últimos 5 años, diferenciada por los 9 grupos de tipologías generales de servicios aplicadas en el CBCM, se muestra a continuación:

EVOLUCIÓN TIPOLOGÍAS de SERVICIOS CBCM



El fuerte incremento en las asistencias técnicas está provocado, fundamentalmente, por el aumento del 26% de saneamientos/aseguramientos [2.373] y del 42% de inundaciones [866].



3.1 Servicios e intervenciones por tipología

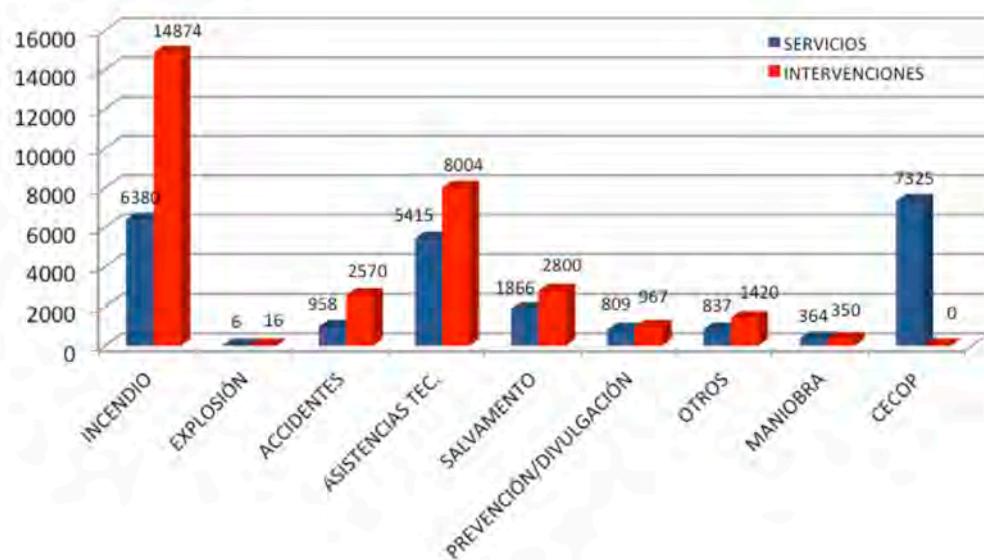
Por tipologías, y excluyendo los CECOP's, el mayor número de servicios lo acaparan los **incendios**, que han sufrido un incremento del 16,7% con relación al año 2018, y las **asistencias técnicas**, con un incremento menos notable, del 3,4%, seguidos de los salvamentos y de los accidentes.

El aumento de servicios que se ha registrado durante el año 2019 en tipologías de incendio se debe principalmente al incremento del 47% de **Incendios de vegetación** [1.638], del 4% de **Incendios en exterior, vía pública** [2.102], del 5% de **incendios en vivienda** [794] y del 42% de **Incendios en naves, almacenes, industrias** [142].

Asimismo, el aumento en tipologías de asistencia técnica se debe fundamentalmente al incremento del 26% de **Saneamientos/Aseguramientos** [2.373] y del 42% de **Inundaciones** [866]. Cabe destacar, no obstante, la reducción en un 58% en el número de servicios de **Abejas** [436], respecto al año 2018.

Y el aumento de servicios en las tipologías de salvamento está provocado principalmente por el incremento del 11% de **Rescates en edificios, obras, estructuras...** [1.110], del 27% de **Rescates en montaña** [142] y del 31% de **Otros rescates** [131].

GRUPOS GENERALES DE SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2019



En cuanto a **intervenciones** cabe destacar que el año 2019 ha sido el primero en la historia del CBCM en el que se han superado las 30.000 relacionadas exclusivamente con Servicios SEIS.

Se observa un incremento del 32% en tipologías de incendio [14.874], en concreto +14% en **Incendios de interior** [4.687], repartido es incremento entre todas las tipologías, y +43% en **Incendios de exterior** [10.187], debido fundamentalmente al incremento del 89% en **Incendios de vegetación** [5.660].

Las intervenciones relacionadas con asistencias técnicas [8.004] han bajado un 1%, siendo la causa principal el descenso del 61% en la tipología

de **Abejas** [690], que se ha visto compensado por el aumento del 21% de **Saneamientos/Aseguramientos** [3.571] y del 47% de **Inundaciones** [1.156].

Las intervenciones relacionadas con tipologías de salvamento [2.800] han aumentado un 11%, si bien en **Búsquedas** [140] han bajado un 25%, en **Rescates** [2.660] han aumentado el 14%, motivado por el incremento del 10% de **Rescates en edificios, obras, estructuras...** [1.444], del 15% de **Rescates en montaña** [199] y del 17% de **Intentos de suicidio** [425].

En la siguiente tabla se muestran las tipologías generales y las correspondientes al segundo nivel del árbol de tipificaciones:

SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2019					
		SERVICIOS	INTERVENCIONES	SERVICIOS	INTERVENCIONES
INCENDIO	INCENDIO INTERIOR	6380	14874	1384	4687
	INCENDIO EXTERIOR			4996	10187
EXPLOSIÓN	EXPLOSIÓN EXTERIOR	6	16	1	2
	EXPLOSIÓN INTERIOR			4	13
	AMENAZA DE BOMBA			0	0
	EXPLOSIÓN OTROS			1	1
ACCIDENTE	ACCIDENTE CARRETERA	958	2570	943	2499
	ACCIDENTE FFCC			9	36
	ACCIDENTE AÉREO			6	35
ASISTENCIA TÉCNICA	GENERAL	5282	7965	33	39
	LIMPIEZA CALZADA			95	114
	ABEJAS			436	690
	SANEAMIENTO ASEGURAMIENTO			2373	3571
	REVISIÓN INSTALACIÓN ELEM. CONSTRUCTIVO			503	829
	HUNDIMIENTO/ DERRUMBAMIENTO			71	126
	INCIDENTE CON MMPP			121	234
	OLOR ALARMANTE			309	375
	ENTRADA EN DOMICILIO			444	640
	REVISIÓN ALARMA DE INCENDIO			81	116
	INUNDACIÓN			866	1156
OTROS	83	114			
SALVAMENTOS	RESCATES	1866	2800	1805	2660
	BÚSQUEDAS			61	140
"PREVENCIÓN/ DIVULGACIÓN"	ACTIVIDAD PERVENCIÓN	809	809	542	542
	ACTIVIDAD DIVULGACIÓN			267	267
OTROS	ACTIVACIÓN ERIC	837	1770	4	0
	COLABORACIÓN OTROS SERVICIOS			98	208
	FALSA ALARMA			713	1185
	OTROS			22	27
MANIOBRAS	MANIOBRAS	364	350	364	350
CECOP's	CECOP's	7325	0	7325	0
TOTAL		23960	31001		
TOTAL SEIS + CECOP's		23002	30343		
TOTAL SEIS		15677	30343		

3.2 Servicios por mes, día y hora.

El mes de mayor actividad durante este año ha sido diciembre, que con 1.920 servicios ha sufrido un importante repunte respecto años anteriores, y respecto al resto de meses del año. Esto ha sido debido al número de servicios del tipo **Saneamiento/Aseguramiento, Revisión de instalación/ elemento constructivo e Inundación** que suponen el 51% del total de servicios del mes, provocados por los episodios de fuertes vientos y precipitaciones que se dieron en la segunda quincena.

Durante el resto del año la mayor actividad, como es habitual, se concentró en los meses de mayo (1.533), julio (1.528), septiembre (1.393), junio (1.381) y agosto (1.332).

Este año el mes de enero ha sumado también un importante número de servicios (1.410), con gran protagonismo de los **Incendios de elementos en exterior/vía pública** (317) y de los servicios de **Saneamiento/Aseguramiento** (227) motivados, estos últimos, por varios episodios de viento (5 días aviso AEMET amarillo + 1 día aviso naranja).

Solamente el mes de febrero contó con menos de 1.000 servicios.

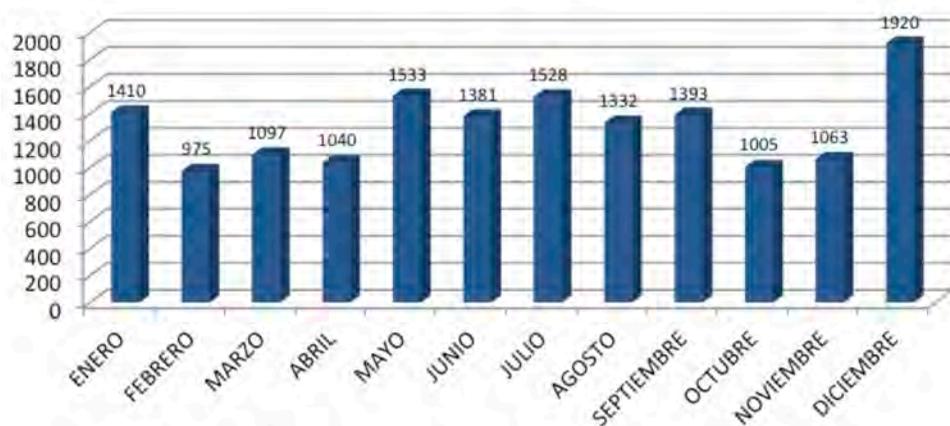
El mes de mayo es el que acumula mayor número de servicios de **Abejas** (263), que supone el 60,3% del total de esa tipología.

De los 1.393 servicios del mes de septiembre 254 corresponden a **Inundaciones** provocadas por los episodios de precipitación y tormenta ocurridos (2 avisos AEMET amarillos por viento y precipitación + 2 naranjas por precipitación).

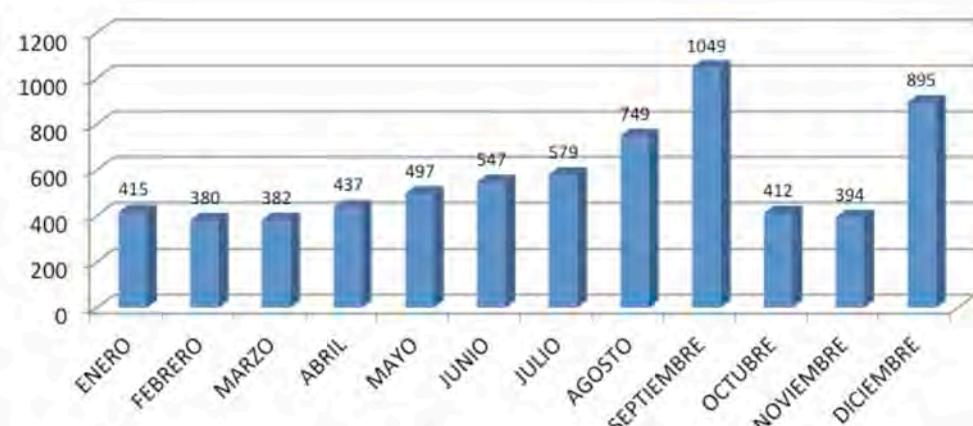
Destaca el hecho de que en 2019 se redujo un 58% en el número de servicios de abejas [436], con respecto al año 2018. El mes de mayo es el que acumula mayor número de servicios de este tipo (263), que supone el 60,3% del total de esa tipología.

El número de servicios CECOP's se mantuvo constante en el entorno de los 400 servicios por mes, salvo en los meses de verano que sufrieron sucesivos incrementos hasta llegar al máximo de 1.049 servicios de este tipo en el mes de septiembre. Diciembre es el segundo mes con mayor número de servicios de este tipo debido a los episodios de fuertes vientos y precipitaciones mencionados anteriormente

SERVICIOS SEIS POR MES



CECOP's POR MES

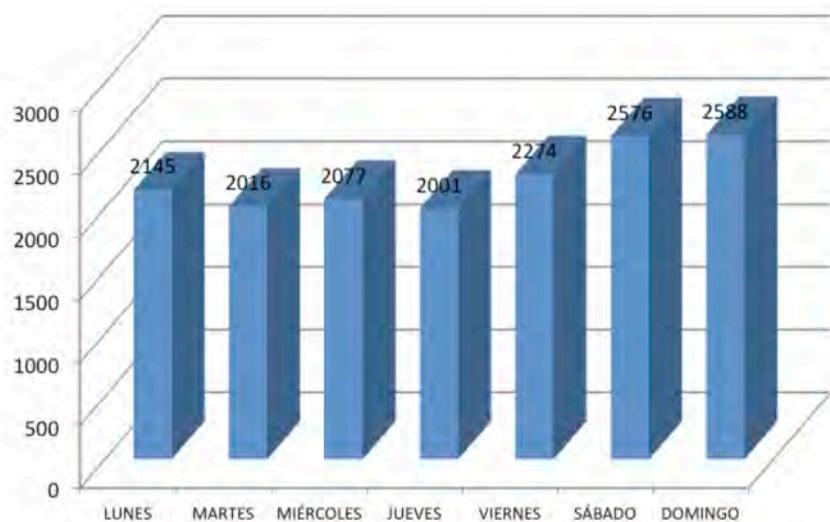




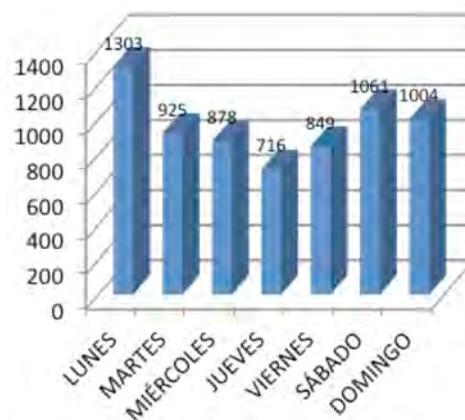
Respecto a los días de la semana los Servicios SEIS se distribuyen de la siguiente manera:

La distribución diaria de los servicios CECOPs, Maniobra, Prevención y Divulgación se muestra en los siguientes gráficos:

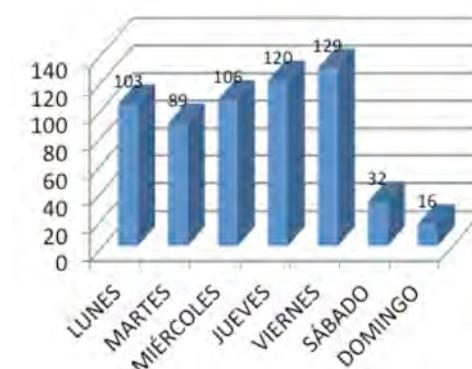
SERVICIOS SEIS POR DÍA DE LA SEMANA



CECOP'S POR DÍA DE LA SEMANA

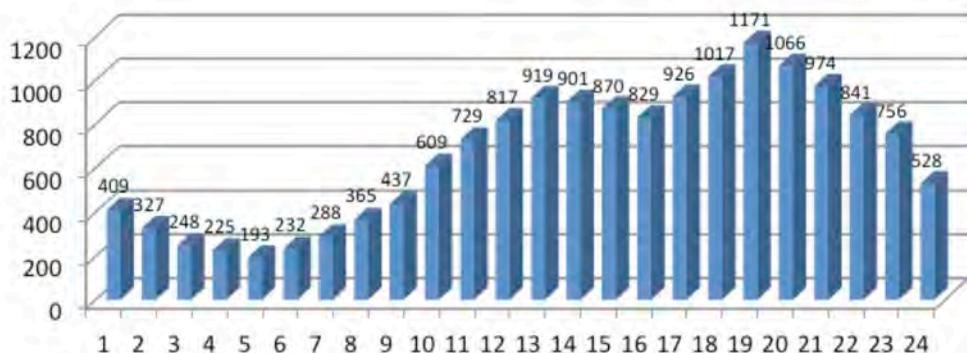


SERVICIOS MAN/CAP/PRE/DIV POR DÍA DE LA SEMANA



Los servicios a lo largo del día se distribuyen siguiendo la misma pauta que en años anteriores y acorde a la actividad humana, con dos picos: tarde y mediodía.

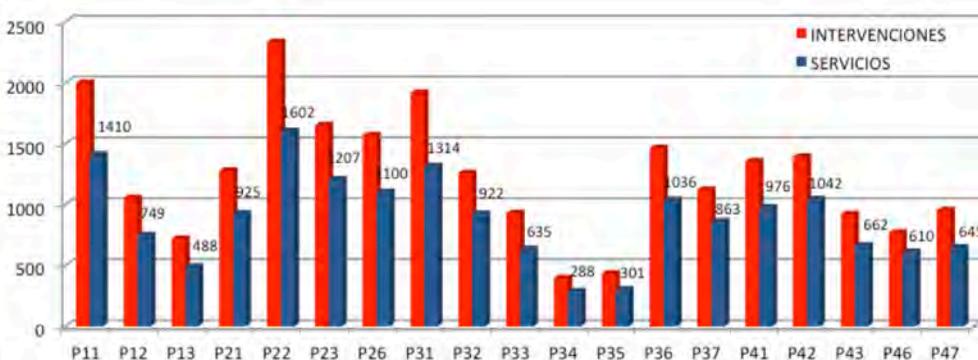
SERVICIOS SEIS POR HORAS



3.3 Servicios e intervenciones por parque

A continuación se muestran las intervenciones y servicios de los parques convencionales del CBCM:

PARQUES CONVENCIONALES



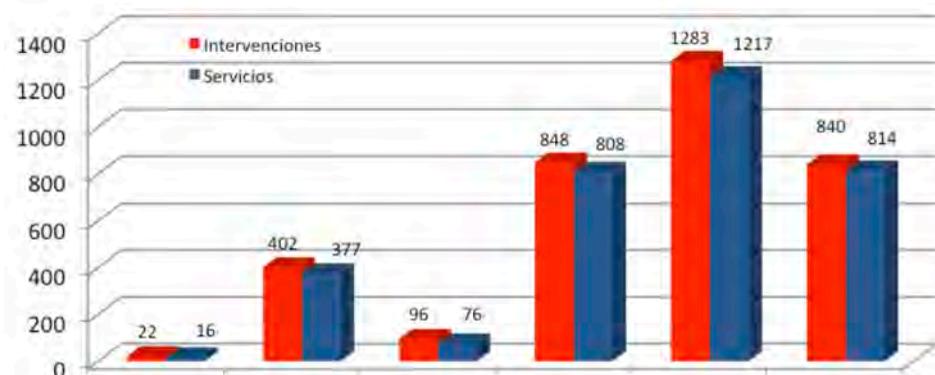
Los parques del CBCM que han intervenido en mayor número de servicios diferentes son los que se indican a continuación en formato PXY (nºservicios/nºintervenciones):

P22 (1.602/2.335), P11 (1.410/1.998), P31 (1.314/1.916) y P23 (1.207/1.651)

Y los parques del CBCM que han participado en menor número de servicios son:

P34 (288/396), P35 (301/434), P13 (488/718) y P46 (610/769)

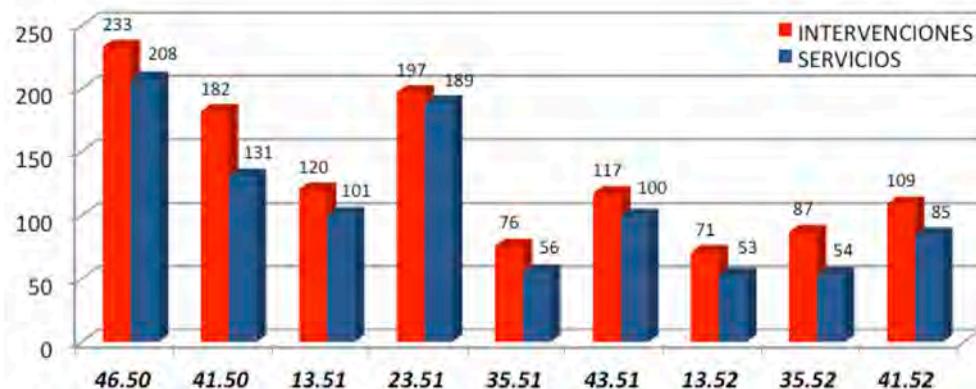
PARQUES JEFATURA



El parque de Jefatura con mayor número de servicios es J3.1, ubicado en P21 (Coslada), con 1.217 servicios, seguido de J3.2 (Parla) con 814 servicios y J3 (Las Rozas) con 808 servicios.

Los datos de J2.2 corresponden al periodo de operatividad del recurso, que coincide con el periodo de riesgo alto INFOMA (15/06-30/09)

HELICÓPTEROS

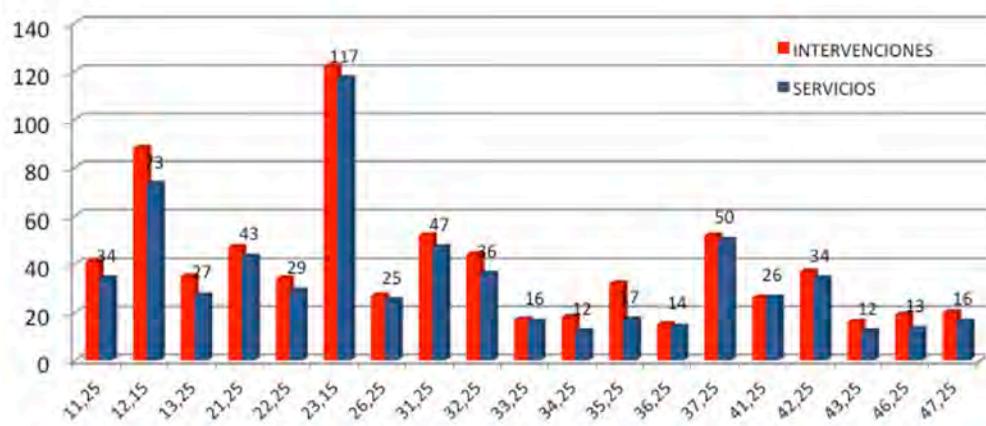


El helicóptero que mayor número de servicios ha realizado (208) es el 46.50, que con base en el parque de Navacerrada, participa en un gran número de servicios de búsqueda y rescate. En cuanto a los helicópteros de brigada helitransportada el 23.51, con base en Morata de Tajuña, destaca claramente del resto (189) y en cuanto a los bombarderos no se aprecia tanta diferencia, siendo el 41.52 el que más servicios ha atendido (85).

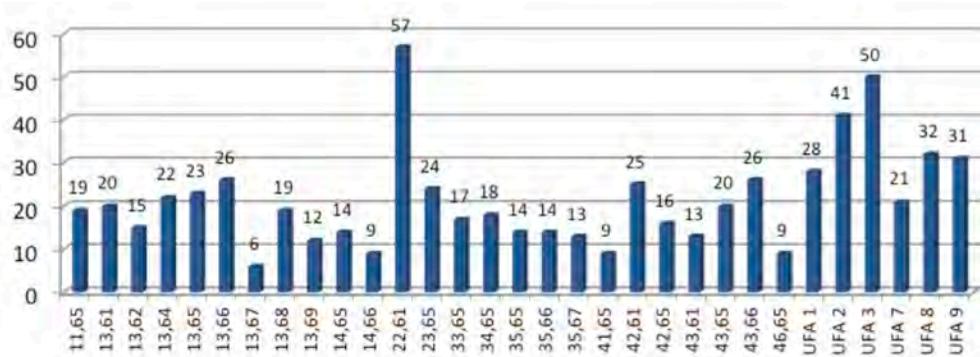
El helicóptero que mayor número de servicios ha realizado (208) es el 46.50, que tiene su base en el parque de Navacerrada y participa en un gran número de servicios de búsqueda y rescate.

En lo relativo a la Campaña INFOMA, la distribución de servicios e intervenciones SEIS de PIF/PIR y Retenes de Empresa fue:

PIF/ PIR



RETENES DE EMPRESA (Servicios)



Unidad de Drones

La unidad de drones del CBCM empezó a estar operativa el 9 de diciembre y a lo largo de los 23 días de operatividad en el año 2019 participó en un total de 5 servicios.

3.4. Apoyo a otros municipios y provincias:

El CBCM da apoyo a las provincias limítrofes y a los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con SEIS propio. Toledo sigue siendo la provincia que más demanda la participación de recursos del CBCM y, en cuanto a municipios, después de Madrid, Leganés y Móstoles son los municipios fuera del ámbito competencial del CBCM que más colaboración han demandado a lo largo del año 2019.

PROVINCIAS AJENAS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
ÁVILA	17	77
CUENCA	0	0
GUADALAJARA	13	27
SEGOVIA	5	5
TOLEDO	30	157
OTROS	1	1
TOTAL	66	267

MUNICIPIOS AJENOS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
MADRID	38	111
MÓSTOLES	16	41
LEGANÉS	17	36
FUENLABRADA	13	36
ALCORCÓN	1	18
TOTAL	85	242

4. Heridos y víctimas

Según los datos incluidos en los Partes de Prestación de Servicio (PPS) han sido 731 (4,7% del total) los servicios donde algún ciudadano ha resultado afectado directamente, bien como herido, bien como fallecido.

El número total de heridos (leves o graves) en servicios con participación del CBCM han sido de 1.165 heridos y el de fallecidos de 104. La distribución por tipologías se muestra en la siguiente tabla:

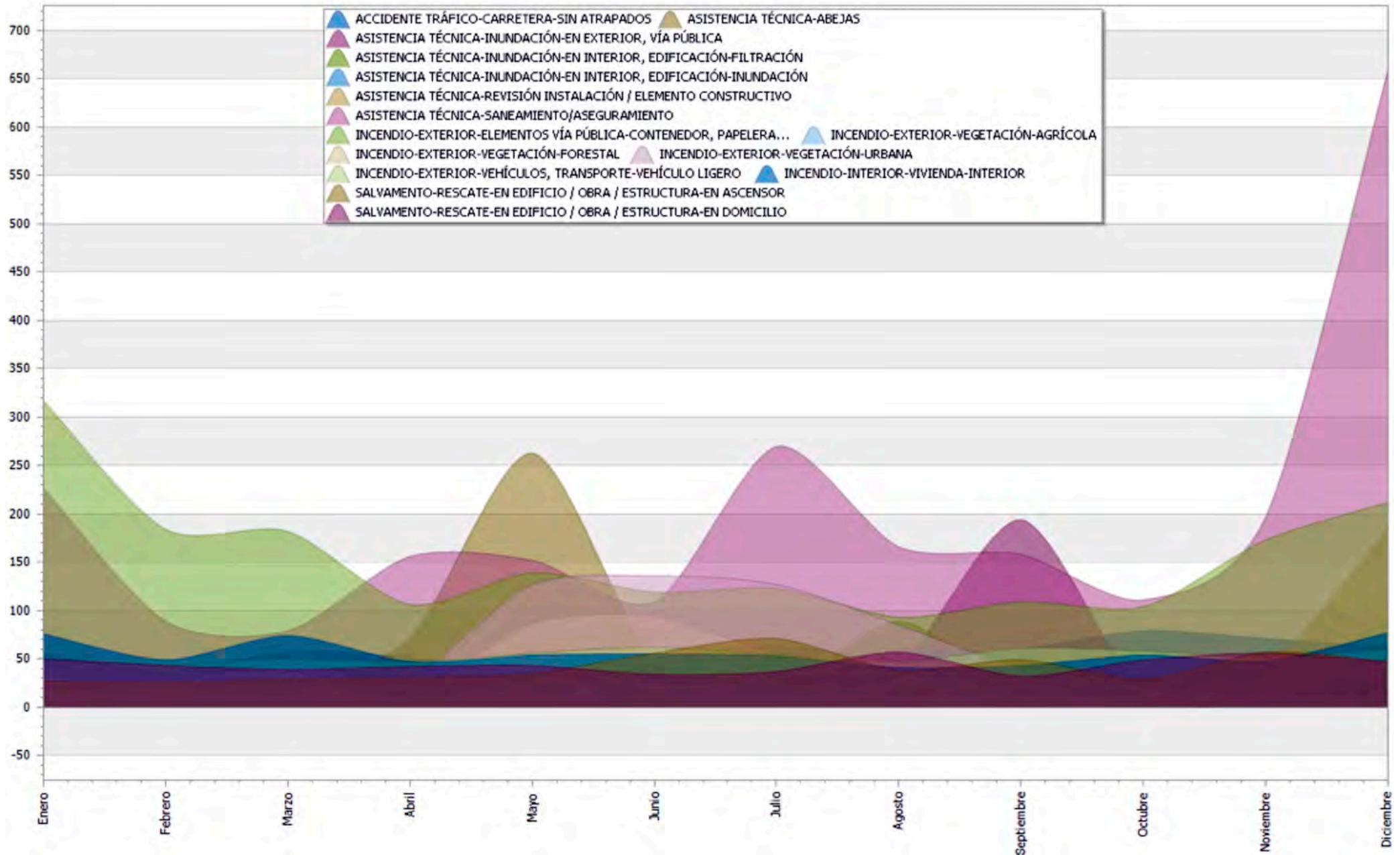
Heridos	TIPOLOGIA	Fallecidos
2	Accidente aéreo	2
3	Accidente ferroviario	4
297	Accidente tráfico SIN atrapados	5
225	Accidente tráfico CON atrapados	29
2	Explosión	0
225	Incendio vivienda	6
70	Incendio interior (NO vivienda)	0
33	Incendio exterior	1
72	Asistencia técnica	18
46	Rescate en domicilio	23
15	Intento suicidio	4
115	Búsqueda/Rescate en montaña	5
42	Otros rescates	6
18	Otros	1

Del número total de heridos y fallecidos en el año 2019 cabe destacar los 295 heridos y 6 fallecidos en incendios de interior (en vivienda 225 heridos y 6 fallecidos) y los 527 heridos y 40 fallecidos en accidentes, la mayor parte de ellos de tráfico en carretera.



Del número total de heridos y fallecidos en el año 2019, cabe destacar los 295 heridos y 6 fallecidos en incendios de interior (en vivienda 225 heridos y 6 fallecidos) y los 527 heridos y 40 fallecidos en accidentes, la mayor parte de ellos de tráfico en carretera.

ANEXO. Servicios/Mes/ Tipificación



G.E.R.A





1. Intervenciones en montaña 2019	21
1 Intervenciones en Montaña 2019	21
1.1 Distribución búsqueda /rescate	21
1.2 Distribución por meses y días de la semana	21
1.3 Distribución geográfica	22
1.4 Datos relativos a rescatados	23
1.5 Uso del helicóptero de rescate	24
2. Evolución Histórica Intervenciones	25

1. Intervenciones en montaña 2019

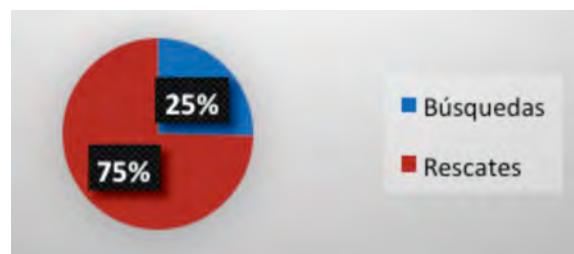
En 2019 predominaron, como es habitual, el número de rescates frente a las búsquedas. Los fines de semana se realizaron más intervenciones que en los días laborables

Este año se mantiene estable el número de intervenciones GERA del año anterior, aunque siempre en ligero ascenso, predominando como es habitual los rescates frente a las búsquedas y los fines de semana frente a los días laborables.

1.1 Distribución Búsqueda /Rescate

INTERVENCIONES 2019	2019
Búsquedas	56
Rescates	165
Total	221

INTERVENCIONES 2019



1.2 Distribución por meses y días de la semana

INTERVENCIONES 2019	l	m	x	j	v	s	d	
ene	4	3	7	1	1	7	3	26
feb	1	0	2	0	4	4	7	18
mar	1	4	0	3	0	4	7	19
abr	0	0	0	0	1	4	1	6
may	2	3	1	5	2	1	4	18
jun	0	0	1	3	2	8	10	24
jul	1	1	3	0	0	9	2	16
ago	2	1	2	3	1	4	3	16
sep	1	1	0	4	2	6	3	17
oct	4	0	1	2	1	9	10	27
nov	0	1	2	1	3	6	5	18
dic	4	0	0	1	2	5	4	16
	20	14	19	23	19	67	59	221

INTERVENCIONES POR DÍAS 2019



INTERVENCIONES POR MESES 2019

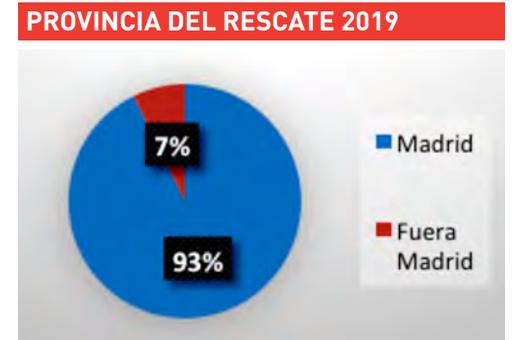


La Pedriza se configura, un año más, como el área donde mayor número de intervenciones del GERA se demandan

1.3 Distribución geográfica

La Pedriza se configura de nuevo como el área de la región madrileña donde mayor número de intervenciones se demandan, repartiéndose el resto de manera regular en zonas como Valle de la Fuenfría (incluyendo desde el propio Valle, hasta Siete Picos y el Puerto de Navacerrada), entorno del Puerto de Cotos y el macizo de Peñalara.

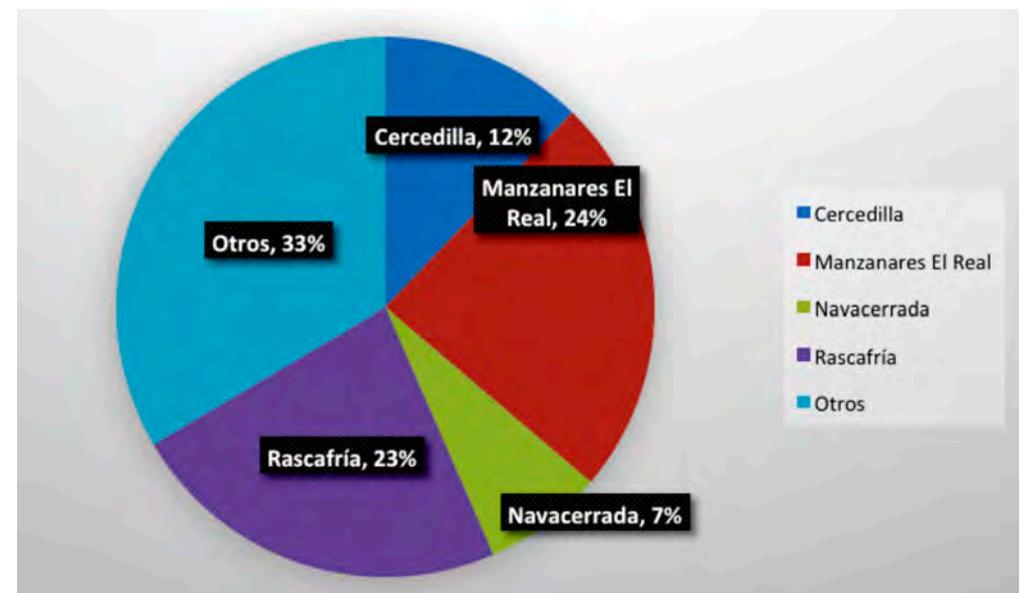
INTERVENCIONES	2019
Madrid	205
Fuera Madrid	16
Total	221



INTERVENCIONES MUNICIPIO 2019

Cercedilla	27
Manzanares El Real	53
Navacerrada	16
Rascafría	51
Otros	74
Total	221

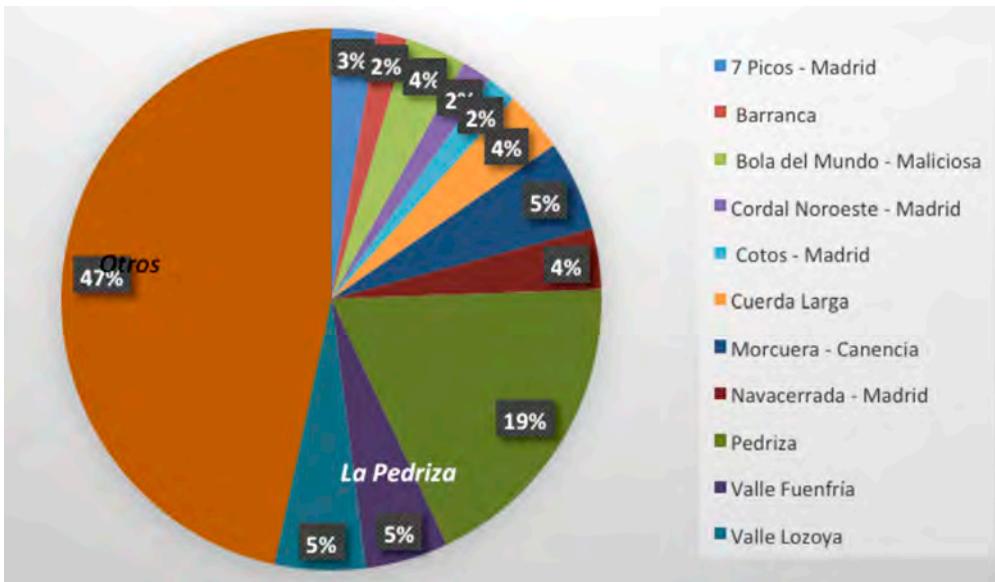
MUNICIPIO DEL RESCATE 2019



INTERVENCIONES ZONAS	2019
7 Picos - Madrid	6
Barranca	4
Bola del Mundo - Maliciosa	8
Cordal Noroeste - Madrid	4
Cotos - Madrid	4
Cuerda Larga	8
Morcuera - Canencia	12
Navacerrada - Madrid	8
Pedriza	41
Valle Fuenfría	11
Valle Lozoya	12
Otros	103
Total	221



ZONA DEL RESCATE 2019



1.4 Datos relativos a rescatados

Respecto a los rescates realizados, reseñar que en 2019 ascendió a 5 el número de fallecidos en la montaña.

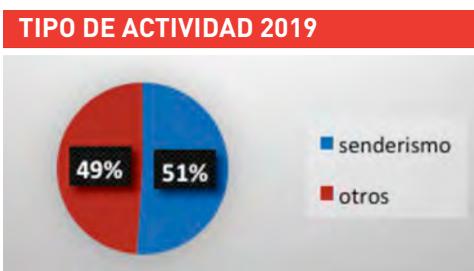
Respecto a la actividad, el senderismo es la actividad que más siniestros genera, por el número de participantes muy por encima del resto de actividades. Además la mayoría de los rescatados van adecuadamente equipados para la actividad que están realizando, aunque ha crecido sustancialmente el número de personas insuficientemente equipadas para la actividad que estaban desarrollando frente a 2018

INTERVENCIONES	2019
Heridos	115
Fallecidos	5

De las 221 intervenciones realizadas durante el pasado ejercicio, 135 requirieron el uso del helicóptero, mientras las actuaciones que no precisaron la aeronave fueron 86.



ACTIVIDAD	2019
senderismo	113
otros	108
Total	221



1.5 Uso del Helicóptero de Rescate

Como en años anteriores, se vuelve a comprobar que el Helicóptero de Rescate es una herramienta fundamental en el funcionamiento del GERA, participando en más del 60% de las intervenciones. Esto ayuda a acortar los tiempos de respuesta y la calidad del servicio prestado.

EQUIPAMIENTO	2019
Equipamiento adecuado	122
Equipamiento inadecuado	99
Total	221



INTERVENCIONES	2019
Con Helicóptero	135
Sin Helicóptero	86
Total	221



2 Evolución Histórica. Intervenciones

La mayoría de los rescatados van adecuadamente equipados para la actividad que realizan. El senderismo es la práctica deportiva que más siniestros genera.



Se mantiene la tendencia de 2016 en el número total de intervenciones, manteniéndose las tendencias por meses y días ya conocidas.

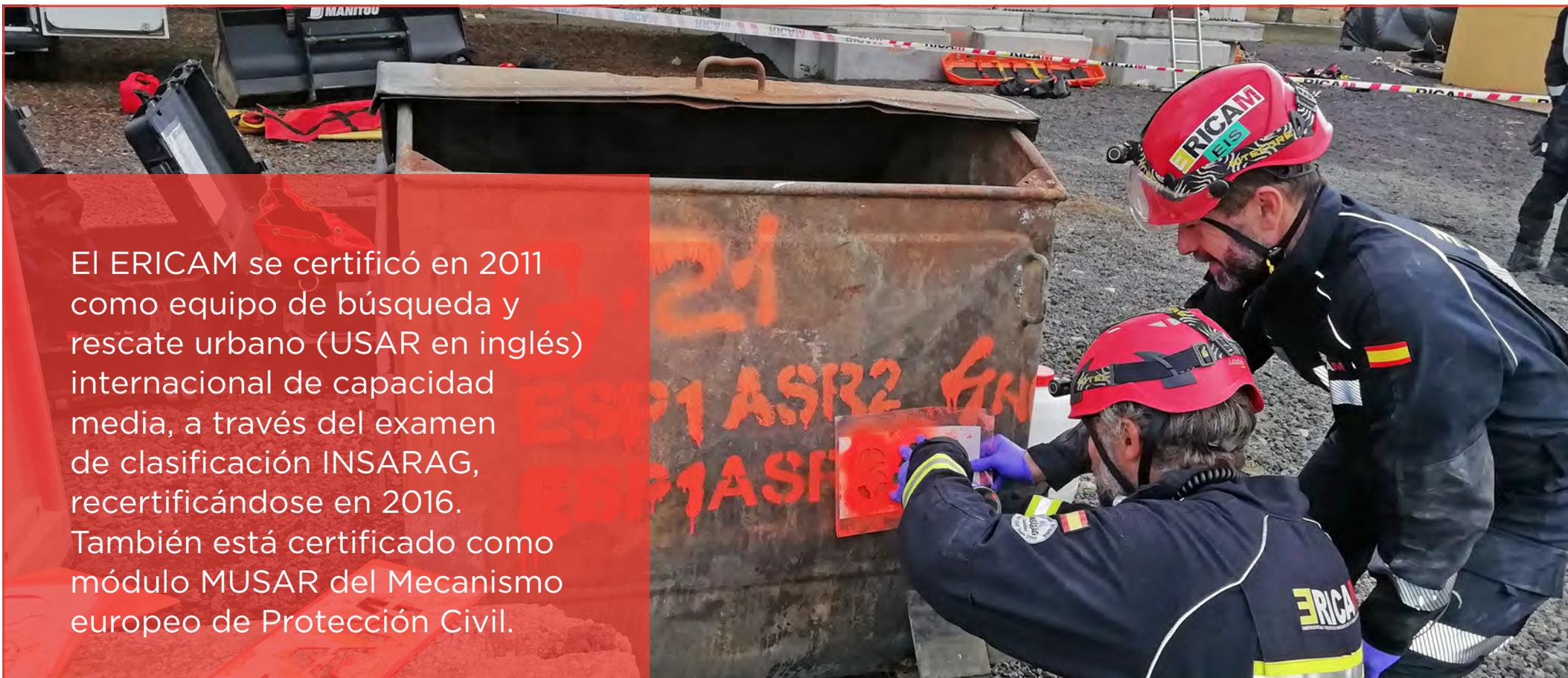
ACUMULADO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Búsquedas	53	64	53	63	71	83	56
Rescates	98	135	100	156	148	132	165
Total	151	199	153	219	219	215	221

ACUMULADO



ERICAM





El ERICAM se certificó en 2011 como equipo de búsqueda y rescate urbano (USAR en inglés) internacional de capacidad media, a través del examen de clasificación INSARAG, recertificándose en 2016. También está certificado como módulo MUSAR del Mecanismo europeo de Protección Civil.

El ERICAM (Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid) es el equipo creado en 2006 desde la Dirección General de Protección Ciudadana (actualmente DGE) para dar respuesta a catástrofes y emergencias en otras comunidades autónomas o en países que lo precisen. Actualmente, depende de la ASEM112.

El ERICAM tiene su origen en la creación del ERIC, Equipo de Rápida Intervención del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, compuesto por bomberos adscritos de manera voluntaria a él. Más tarde, se sumaron al ERICAM personal sanitario del SUMMA 112 (EIS) y unidades caninas con convenio con la Comunidad de Madrid. La Consejería de Asuntos Sociales participa en el ERICAM a través de un convenio en la financiación y coordinación.

El ERICAM se certificó en 2011 como equipo de búsqueda y rescate urbano (USAR en inglés) internacional de capacidad media, a través del examen de clasificación INSARAG, recertificándose en 2016. También está certificado como módulo MUSAR del Mecanismo europeo de Protección Civil.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES 2019

En el año 2019, el ERICAM ha participado en diversas actividades internacionales como equipo USAR clasificado por INSARAG (ONU) y como módulo del Mecanismo Europeo de Protección Civil. En este sentido, ha habido actividades en las que ha participado como equipo con su capacidad completa, incluyendo los componentes del ERIC (Cuerpo de Bomberos CM), EIS (Summa 112) y Unidades Caninas (actualmente GPRS, ESDP, GIRECAN) y otras actividades en las que ha participado una representación del equipo o personas con un perfil determinado o una función clave del equipo.

En cuanto a intervenciones, en el 2019, el ERICAM no ha sido activado a ninguna intervención como equipo completo, aunque se ofreció varias veces su colaboración, tanto a nivel internacional como nacional. Sí ha colaborado con el proyecto START EMT2 en su activación a Mozambique.



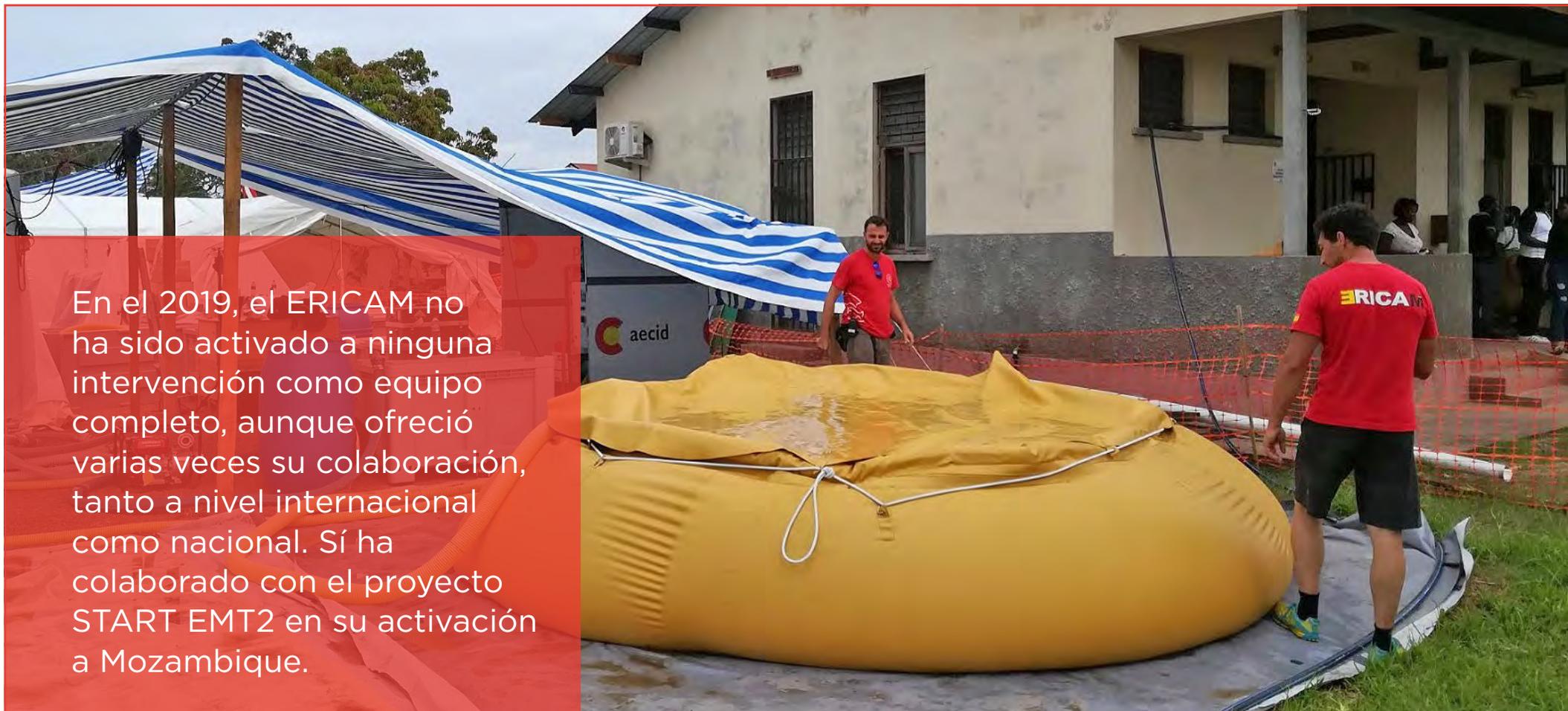
En el año 2019, el ERICAM ha participado en diversas actividades internacionales como equipo USAR clasificado por INSARAG (ONU) y como módulo del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

De las actividades internacionales realizadas por el ERICAM como equipo USAR en 2019 cabe destacar:

- Participación del ERICAM en el simulacro de terremoto EU MODEX en Fogueteiro en Portugal, entre el 4 al 7 de Noviembre, con equipos de Dinamarca, Grecia, Holanda, Rumanía y Portugal. El ERICAM se activó con 40 intervinientes y 4 perros, pudiendo practicar todas las fases de la intervención internacional exigidas a los equipos USAR clasificados por INSARAG o el mecanismo europeo de protección civil: procedimiento

de activación, plan de carga, transporte hasta el lugar de destino, paso de aduanas, montaje de campamento, autonomía logística, montaje de puesto de coordinación internacional, evaluación e intervención de búsqueda y rescate, desmovilización, regreso e informe postmisión.

- El equipo ERICAM fue designado por INSARAG tutor (mentor) del equipo turco GEA. Esto implica asesoramiento del equipo USAR GEA de Turquía en su proceso de clasificación INSARAG. Visitas a Turquía por expertos en rescate, logística, gestión y médico del ERICAM, a la base logística



En el 2019, el ERICAM no ha sido activado a ninguna intervención como equipo completo, aunque ofreció varias veces su colaboración, tanto a nivel internacional como nacional. Sí ha colaborado con el proyecto START EMT2 en su activación a Mozambique.

y central de Estambul y a su campo de entrenamiento de Ankara y seguimiento en el proceso de preparación (documentación, prácticas, material).

- Designación por INSARAG como tutores del equipo alemán @Fire: Asesoramiento en las primeras fases de preparación, de cara a su clasificación INSARAG, prevista para 2020-2021. Viajes de asesoramiento de representantes del ERICAM a los escenarios del examen en Suiza y a un simulacro en Francia.
- Participación en la reunión anual de jefes de equipos INSARAG (Team Leader Meeting) celebrada en Santiago de Chile.
- Participación en la reunión del Comité Director de INSARAG.
- Participación de un representante del ERICAM en el grupo de trabajo INSARAG Guidelines Review Group, revisando, actualizando y elaborando las Directrices (Guías) internacionales de Búsqueda y Rescate Urbano

(USAR), para su publicación y difusión mundial en 2020. Reuniones en Ginebra, Santiago de Chile y la Haya.

- Participación en el proyecto de UE FASTER (del programa H2020), Tecnologías Avanzadas para primeros respondedores para respuesta de Emergencias segura y eficaz. En el contexto del proyecto, se ha participado en reuniones y acciones divulgativas, así como en la planificación de actividades programadas.
- Aprobación del Proyecto Prometheus, propuesta presentada al programa UCPM ECHO, en el que el ERICAM participa como socio beneficiario junto con socios italianos y franceses. El objetivo de la propuesta aprobada es desarrollar un sistema de Gestión de Datos para operaciones USAR. El proyecto tiene aprobada una subvención total de la UE de 580.000 €.
- Participación de personal en diversos cursos y ejercicios de la UE e INSARAG.

En Abril 2019 el hospital EMT2 del START fue activado por primera vez desde su creación a Mozambique, siendo crucial el papel de los logistas del ERICAM en el montaje y mantenimiento del hospital de campaña durante las dos rotaciones de aproximadamente 15 días que estuvo desplegado.



PROYECTO START

El ERICAM colabora con el proyecto START de la AECID, que solicitó el apoyo de logistas del ERICAM para su hospital EMT 2, de campaña con capacidad quirúrgica. El personal voluntario del ERICAM (del CBCM) que participa en este proyecto ha recibido formación avanzada en logística y WASH (tratamiento de agua), conocimientos que repercuten directamente en la capacidad logística del ERICAM.

En Abril 2019 el hospital EMT2 del START fue activado por primera vez desde su creación a Mozambique, siendo crucial el papel de los logistas del ERICAM en el montaje y mantenimiento del Hospital de campaña durante las dos rotaciones de aproximadamente 15 días que estuvo desplegado.

MATERIALES Y EQUIPOS

El ERICAM cuenta con equipamiento completo para ser autosuficiente a nivel operativo y logístico en caso de activación. Este material es guardado en el almacén del ERICAM en Las Rozas, excepto el material específico médico y canino, que es guardado y mantenido por el SUMMA112 y las Unidades Caninas, respectivamente. En 2019, se adquirieron nuevos materiales, a través del convenio vigente con la Consejería de Asuntos Sociales. Entre otros, se adquirieron los siguientes materiales y equipos:

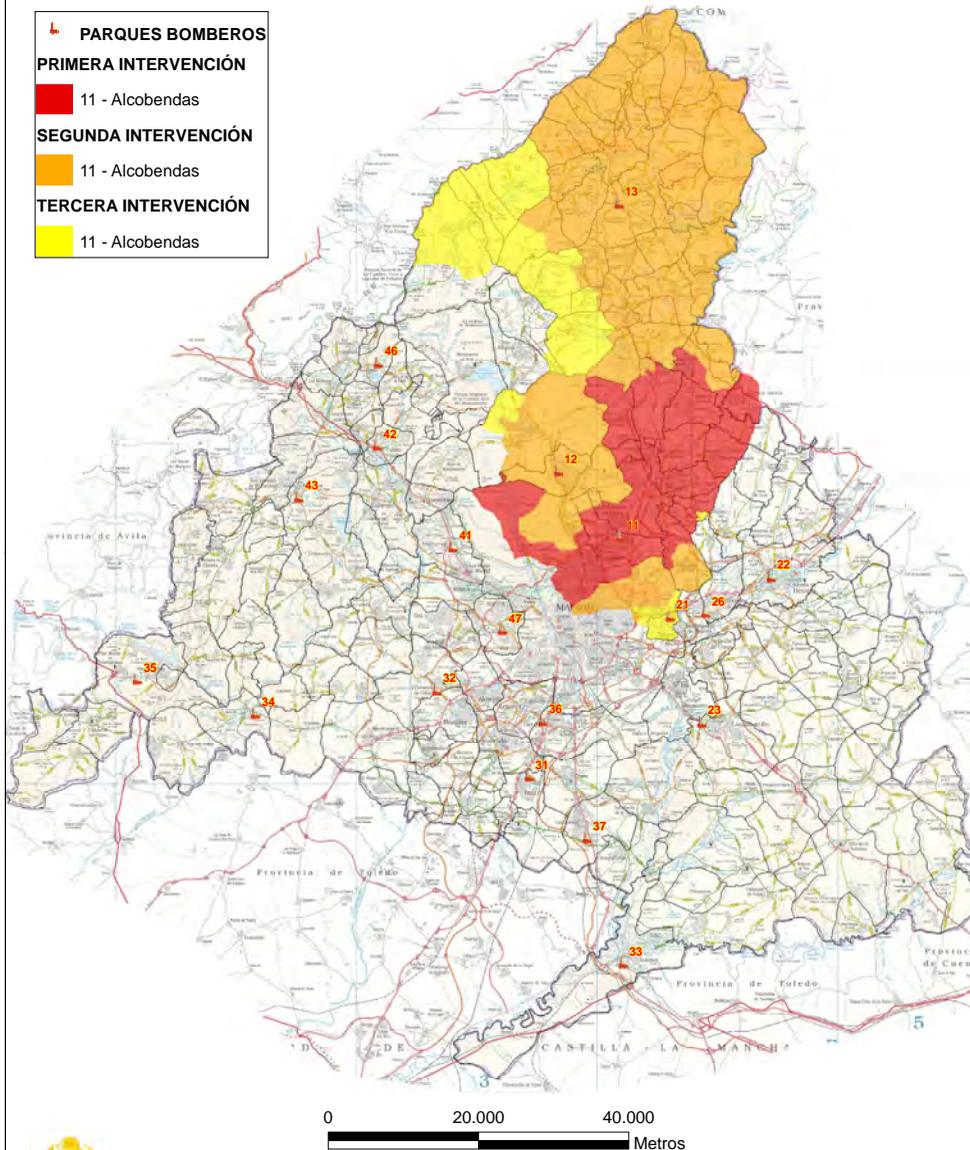
- Material de corte y perforación a batería
- Tiendas individuales ligeras
- Sillas y mesas de campaña ligeras
- Mochilas trolley
- Detector de radiación
- Cámara de inspección
- Raciones de campaña 24h (incluyendo intolerancias)
- Arcones de transporte
- Traspaleta con bascula

ISÓCRONAS

El mapa de isócronas permite conocer los tiempos de respuesta de los parques a un punto concreto de la geografía de la Comunidad de Madrid. Las isócronas están clasificadas por parque y por zona de primera, segunda y tercera alarma. Es decir, áreas donde el parque en cuestión tiene el menor, el segundo menor y el tercer menor tiempo de respuesta para llegar a dicho punto geográfico.

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 11 - ALCOBENDAS

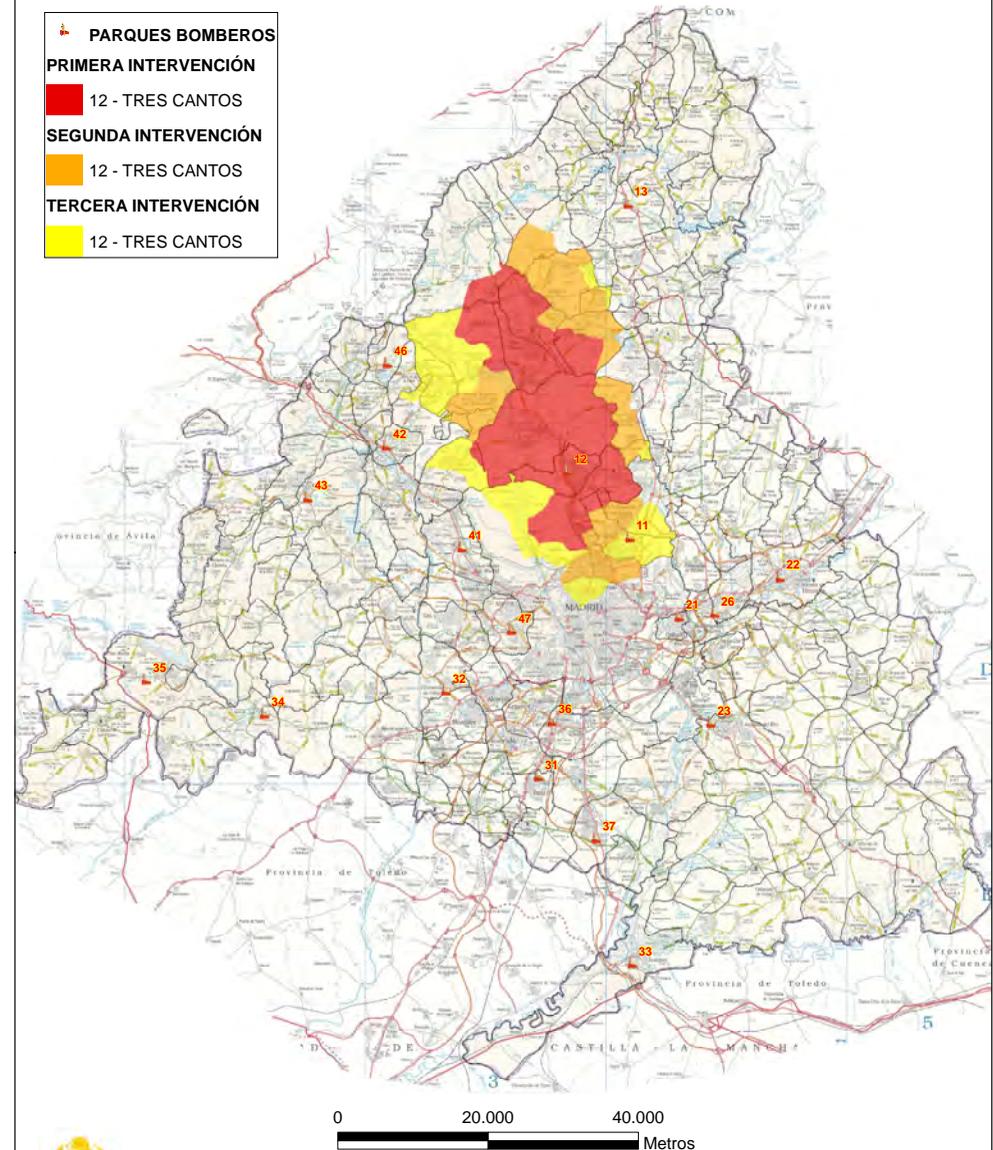
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas
- TERCERA INTERVENCIÓN**
11 - Alcobendas




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 Dependencia de Presidencia, Justicia y Portafolio del Gobierno
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 12 - TRES CANTOS

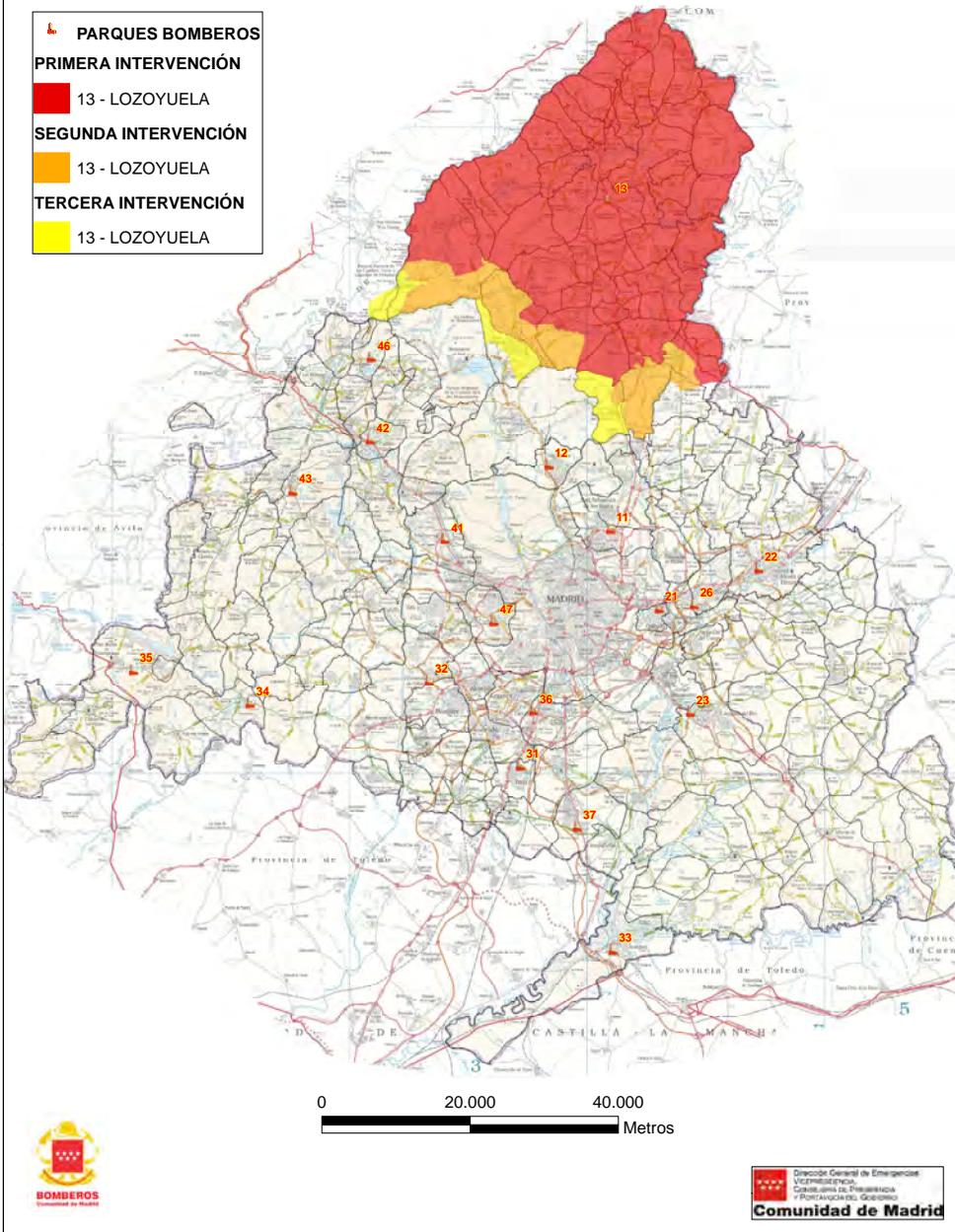
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
12 - TRES CANTOS
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
12 - TRES CANTOS
- TERCERA INTERVENCIÓN**
12 - TRES CANTOS




 Dirección General de Emergencias y Protección Civil
 Dependencia de Presidencia y Portafolio del Gobierno
Comunidad de Madrid

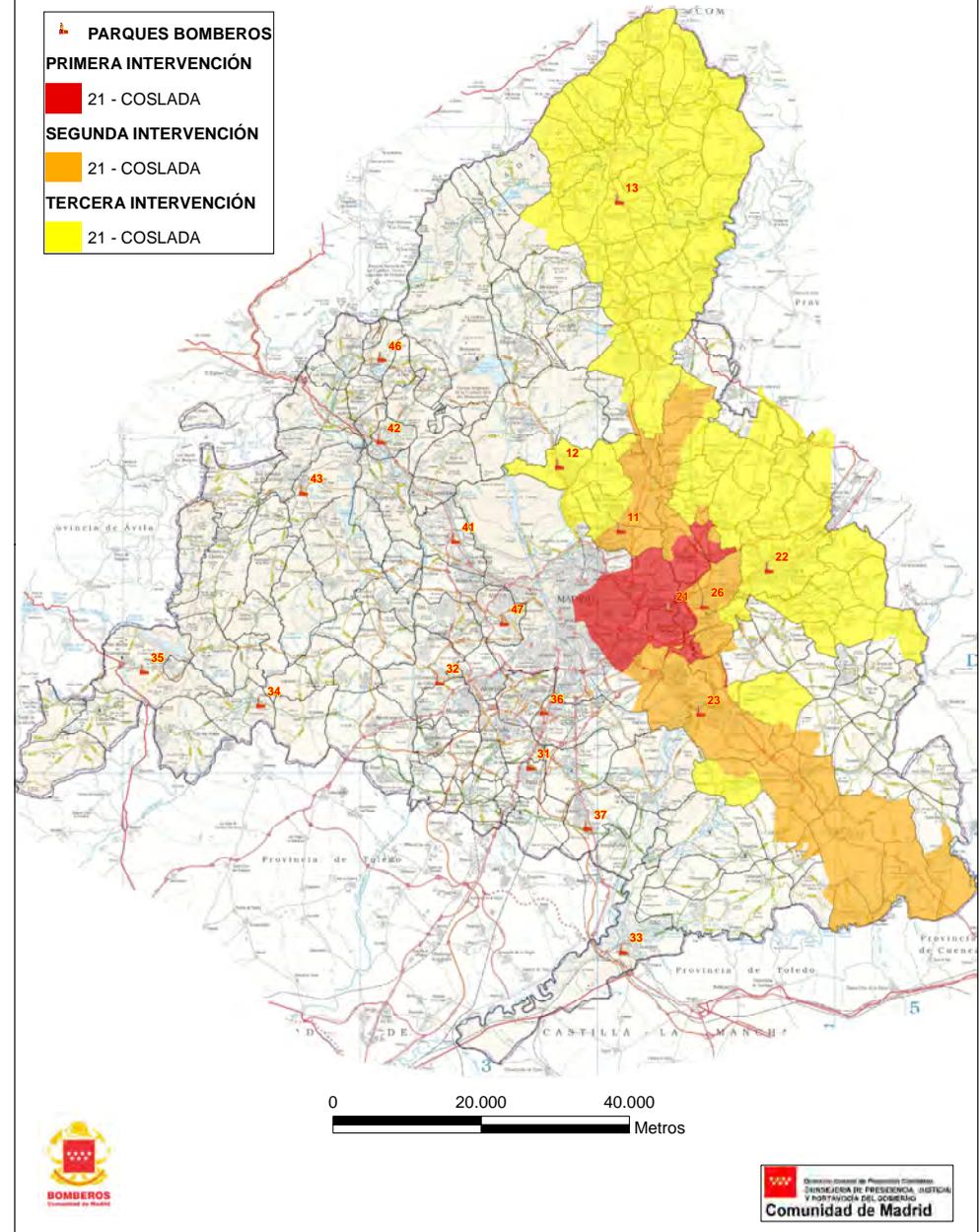
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 13 - LOZOYUELA

- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 13 - LOZOYUELA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 13 - LOZOYUELA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 13 - LOZOYUELA



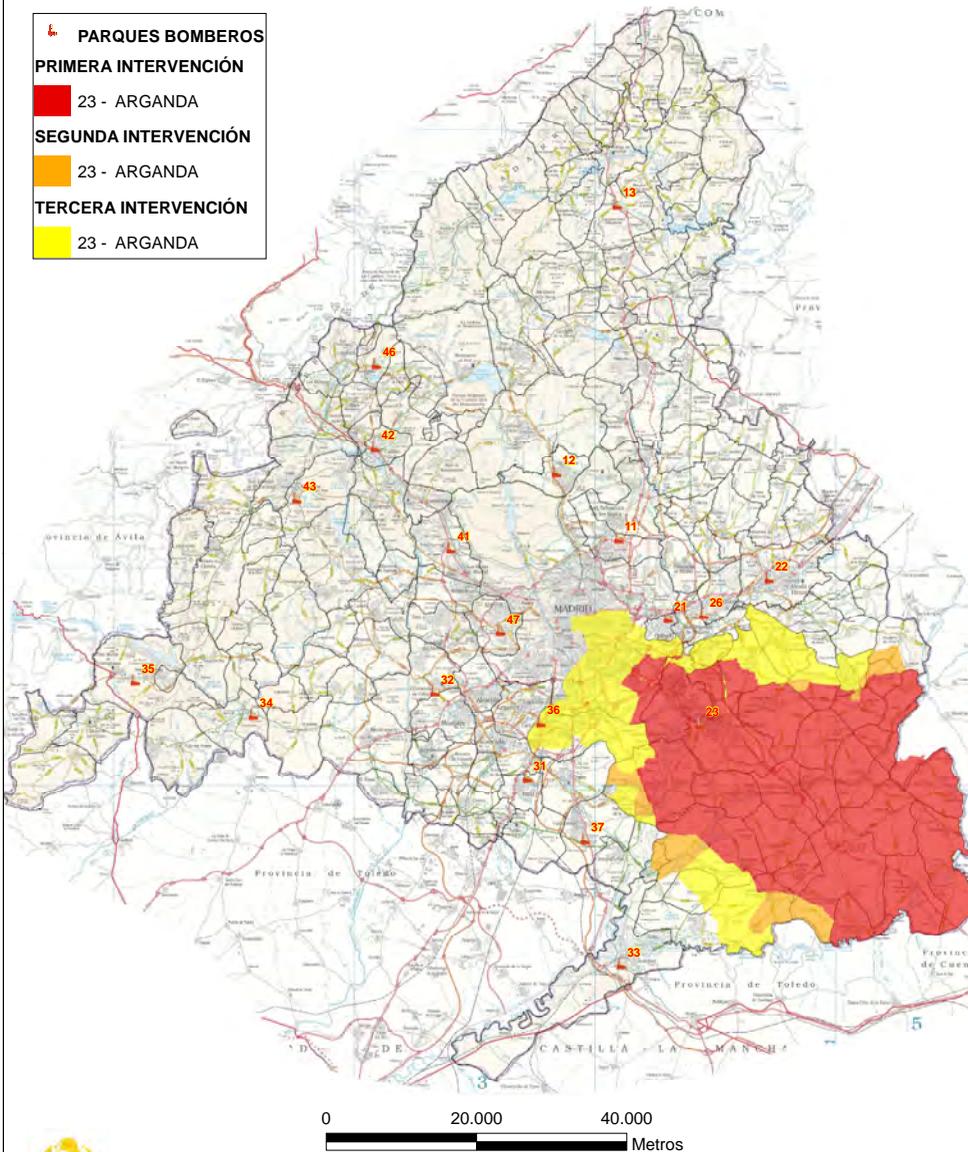
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 21 - COSLADA

- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 21 - COSLADA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 21 - COSLADA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 21 - COSLADA



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 23 - ARGANDA

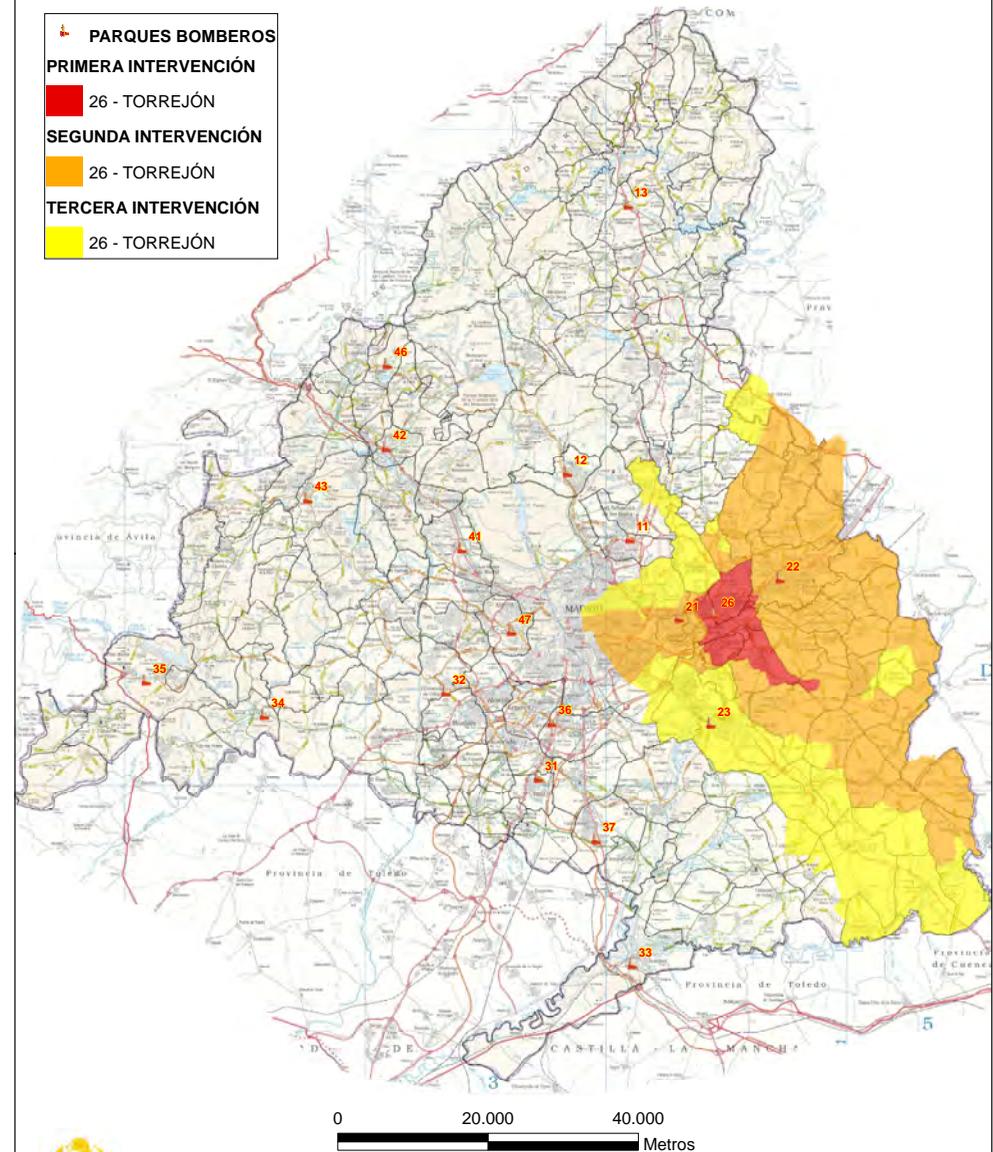
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
23 - ARGANDA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
23 - ARGANDA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
23 - ARGANDA




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 26 - TORREJÓN

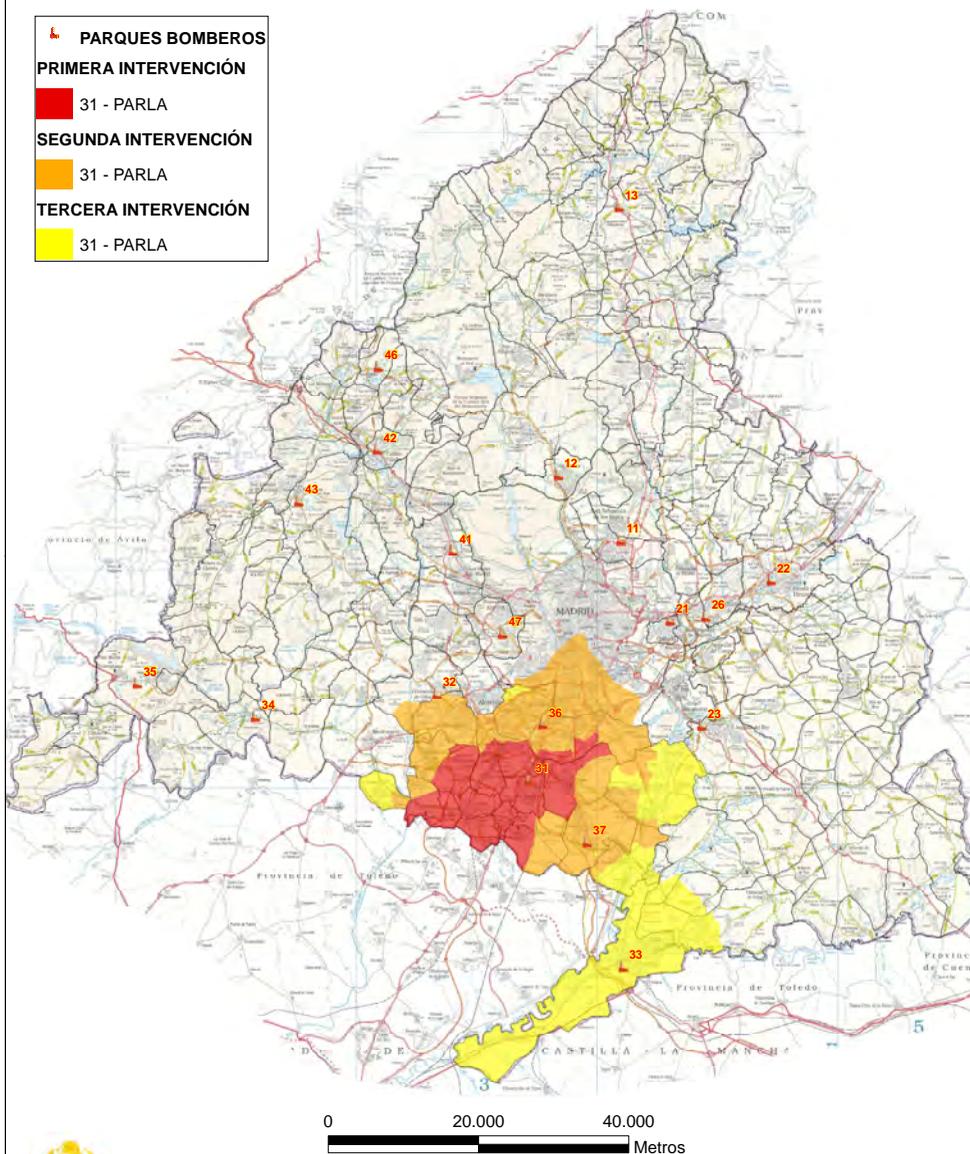
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
26 - TORREJÓN
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
26 - TORREJÓN
- TERCERA INTERVENCIÓN**
26 - TORREJÓN




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 31 - PARLA

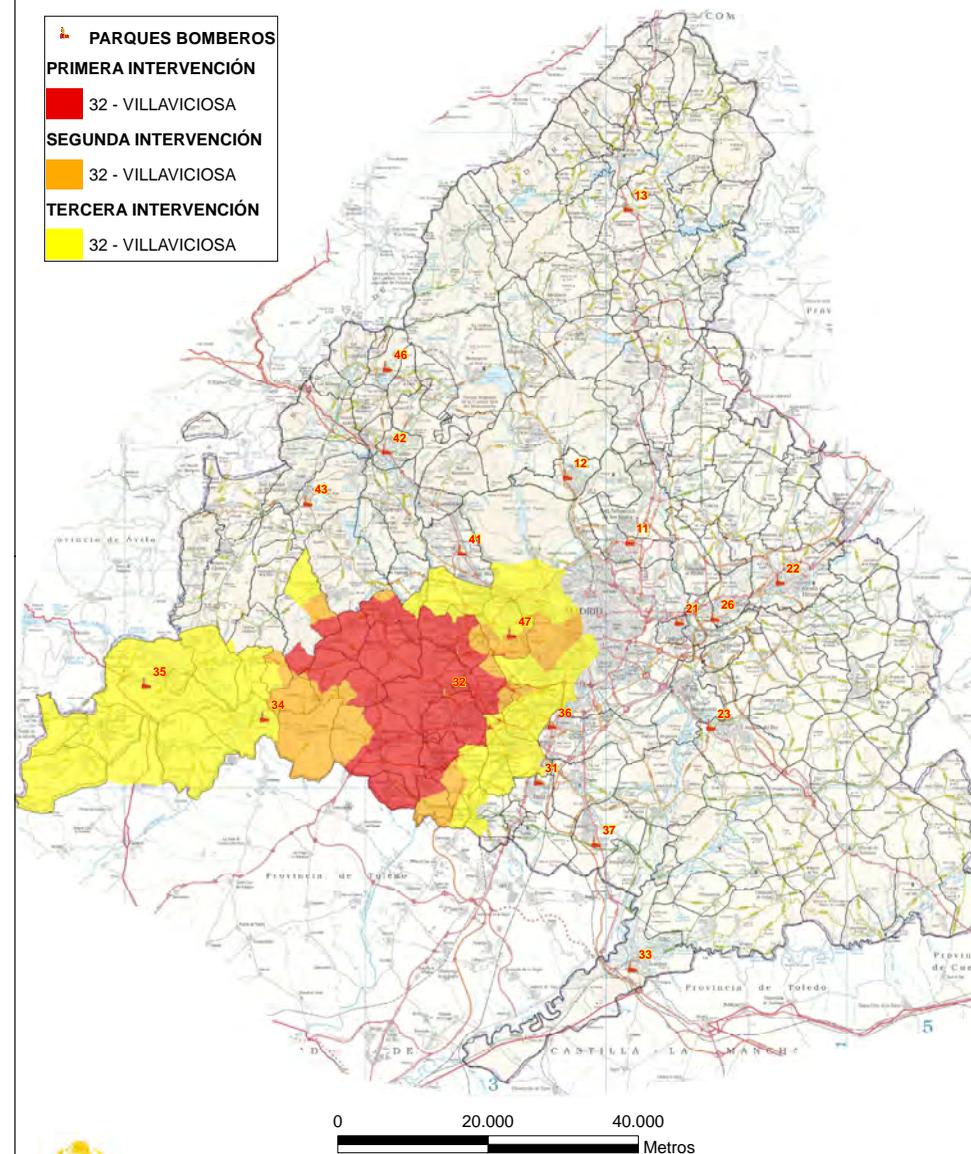
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA
- TERCERA INTERVENCIÓN
- 31 - PARLA




 Dirección General de Bomberos Civiles
 DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTAFOJIA DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 32 - VILLAVICIOSA

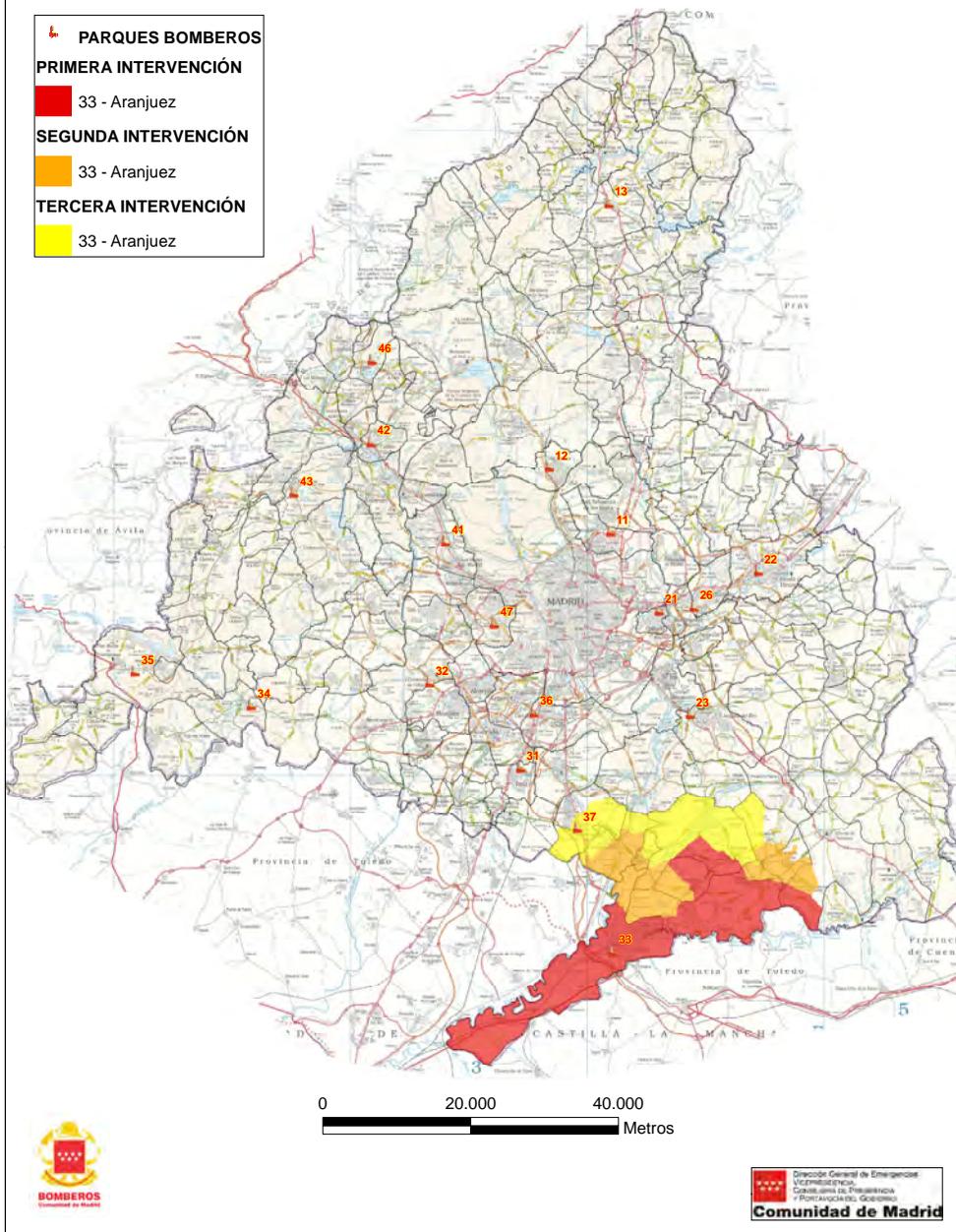
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
- 32 - VILLAVICIOSA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
- 32 - VILLAVICIOSA
- TERCERA INTERVENCIÓN
- 32 - VILLAVICIOSA




 Dirección General de Bomberos Civiles
 DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTAFOJIA DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

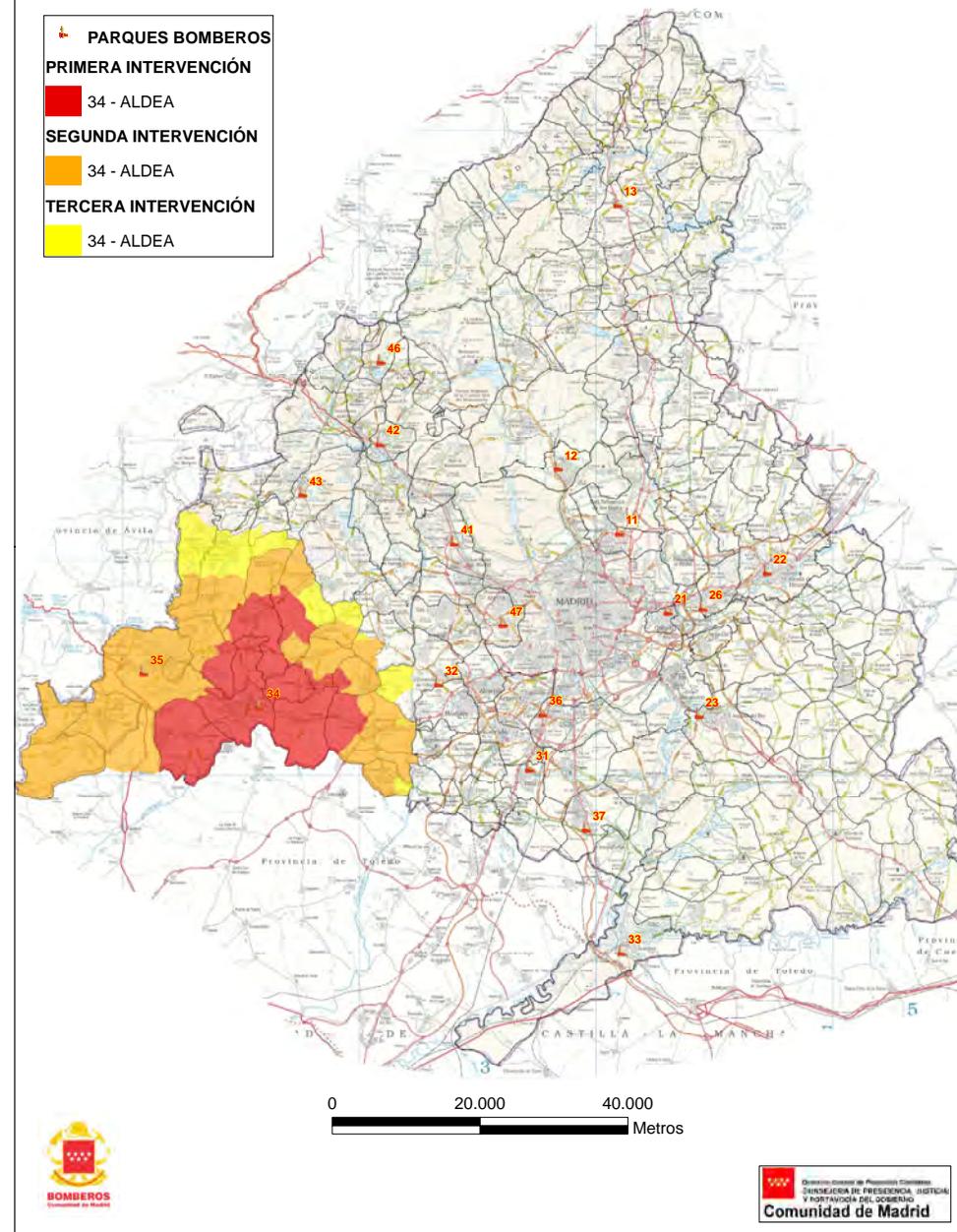
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 33 - ARANJUEZ

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 33 - Aranjuez
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 33 - Aranjuez
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 33 - Aranjuez



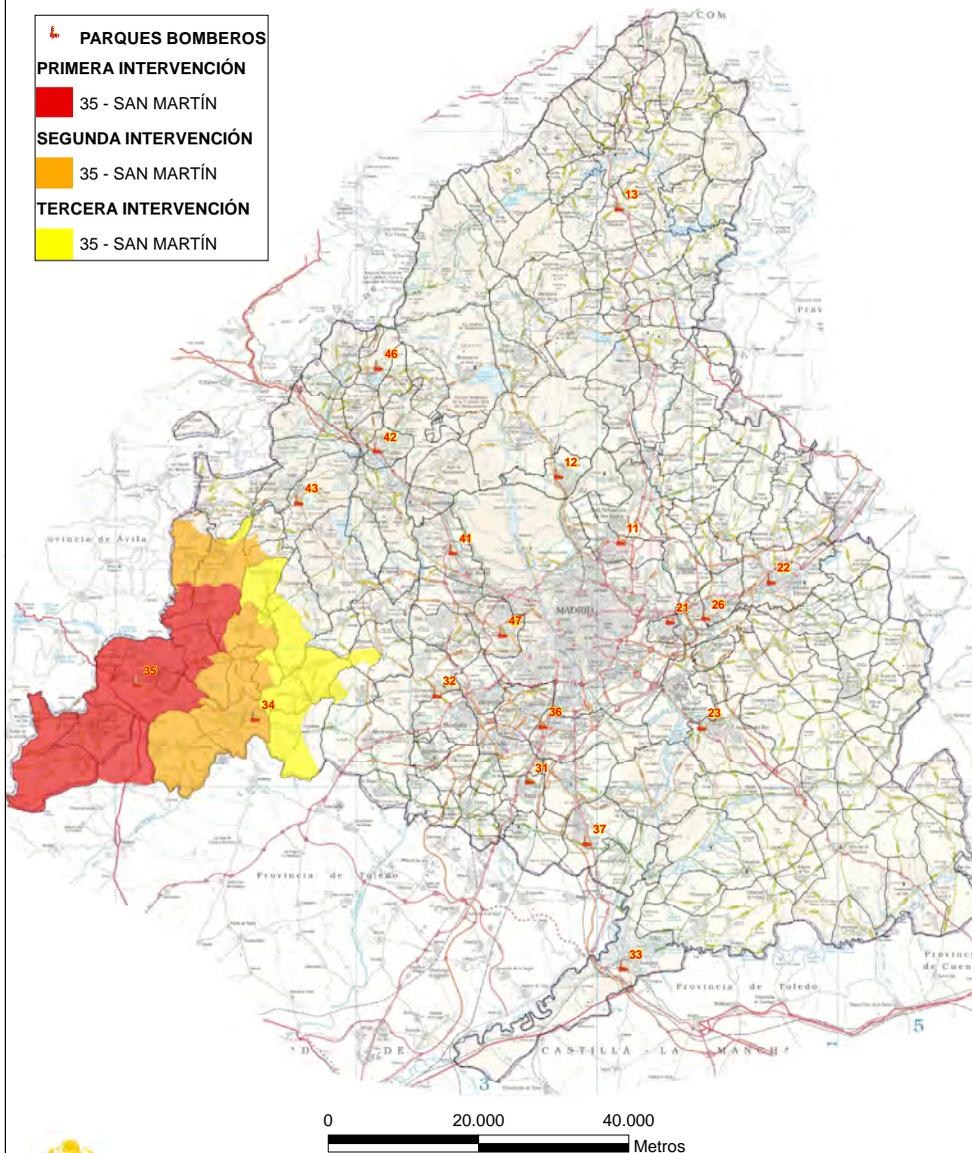
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 34 - ALDEA

-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 34 - ALDEA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 34 - ALDEA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 34 - ALDEA



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 35 - SAN MARTÍN

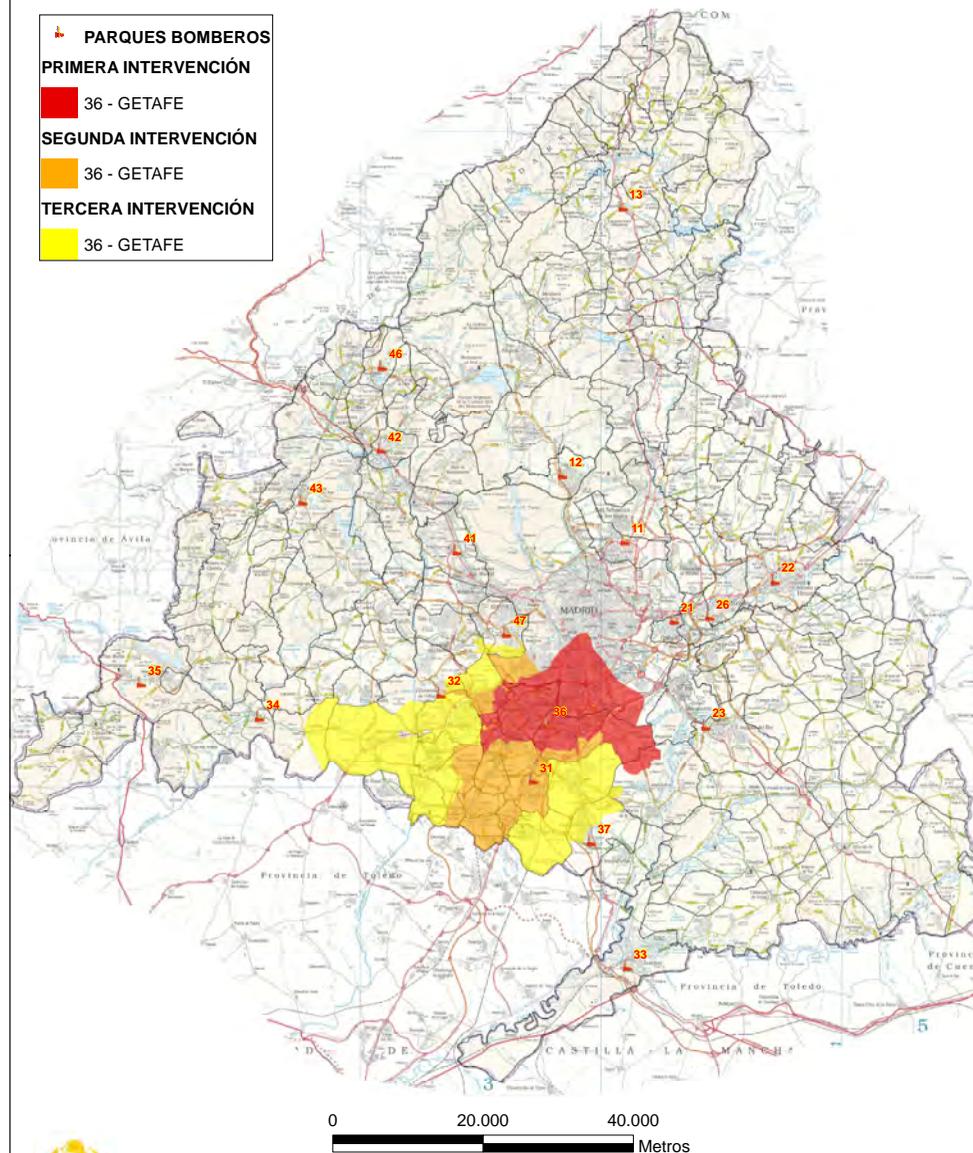
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
35 - SAN MARTÍN
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
35 - SAN MARTÍN
- TERCERA INTERVENCIÓN**
35 - SAN MARTÍN



Dirección General de Protección Civil y
 Emergencias de Presidencia, Justicia
 y Portafolio del Gobierno
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 36 - GETAFE

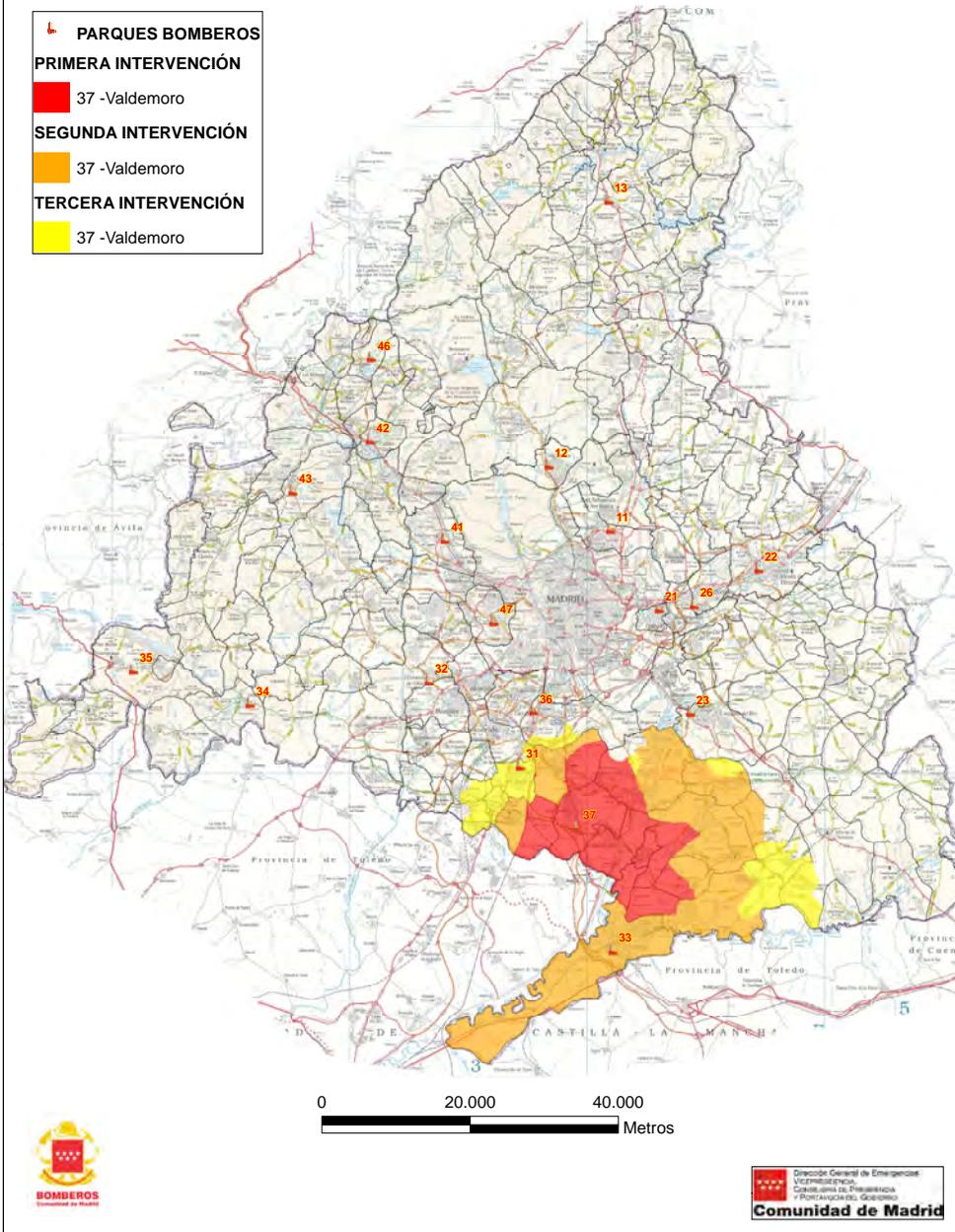
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
36 - GETAFE
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
36 - GETAFE
- TERCERA INTERVENCIÓN**
36 - GETAFE



Dirección General de Protección Civil y
 Emergencias de Presidencia, Justicia
 y Portafolio del Gobierno
Comunidad de Madrid

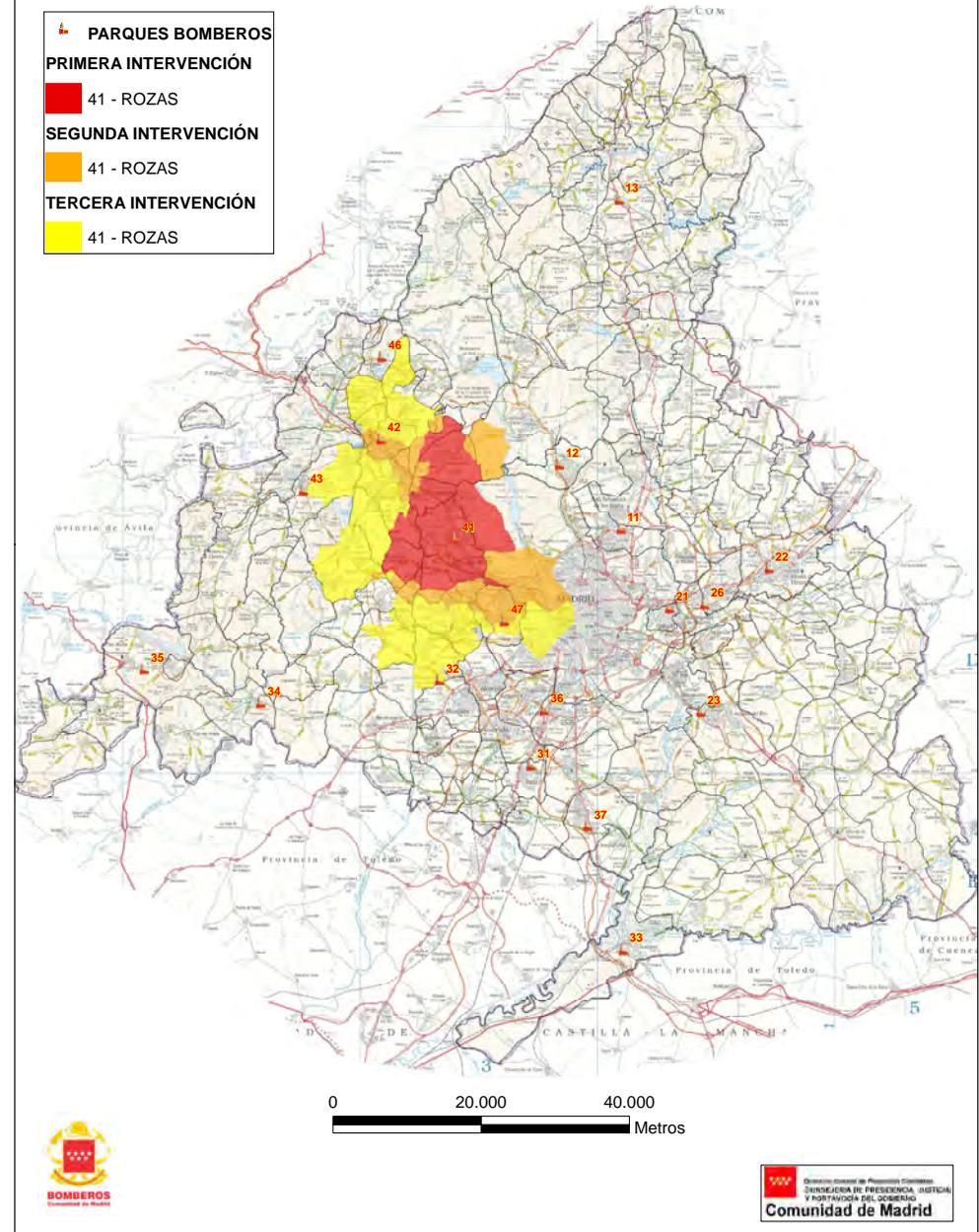
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 37 - VALDEMORO

- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 37 -Valdemoro
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 37 -Valdemoro
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 37 -Valdemoro



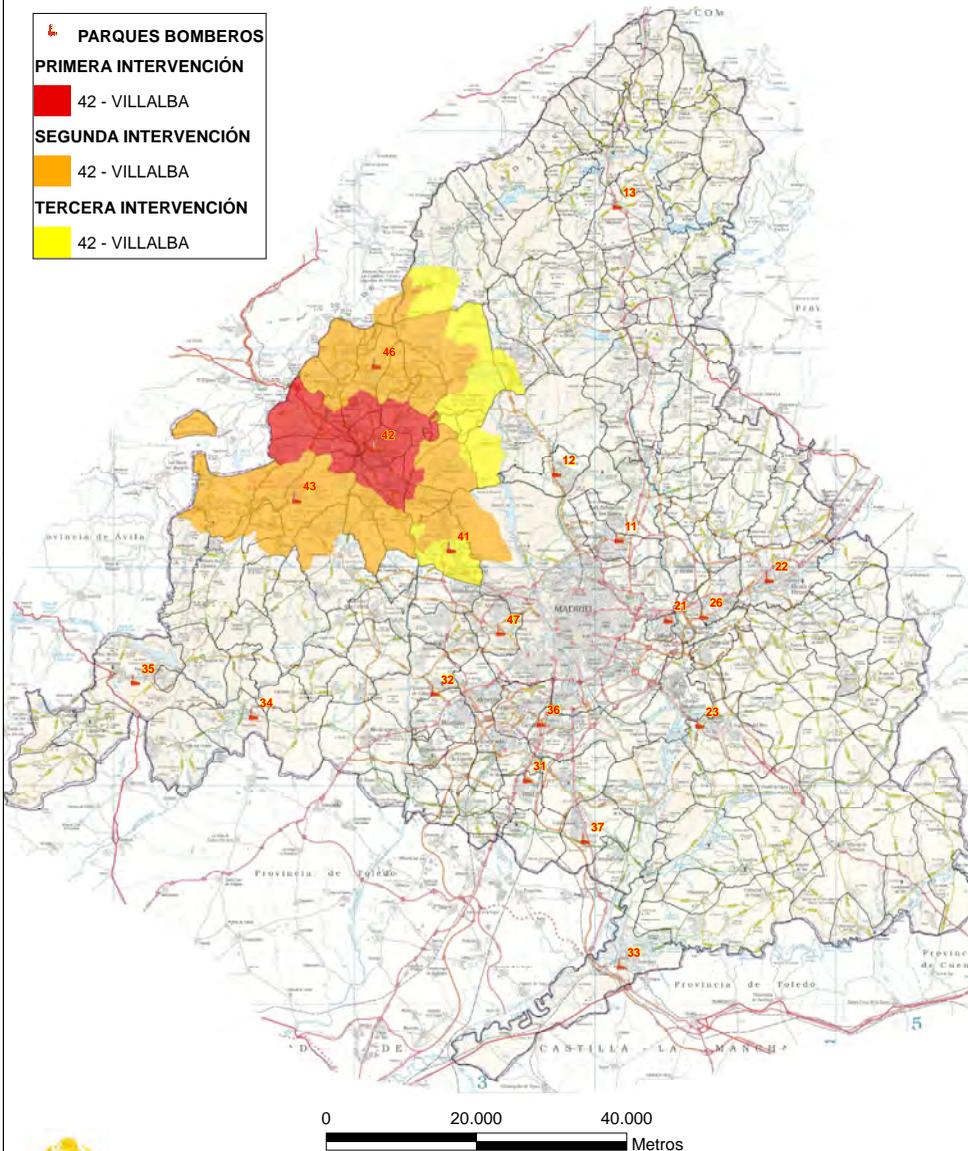
MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 41 - ROZAS

- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 41 - ROZAS
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 41 - ROZAS
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 41 - ROZAS



MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 42 - VILLALBA

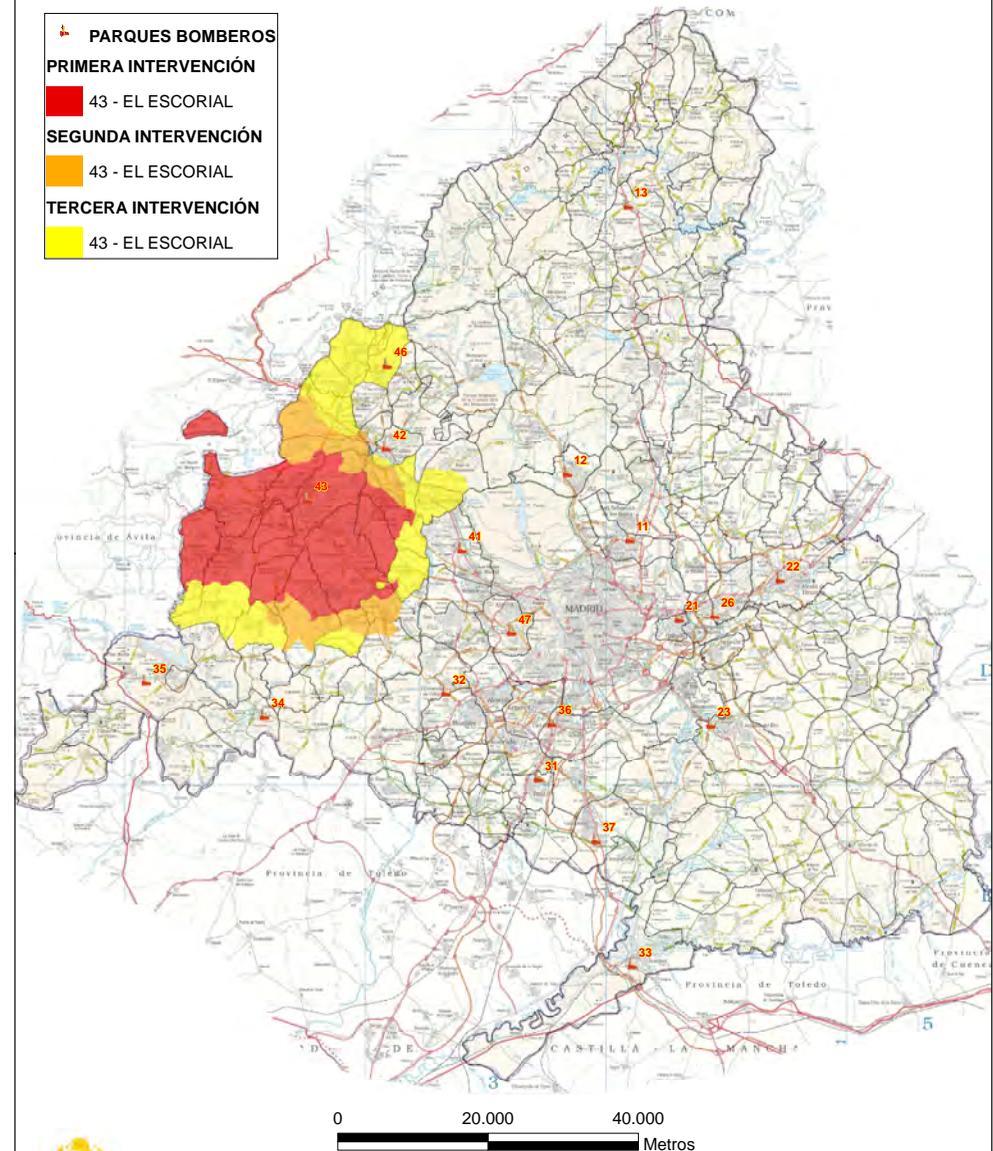
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA
- TERCERA INTERVENCIÓN
-  42 - VILLALBA




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA
 Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 43 - EL ESCORIAL

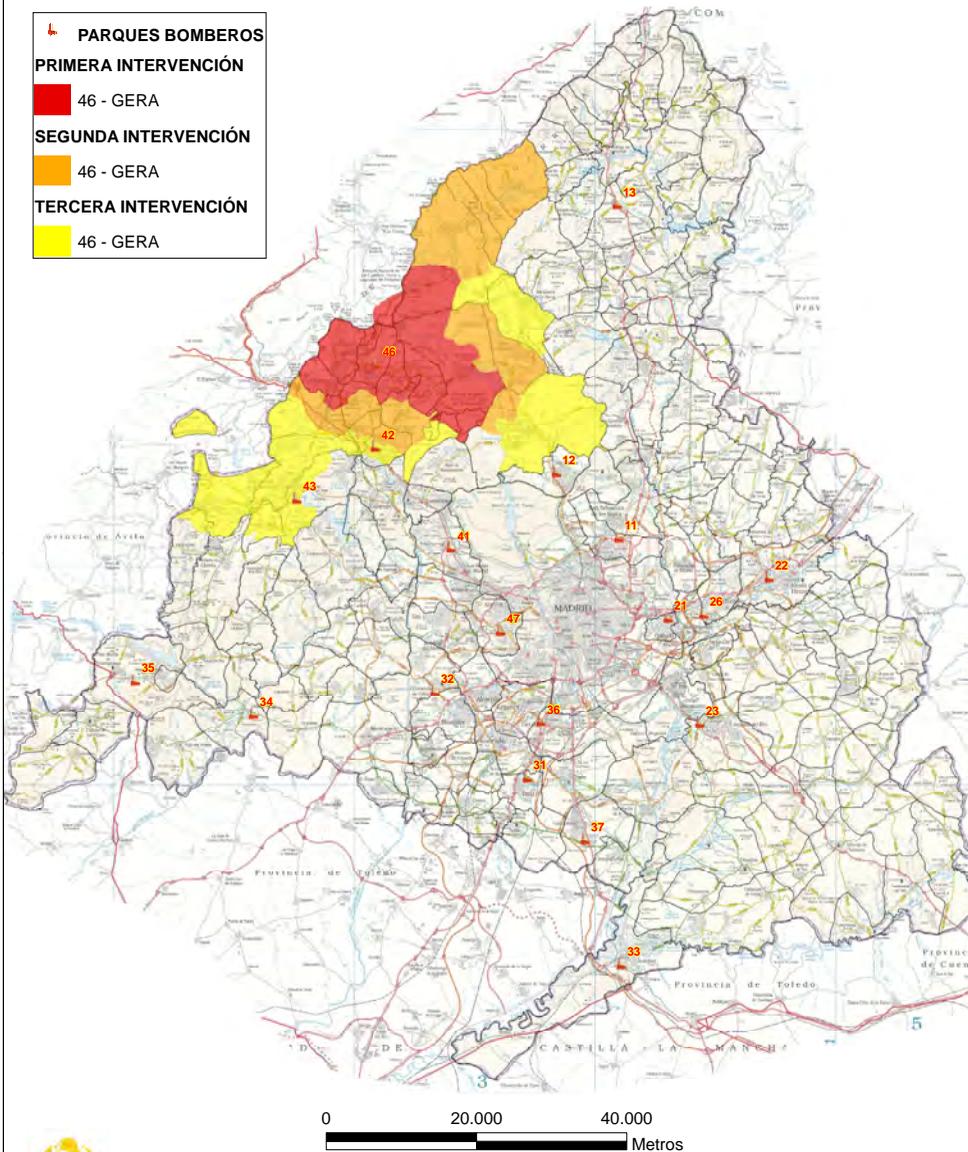
-  PARQUES BOMBEROS
- PRIMERA INTERVENCIÓN
-  43 - EL ESCORIAL
- SEGUNDA INTERVENCIÓN
-  43 - EL ESCORIAL
- TERCERA INTERVENCIÓN
-  43 - EL ESCORIAL




 Dirección General de Protección Civil y Emergencias
 SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA
 Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 46 - GERA

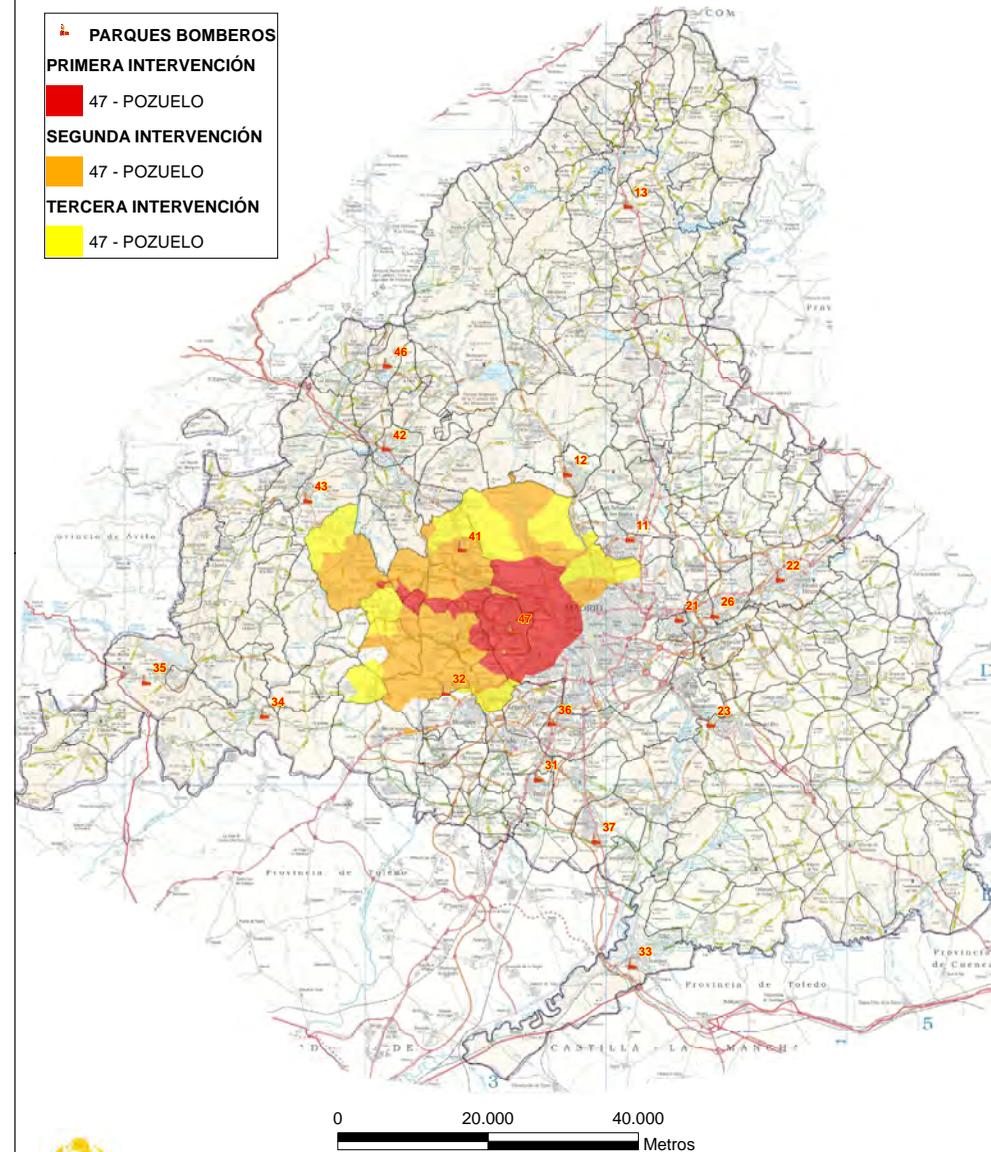
- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 46 - GERA



Dirección General de Bomberos Civiles
 DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

MUNICIPIOS 1ª-2ª-3ª INTERVENCIÓN PARQUE 47 - POZUELO

- PARQUES BOMBEROS**
- PRIMERA INTERVENCIÓN**
- 47 - POZUELO
- SEGUNDA INTERVENCIÓN**
- 47 - POZUELO
- TERCERA INTERVENCIÓN**
- 47 - POZUELO



Dirección General de Bomberos Civiles
 DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
 Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid



CECOP incorporó a 7 nuevos jefes de Sala el pasado año

Estos son los módulos formativos: módulo de Conocimiento del Cuerpo de Bomberos, módulo de Habilidades Diversas, módulo de Sistemas y Comunicaciones, módulo de Psicología y módulo de Normativa Interna.

Durante 2019, CECOP incorporó 7 nuevos jefes de Sala. La formación de estos jefes se extendió desde el 18 de febrero al 23 de mayo, lo que supuso una duración de 240 horas de clases teóricas, más una serie de visitas a determinados servicios muy útiles para la formación y la realización de un período de prácticas en la Sala de Operaciones.

Las clases teóricas estuvieron repartidas en 5 módulos, que son los siguientes:

- Módulo de Conocimiento del Cuerpo de Bomberos, durante los cuales se realizaron visitas a todos los parques que cuentan con vehículos especiales.

- Módulo de Habilidades Diversas, que incluye conocimientos sobre prevención de riesgos laborales, técnicas de enseñanza y responsabilidad civil y penal.
- Módulo de Sistemas y Comunicaciones, que comprende materias como informática y comunicaciones, etc.,.
- Módulo de Psicología, que tiene materias relacionadas con el trabajo en equipo y el liderazgo.
- Módulo de Normativa Interna, orientado a las funciones de jefe de turno y coordinador de la sala de CECOP durante la guardia.



Los jefes de Sala han adquirido un rol muy importante en el funcionamiento de CECOP donde son los coordinadores del buen funcionamiento de la Sala y realizan gestiones avanzadas de apoyo en intervenciones.

Dentro de las visitas realizadas por los jefes de sala durante su formación destacan las que se realizaron al CISEM (Bomberos Ayuntamiento de Madrid), a la UME, al CPC de la Cruz Roja o la Sala de Operaciones del SUMMA, en la calle Antracita, en Madrid.

Además, dentro de la fase de prácticas realizadas por los aspirantes a jefes de sala, los candidatos pudieron salir a intervenciones en los vehículos de Jefatura acompañando a los J's.

Desde su toma de posesión, los jefes de Sala han adquirido un rol muy importante en el funcionamiento de CECOP. En la actualidad los Jefes de turno son los coordinadores del buen funcionamiento de la Sala, donde

realizan gestiones avanzadas de apoyo en intervenciones (transmisión de información, búsqueda de planes, cartografía, etc.).

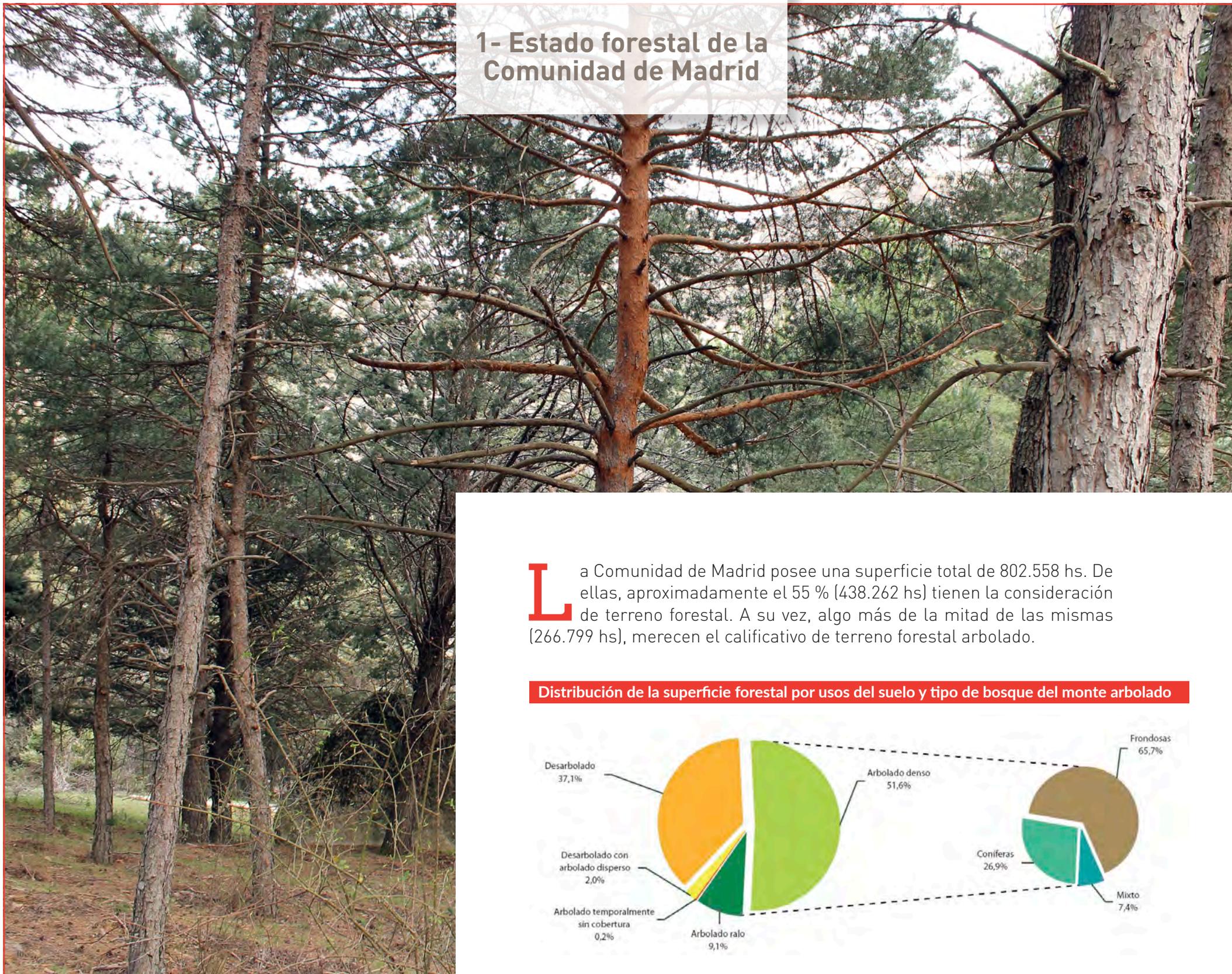
En cuanto a otro tipo de personal, cabe destacar el comienzo en 2019 de la fase de oposición de los 28 operadores nuevos, que incrementarán la dotación de CECOP en casi un 100%. Es decir, la dotación actual quedará prácticamente doblada.

Por otro lado, dentro de las mejoras materiales de CECOP, se reformaron los baños, tanto masculino como femenino, para integrarlos con los vestuarios, consiguiendo unir baño-vestuario y ampliando los mismos. Por otro lado, en el 2019 comenzaron las obras de la nueva Sala de CECOP.

INCENDIOS FORESTALES

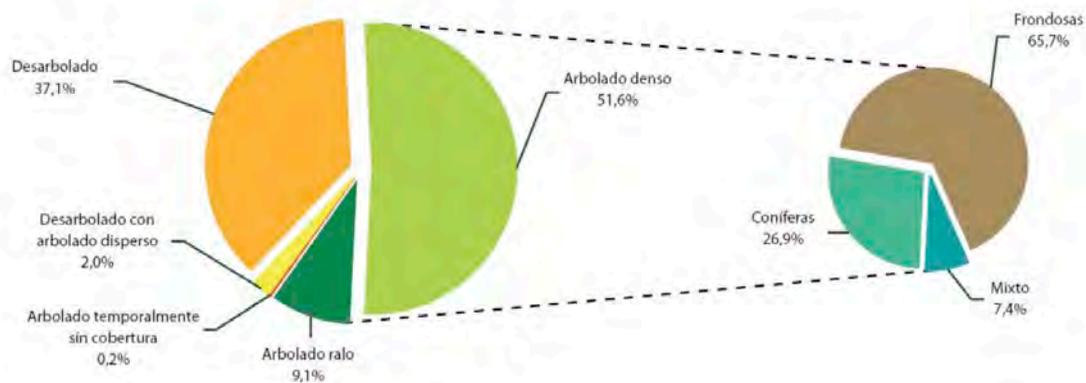


1- Estado forestal de la Comunidad de Madrid



La Comunidad de Madrid posee una superficie total de 802.558 hs. De ellas, aproximadamente el 55 % (438.262 hs) tienen la consideración de terreno forestal. A su vez, algo más de la mitad de las mismas (266.799 hs), merecen el calificativo de terreno forestal arbolado.

Distribución de la superficie forestal por usos del suelo y tipo de bosque del monte arbolado



2- evolución y tendencia de los incendios forestales

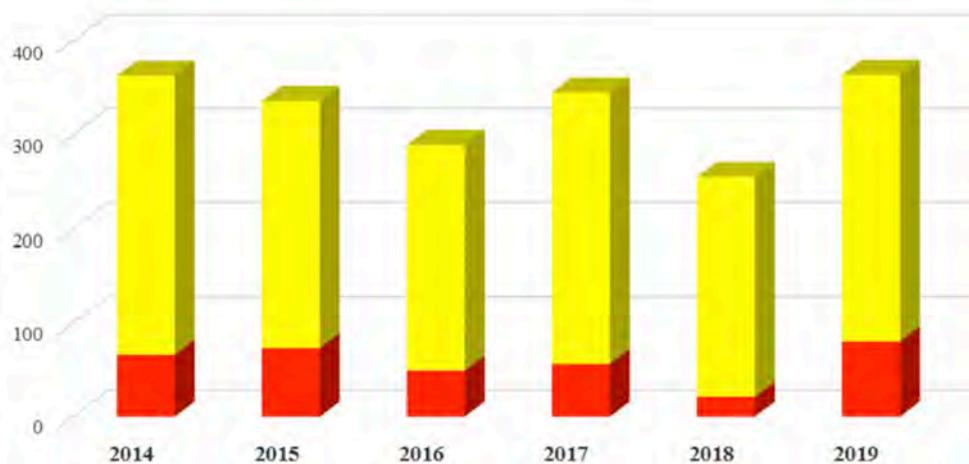


2.1- Conatos e incendios. Superficies afectadas.

El número de incendios y conatos (incendios menores de 1 ha) totales, ha aumentado en 2019 en 46, con respecto a la media de los últimos 5 años, produciéndose 364 siniestros, de los que 284 fueron conatos. Es decir, el 78,02% del total, 5,71 puntos por debajo de la media de los últimos 5 años. La superficie media por incendio en 2019 ha sido de 8,48 ha, cuando la media de los últimos 5 años es de 1,08 ha.

En cuanto a valores de superficie afectada total nos encontramos con 3.088,26 ha, valor casi 9 veces superior a la media de los últimos 5 años (349,16 ha). Debe hacerse notar que esta aparente anomalía estadística viene originada por un solo incendio que, con más de 2.200 ha quemadas, genera un enorme impacto en la media.

Nº DE INCENDIOS - CONATOS



TIPOS DE SUPERFICIE AFECTADAS



2.2- Distribución temporal por meses de los incendios y la superficie quemada.

El invierno de 2019 fue un invierno seco y de temperatura normal, sin un incremento del número de incendios ni superficies respecto a la media de los últimos 10 años, 32 incendios frente a los 38 incendios de media.

El mayor número de incendios se adelantaron al comienzo habitual de la campaña, concentrándose al final de la primavera (79 incendios en mayo y 84 en junio) y comienzos del verano (segunda quincena de junio) con carácter seco -menos del 75% de los valores normales- y entre cálida y muy cálida, destacando un mes de mayo muy cálido -con anomalías positivas de 2°C- extremadamente seco y muy ventoso. Destacan los 33°C en el Retiro el día 15 y los 74 Km/h de viento en Barajas el día 16.

El verano fue, respecto a la media, muy cálido y seco, comenzando con la ola de calor que se registró entre el 24 de junio y 1 de julio, que coincidió con el mayor de incendio en la Comunidad de Madrid desde que se tienen registros, y que aumentó la superficie quemada 20 veces por encima de la media de los últimos 10 años, y prácticamente 9 veces más si atendemos a los últimos 5 años, suponiendo el 72% de toda la superficie quemada anual. También fue un verano muy ventoso registrándose durante julio y agosto rachas superiores a los 70 Km/h, destacando el 23 de julio, incendio del Berrueco, con 104 Km/h de racha registrada en Barajas.

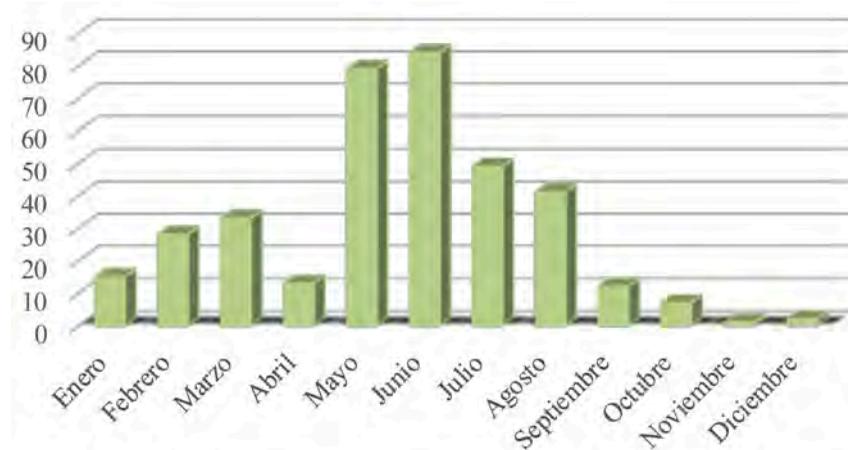
Aunque el resto del verano se redujo considerablemente el número de incendios con respecto a la media, tuvieron mayor virulencia, con 2 olas de calor a finales de julio (40,4 °C registrados en Arganda del Rey), y primeros de agosto, coincidiendo con el segundo y tercer incendios de mayor superficie quemada (El Berrueco a finales de julio, y Miraflores a primeros de agosto). Sin embargo las tormentas posteriores redujeron considerablemente el riesgo de incendio, resultando un agosto más húmedo de lo normal, a lo que se unieron las fuertes tormentas de mediados de septiembre, con acumulaciones entre 7-11 l/m² en 10 min en muchas estaciones de la Comunidad, que dieron como resultado que finalizara prácticamente la campaña.

Durante el otoño la incidencia de incendios fue prácticamente nula, destacando las profundas borrascas de diciembre, y destacando la borrasca

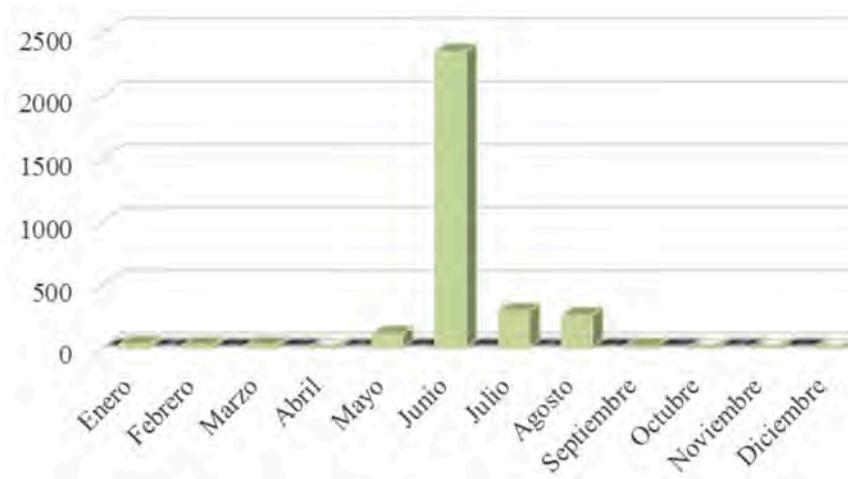
Elsa, que dejó más de 70 l/m² en 24 h en varias estaciones del norte de la Comunidad de Madrid.

El resultado final han sido 3.088,26 (hs) quemadas, frente a las 349,16 (hs) de superficie quemada media de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

DISTRIBUCIÓN Nº DE INCENDIOS



DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE



3- Grandes incendios

En la Comunidad de Madrid se consideran como tal los que superan las 100 ha de superficie quemada, aunque en el resto del Estado los consideran solo cuando afectan a más de 500 hs.

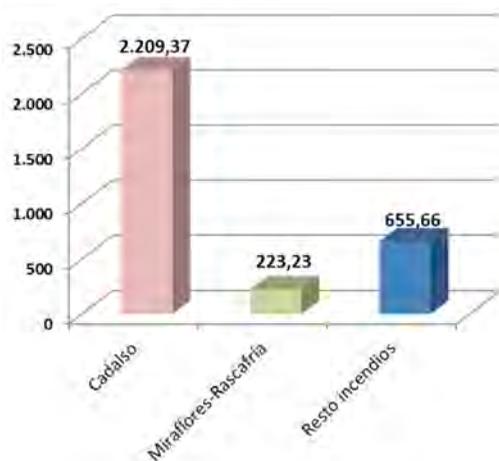
En 2019, han tenido lugar dos incendios superiores a las 100 ha en la Comunidad de Madrid: en Cadalso y en Miraflores-Rascafría. Las características se muestran en los siguientes cuadro y gráfico:

	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE FORESTAL		
	Superficie quemada	%	Arbolada	Matorral	Herbácea
Cadalso	2.232,13	68,41%	1.259,11	328,61	621,65
				2.209,37	
Miraflores-Rascafría	223,23	6,84%	16,73	180,52	25,98
				223,23	
TOTAL 2019	3.262,92		1.407,05	726,53	954,68
				3.088,26	

Analizando los 364 incendios acontecidos durante 2019 en la Comunidad de Madrid, y consideramos aquellos con superficies mayores de 25 ha se obtiene el siguiente resultado:

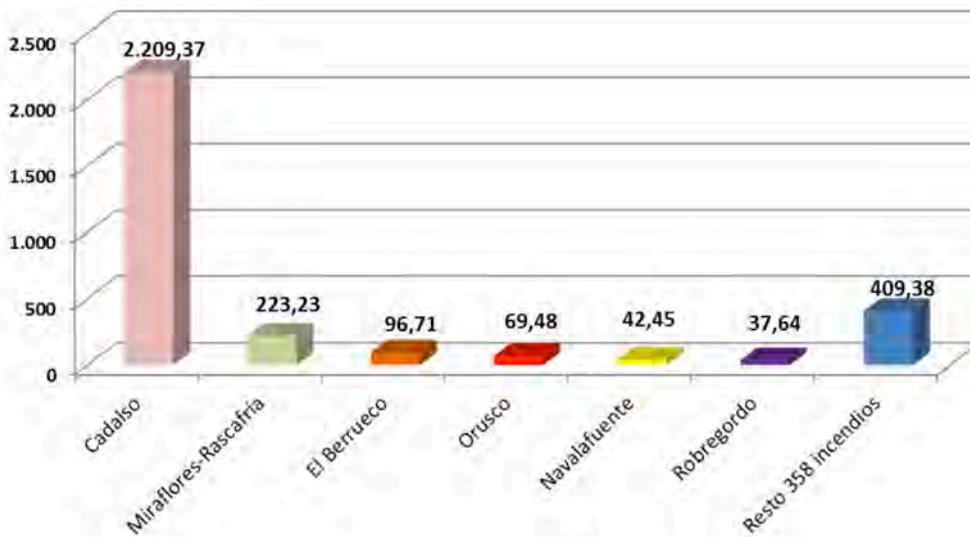
	SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE FORESTAL		
	Superficie quemada	%	Arbolada	Matorral	Herbácea
Cadalso	2.232,13	68,41%	1.259,11	328,61	621,65
				2.209,37	
Miraflores-Rascafría	223,23	6,84%	16,73	180,52	25,98
				223,23	
El Berrueco	97,89	3,00%	5,42	85,75	5,54
				96,71	
Orusco	86,31	2,65%	56,38	5,31	7,79
				69,48	
Navalafuente	42,45	1,30%	24,41	18,00	0,04
				42,45	
Robregordo	37,64	1,15%	5,45	29,69	2,50
				37,64	
TOTAL 2019	3.262,92		1.407,05	726,53	954,68
				3.088,26	

SUPERFICIE FORESTAL GIF MADRID

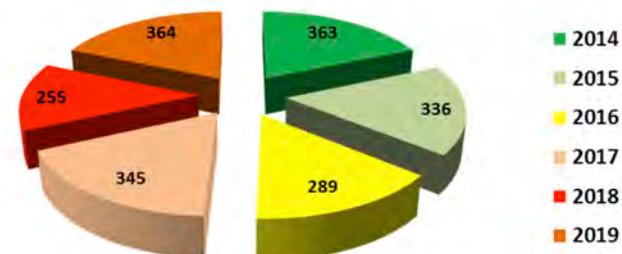




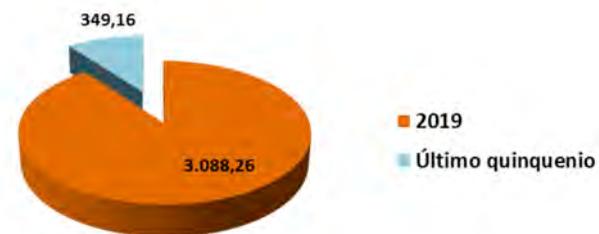
SUPERFICIE FORESTAL INCENDIOS > 25 Ha



NÚMERO DE INCENDIOS

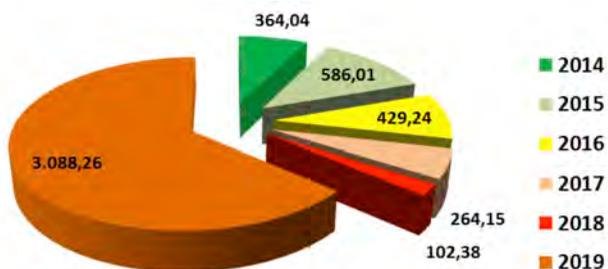


SUPERFICIE EN HECTÁREAS



A continuación se comparan superficie y número de incendios en 2019, con los últimos cinco años, y con la media de estos cinco años. Se aprecia claramente, que el número de incendios en 2019 se puede considerar dentro del orden, pese a tener el mayor número de incendios de la serie (364), en 2014 se dieron prácticamente el mismo número (363). Lo que caracteriza a este 2019 es la superficie quemada, claramente muy superior a 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, y a la media de estos años, unas nueve veces de media.

SUPERFICIE EN HECTÁREAS



NÚMERO DE INCENDIOS

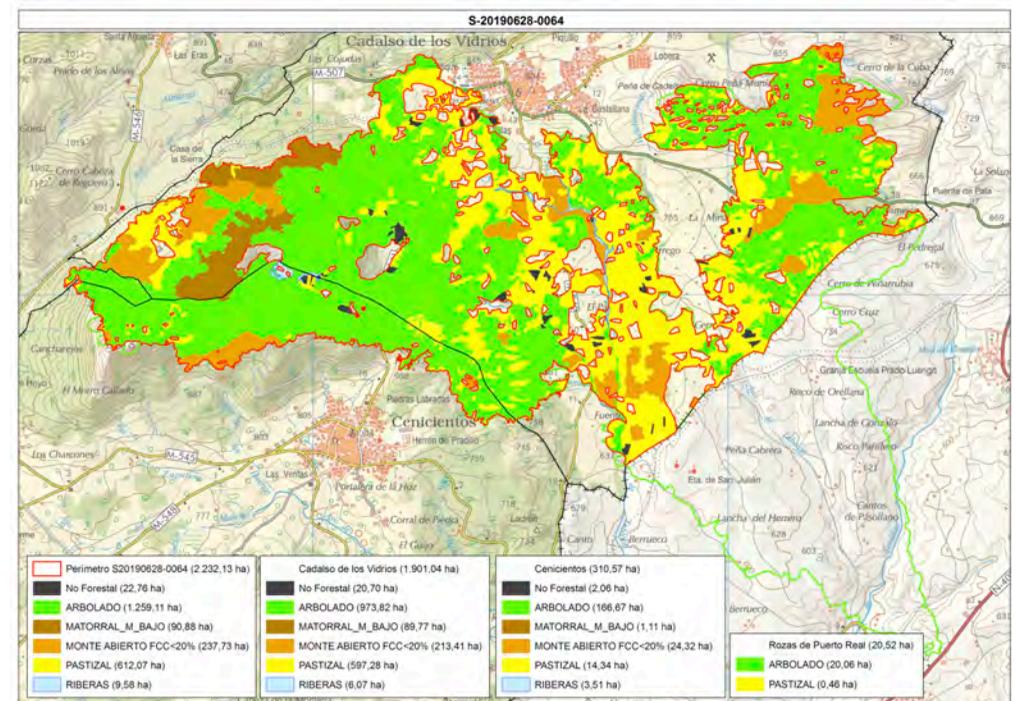




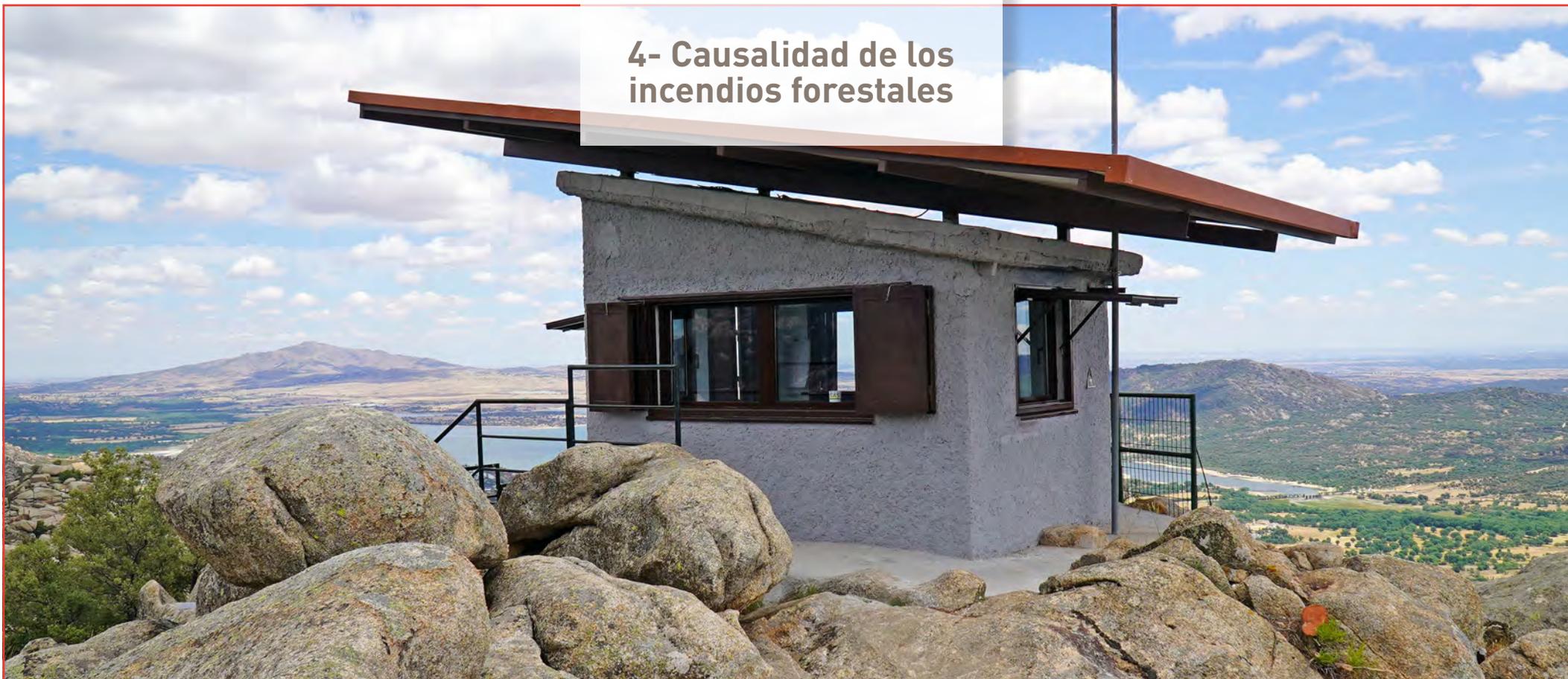
Respecto al incendio de mayor envergadura, el que afectó a los municipios de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Rozas de Puerto Real, se trató de un incendio iniciado el 28/06 en la provincia de Toledo, municipio de Almorox, bajo unas condiciones de propagación muy severas:

- Alerta naranja por temperaturas máximas de 41°C
- Humedad relativa: Menor del 10% (sin recuperación nocturna)
- Situación sinóptica: dorsal sahariana
- Humedad del Combustible Fino muerto: HCFM: valores extremadamente bajos, 1-3%
- Viento: del SE entre 25-30 km/h (sostenido)
- Nivel de dificultad de extinción: DEX = 5 ALTO),

Todo esto propició una propagación del fuego a gran velocidad y vientos variables, entrando en la Comunidad de Madrid con un frente de varios Km, precisándose más de 72 horas para su control. En su extinción hubieron de participar cuantiosos recursos (más de 500 desplazamientos de medios del Cuerpo de Bomberos, entre terrestres y aéreos), además de intervenir medios estatales y otros venidos de otras comunidades autónomas).



4- Causalidad de los incendios forestales



El conocimiento de la causalidad de los incendios forestales es muy importante para:

- realizar una adecuada planificación preventiva
- diseñar campañas de actuación en función de los grupos de riesgo establecidos

- planificar una óptima organización de los diferentes medios (vigilancia y detección y grupos de extinción).

En el siguiente cuadro resumen, donde se indican las causas de los incendios forestales en nuestra región en 2019, se observa la dominancia de los incendios por negligencias (140 incendios de los 348 incendios investigados, un 40% del total).

CAUSAS INVESTIGACIONES INCENDIOS FORESTALES	2014	2015	2016	2017	2018	Media quinquenio		2019	
	Rayo	13	22	8	11	7	12	4%	19
Accidentales								25	7%
Negligencias	153	129	103	146	95	125	41%	140	40%
Intencionado-provocado	150	123	115	115	112	123	40%	118	34%
Reproducido	1	2	1	1	7	2	1%	5	1%
Desconocida	46	61	46	41	25	44	14%	41	12%

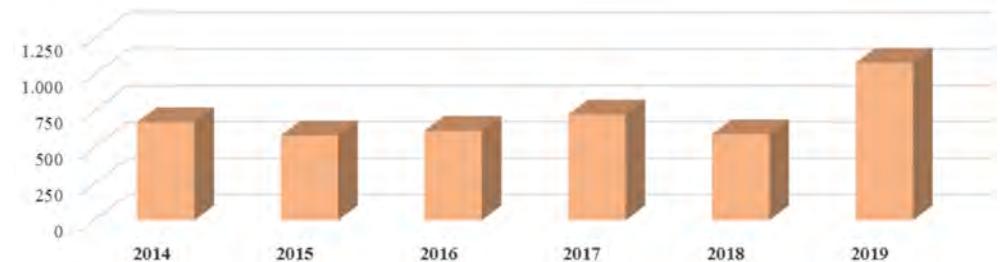


5- Usos del fuego

En aplicación de lo contenido en el Anexo 2 “Medidas Preventivas” del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), aprobado mediante el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se encarga de gestionar los usos del fuego, incluyendo dentro el registro, seguimiento y autorización en su caso de las quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas que se realizan en los montes madrileños o en sus alrededores. Esta gestión se consolida año a año como un método eficaz de concienciación de la población madrileña en relación a la prevención de incendios forestales. Los datos son los siguientes:

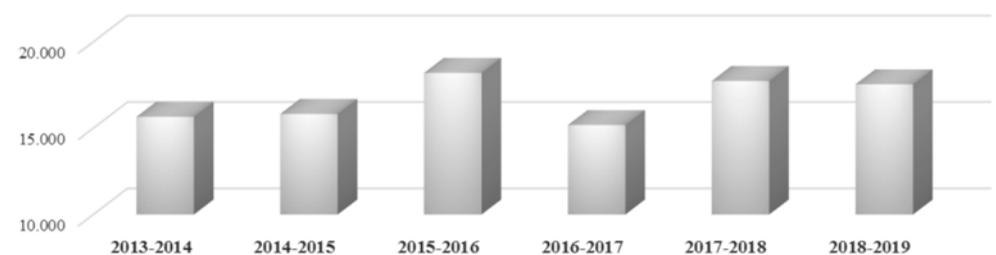
- Durante el año 2019 se tramitaron directamente por el Servicio de Incendios Forestales 1.084 autorizaciones de uso de fuego, lanzamiento de fuegos artificiales, uso de maquinaria y otras actividades permitidas bajo autorización expresa de la Dirección General de Emergencias, cifra un 83,1% superior a la del año 2018 con 592 y un 69,6% superior a la media de los últimos 5 años de 639 autorizaciones. Destaca este incremento por un aumento en las autorizaciones de ahumadores y maquinaria.

USOS DEL FUEGO



- También se han gestionado, durante la época de peligro bajo (desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 15 de mayo) el registro y seguimiento de 17.542 autorizaciones y comunicaciones de quemas de residuos vegetales.

QUEMAS PELIGRO BAJO



6- Trabajos preventivos



Desde el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se desarrollan las siguientes tareas en el ámbito de la prevención de incendios forestales:

- Planificación y dirección de trabajos de prevención de incendios forestales, para cuya planificación se utiliza como documento base el Plan de Defensa Contra Incendios Forestales, que ha superado la fase de Evaluación Ambiental Estratégica.
- Mantenimiento de la red de cortafuegos mediante decapado o gradeos con maquinaria pesada en montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid.
- Planificación de mantenimiento y mejora de puntos de agua para abastecimiento de vehículos de extinción de incendios forestales.
- Mantenimiento de pistas forestales para mejorar su transitabilidad, realizando poda del arbolado, desbroces en cunetas, taludes y terraplenes, además de la limpieza de pasos de agua.

- Mejora y mantenimiento de las bases de brigadas forestales; este año se ha procedido a la reubicación de los retenes de Miraflores de la Sierra y Villa del Prado a nuevas instalaciones.

Los trabajos de prevención de incendios forestales se han ejecutado con los medios adscritos a los contratos "Prevención y extinción de incendios forestales zonas este y oeste" (retenes forestales), "Prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada" (bulldozer, motoniveladoras, tractores) y complementariamente mediante las cabañas ganadera ligadas al "Proyecto de pastoreo preventivo".

Las obras de mantenimiento de puntos de agua, pistas forestales y bases de brigadas forestales, así como de manera puntual trabajos de prevención de incendios forestales (desbroce de vegetación herbácea en zonas de interfaz urbano-forestal) se han ejecutado a través de la contratación de "obras menores".

Las funciones de gestión y planificación son realizadas por personal funcionario de la Comunidad de Madrid y personal contratado adscrito



al Servicio de Incendios Forestales. Además, se mantiene de manera permanente la colaboración con otros departamentos de la propia administración autonómica, en especial con el Cuerpo de Agentes

Forestales, la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales y con el Área de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

TRABAJOS PREVENTIVOS DE INCENDIOS FORESTALES			2014	2015	2016	2017	2018	Media 5 últ. años	2019	Uds
Trabajos preventivos Retenes Forestales			1.174,9	1.161,3	1.178,4	771,84	1.328,1	1.210,7	1.115,61	ha
Gastos menores	Desbroces		413,92	305,04	43,12	643,69	59,38	205,37	56,72	ha
	Pistas		41,99	0,00	-	11,06	5,49	15,83	20	km
	Mantenimiento Puntos de Agua		63	18	16	10	10	27	14	ud
Maquinaria pesada	Decapados cortafuegos	Bulldozer	65,21	181,02	153,83	144,00	157,56	139,40	170,82	km
		Motoniveladora	21,32	168,81	104,23	104,29	101,52	98,97	139,18	km
		Gradas	98,66	92,41	95,71	86,92	94,09	95,22	101,27	km
	Desbroces		0,00	0,00	-	-	-	0,00	0	ha
	Pistas		42,76	24,46	14,71	65,05	30,25	28,05	9,6	km
	Pasos de agua, badenes, escolleras...		4	3	13	19	19	7	1	ud
Pastoreo preventivo	Superficie pastoreada		620,67	735,11	875,99	1076,23	1076,23	743,92	2.699,79	ha
	Explotaciones ganaderas		21	19	23	35	0	16	54	ud

7- Apoyo técnico



Se han acometido diferentes labores de apoyo técnico tanto a la Dirección General de Emergencias, como al propio Cuerpo de Bomberos y otros actores externos:

- Elaboración y gestión de la estadística oficial de incendios forestales.
- Asistencia técnica de apoyo para la redacción de 39 Planes Municipales de Emergencia por Incendios Forestales (PAMIF) en municipios de menos de 5.000 habitantes ubicados en zonas de alto riesgo de incendio forestal: Robregordo, Madarcos, La Hiruela, La Acebeda, Puebla de la Sierra, Somosierra, Horcajuelo de la Sierra, Prádena del Rincón, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Redueña, Garganta de los Montes, Montejo de la Sierra, Canencia de la Sierra, Rozas de Puerto Real, Patones, Lozoya del Valle, Cabanillas de la Sierra, Valdemaqueda, Valdelaguna, Valdemanco, Santa María de la Alameda, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Navalafuente, Fresnedillas de la Oliva, Zarzalejo, Colmenar de Arroyo, Cenicientos, Venturada, Chapinería, Bustarviejo, Navalagamella, Pelayos de la Presa, La Cabrera, Aldea del Fresno, Navas del Rey, Cadalso de los Vidrios, Navacerrada, Robledo de Chavela, Los Molinos.
- Gestión de la Interfaz Urbano Forestal, mediante generación de dos plataformas online: SAVER (elementos vulnerables, hidrantes, zonas de acceso restringido) y MINCE (disponibilidad de última versión de PAMIF/PAIF para uso en planificación y emergencia.
- Colaboración en la evolución del GIS-Web de SITREM.
- Gestión de peticiones cartográficas y de capas por parte de Ayuntamientos, Universidades, Empresas
- Planificación, gestión y seguimiento de proyectos de innovación: puesta en marcha del DEX (Índice de Dificultad de Extinción) como herramienta de apoyo para el operativo de extinción.
- Gestión y mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas de la Dirección General, que alimentan los Índices de Riesgo y facilitan información adicional relativa a estado las Humedades de los Combustibles medios muertos.
- Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), recogiendo durante todo el año datos de humedad del combustible vivo y realizando el seguimiento visual de la disponibilidad del pasto
- Informes sobre situaciones excepcionales en áreas con alta afluencia de visitantes y posibilidad de colapso de viales en caso de incendio forestal
- Colaboración con el Servicio de Formación del Cuerpo de Bomberos en las acciones formativas tanto a personal INFOMA de Red Vigilancia y Extinción, así como a personal de nuevo ingreso.

8- Campaña, vigilancia y PIF



Además de gestionar el personal laboral contratado por la Comunidad de Madrid para la realización de trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales durante la campaña INFOMA, desde el Servicio de Incendios forestales se acometen diversas tareas tanto antes del inicio de la campaña de alto riesgo de incendios forestales, como ya durante la misma.

Previo al inicio de la campaña de alto riesgo de incendios forestales se realizaron las siguientes acciones:

- Cálculo de las cuencas visuales de nuevas ubicaciones de puestos de vigilancia
- Cálculo y mantenimiento de isócronas de recursos terrestres y aéreos
- Adecuación de accesos a puestos de vigilancia mediante reparación de la capa de rodadura y desbroce de márgenes.
- Ubicación y mantenimiento de aseos químicos (El Mojón y Matamora, 1.297,63 €)
- Limpieza y desinsectación de los 34 puestos de vigilancia fija (4.646,40 €)

- Limpieza y desinsectación durante toda la campaña de las 19 estancias de PIF y PIR
- Mejoras y adaptaciones en las instalaciones de los PIF

Una vez iniciada la campaña de alto riesgo de incendios:

- Seguimiento de la actividad de las cosechadoras, como fuente potencial de provocar incendios, en colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales.
- Realización de perímetros de incendios con imágenes satelitales y valoración de la severidad de los mismos.
- Boletín de Riesgo diario por incendio de vegetación que incluye dificultad de extinción DEX
- Elaboración de planimetrías valoraciones económicas de incendios forestales solicitadas por la autoridad judicial.

Además, se colaboró de forma activa con distintos medios de comunicación para divulgar y concienciar en materia de prevención de incendios forestales.

9- Contratos de prevención y extinción de incendios forestales y gestión del programa de desarrollo rural



La Dirección General de Emergencias participa en el PDR 2014-2020, como unidad gestora de las actuaciones y trabajos de prevención de incendios forestales, ejecutadas mediante los recursos incluidos en los contratos de servicios denominados Prevención y Extinción de Incendios Forestales, Zona Este y Zona Oeste, son cofinanciables con el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y se insertan en la operación “prevención incendios forestales” dentro del tipo de operación (TOP) 8.3.1. “Ayudas

para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes”. Son gastos cofinanciables los realizados sobre superficies de municipios de alto y medio riesgo de incendios, sobre terrenos forestales gestionados por la Comunidad de Madrid y sobre terreno forestal. El FEADER cofinancia el 53% del Gasto Público Admisible, y la Administración General del Estado otro 14.10% desglosándose las cantidades re el desglose de los importes es el siguiente:

PRESENTADO	GASTO PÚBLICO COFINANCIABLE	IMPORTE FEADER	IMPORTE AGE	IMPORTE COMUNIDAD MADRID
ZONA ESTE (nov17/may18)	1.140.098,26 €	604.252,08 €	160.753,85 €	375.092,33 €
ZONA OESTE (oct18/may19)	1.245.073,96 €	659.889,20 €	175.555,43 €	409.629,33 €
ZONA ESTE (oct18/may19)	1.008.369,83 €	534.436,01 €	142.180,15 €	331.753,67 €
TOTAL	3.393.542,05 €	1.798.577,29 €	478.489,43 €	1.116.475,33 €

ÁREA DE
PREVENCIÓN DE
INCENDIOS





Durante el pasado ejercicio, se organizaron las visitas a múltiples actividades de riesgo en la zona de actuación de cada parque de bomberos y se acometieron importantes acciones de divulgación de la cultura preventiva, dirigidas al público en general y, de manera muy especial, al profesorado y alumnado de primaria.

En el año 2019, el Área de Prevención de Incendios (antes Servicio de Prevención de Incendios) mantiene su línea de actuación en materia de prevención y divulgación y se incorporan, además, las funciones de prevención de riesgos laborales (PRL).

Gracias a la Unidad de Prevención-Divulgación, y con la colaboración de los jefes de parque, se organizan las visitas a múltiples actividades de riesgo en la zona de actuación de cada parque de bomberos y se acometen importantes acciones de divulgación de la cultura preventiva dirigidas al público en general y, de manera muy especial, al profesorado y alumnado de primaria, superando las cifras de anteriores años.

En 2019 se realizan importantes logros de reorganización interna: quedan acordadas con las organizaciones sindicales la regulación del horario de prevención-divulgación; se actualizan las condiciones de los instructores de la UPD; se negocian las bases de la convocatoria de los futuros colaboradores de prevención; se cuenta con un oficial adicional para las funciones de PRL y se realizan las gestiones para la creación de nuevas plazas y reforzar la

estructura del área con perfiles técnicos, tanto e prevención externa como en prevención de riesgos laborales, que se formalizarán durante el año 2020.

La estructura del Área de Prevención de Incendios en 2019 es la siguiente:

Inspector de prevención (1).

Jefe de área (1).

Oficiales (3).

Administrativo (1).

Auxiliares administrativos (2).

Bomberos especialistas (6), (Unidad de Prevención y Divulgación).

Bomberos especialistas (3), (control de hidrantes).

Bombero especialista (1), (control de rutas).

Bombero especialista (1), (apoyo logístico).

1. Prevención externa



En 2019 queda acordada con las organizaciones sindicales la regulación del horario de prevención-divulgación y se actualizan las condiciones de los instructores de la UPD. Además, se negocian las bases de la convocatoria de los futuros colaboradores de prevención.

La prevención externa está dirigida a supervisar y asegurar las condiciones de protección contra incendios en los centros y establecimientos dentro de sus competencias, asesorando en dicha materia a los organismos oficiales (ayuntamientos, consejerías, etc.) e interesados externos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (entidades, ciudadanos, etc.) que lo soliciten. El objetivo es evitar o disminuir el riesgo de incendio u otros accidentes, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa.

1.1. Información y asesoramiento

Se realizan diariamente labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales sobre normativa de prevención de incendios, de forma presencial, telefónica y con visita a los establecimientos correspondientes.

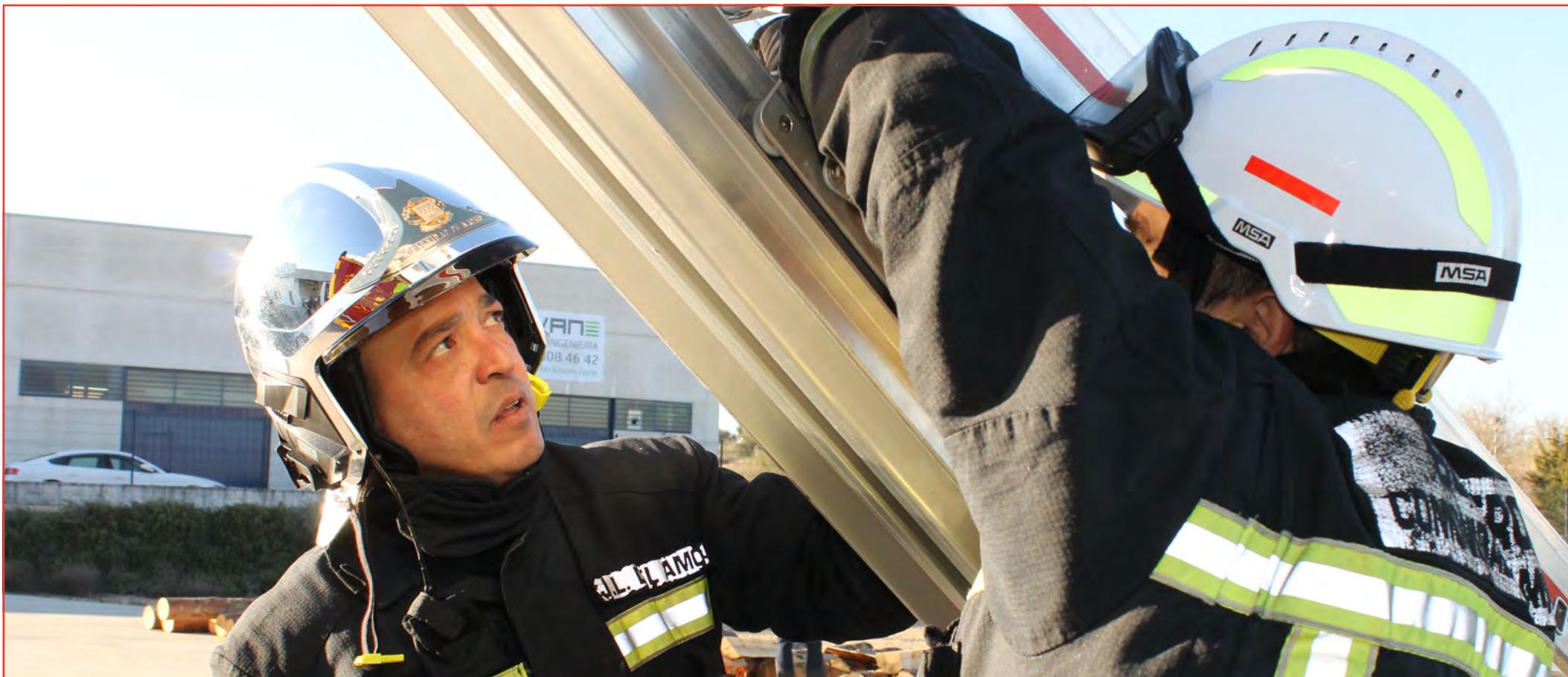
Entre otras actividades, durante 2019, se asesoró en el proceso de elaboración del nuevo reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (RSCIEI), promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

1.2. Elaboración de informes técnicos sobre protección contra incendios

En el Área de Prevención de Incendios se elaboran informes sobre proyectos u obras de edificación y urbanismo, a petición de técnicos, empresas y ayuntamientos; así como informes legales preceptivos y vinculantes solicitados por las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid en sus procedimientos, o como resultado de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, con un total de 144 informes realizados en 2019, distribuidos según la siguiente clasificación:

1.2.1 planeamiento

Sobre diferentes planes de ordenación del territorio de los municipios de la Comunidad de Madrid: planes generales, iniciativas de planeamiento general, planes parciales, etc. En el año 2019 se han realizado 14 informes, siendo solicitados desde los municipios o desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.



1.2.2 gestion de residuos

Informes que solicita la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio relativo a las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia de las empresas que solicitan la autorización para la gestión de residuos, con visita a las instalaciones para comprobar la veracidad de la documentación que aportan. En el año 2019, se han realizado los siguientes informes: 33 de residuos peligrosos y no peligrosos, y 4 de autorización ambiental integrada.

1.2.3 partes de prestación de servicio

Informes realizados tras la intervención del Cuerpo de Bomberos cuando se han detectado deficiencias en materia de seguridad contra incendios que han sido recogidas en los correspondientes partes de prestación servicio. Los informes se dirigen a los municipios para que tenga constancia de las deficiencias detectadas y a los particulares afectados. En total se han emitido un total de 64 informes.

1.2.4 otros informes

Informes realizados por diferentes motivos solicitados tanto por particulares, comunidades de propietarios, empresas, técnicos municipales o municipios relacionados con la prevención de incendios, y en atención a colectivos vulnerables, como residencias de mayores, hospitales, etc., siendo un total de 29 informes.

1.3 visitas y retenes de grandes eventos.

Según establece la Norma Básica de Autoprotección, las actividades en las que haya un número superior de 20.000 personas al aire libre necesitarán contar con un plan de autoprotección. El Área de Prevención de Incendios ha participado asesorando en los trabajos previos de organización de un dispositivo integral de seguridad en eventos de gran afluencia de público, como fueron:

- Romería de las fiestas patronales, en Fuente El Saz.



Se realizan diariamente labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales sobre normativa de prevención de incendios.

- Romería de la Virgen de Santa María del Castillo, en Canencia.
- Romería de la Virgen de Gracia, en San Lorenzo de El Escorial.
- Espectáculo pirotécnico en Majadahonda.
- Motín de Aranjuez.
- Quintos de Cenicientos.
- Premio Cervantes en Alcalá de Henares.
- Visita de S.S.M.M. los Reyes al Palacio de Aranjuez.

1.4 Sección de riesgos especiales.

Desde el Área de Prevención de Incendios se ha establecido contacto con empresas, organismos públicos o privados e infraestructuras públicas con riesgos especiales, entre otros Repsol, Gas Natural, Renfe, Canal de Isabel II, Centro Comercial Xanadú, Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, Hospital La Poveda y los túneles de Guadarrama y Tablada, para el estudio del riesgo que supone su actividad en concreto, así como el estudio de la organización de su autoprotección para posterior difusión interna en bomberos, mediante documentos creados al efecto y la participación como medios externos en sus simulacros.

2. Prevención interna

Se han realizado un total de 1.105 revisiones de hidrantes; 944 efectuadas por el personal de la Unidad, 39 informadas como consecuencia de intervenciones y rutas del Cuerpo de Bomberos y 122 informadas por los ayuntamientos y la plataforma SAVER (Sistema Autónomo de Gestión de Elementos Vulnerables y Recursos en Emergencias).

La prevención interna está dirigida a mejorar tanto las condiciones de respuesta y seguridad en el caso de intervención del Cuerpo de Bomberos, como la coordinación con el resto de los grupos de acción.

2.1. Mantenimiento de la base de datos de hidrantes

Se han realizado un total de 1.105 revisiones de hidrantes; 944 efectuadas por el personal de la Unidad, 39 informadas como consecuencia de intervenciones y rutas del Cuerpo de Bomberos y 122 informadas por los ayuntamientos y la plataforma SAVER (Sistema Autónomo de Gestión de Elementos Vulnerables y Recursos en Emergencias).

Se han emitido 49 informes del resultado de las revisiones, recordando a los ayuntamientos su competencia en el mantenimiento adecuado de las instalaciones municipales y solicitando la reparación de las incidencias detectadas.

2.2. Colaboraciones con Organismos Oficiales

Se ha colaborado con los siguientes organismos: Renfe-Adif, AENA, Colegio de Administradores de Fincas e Instituciones Penitenciarias, entre otras.

2.3. Participación en simulacros

Se han realizado labores de asesoramiento y evaluación de los mismos, con presencia técnica y operativa en los más relevantes: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas; Base Aérea de Getafe; Centro de Control de Tránsito Aéreo de Torrejón de Ardoz; simulacro ADIF RENFE; simulacro RTVE;

Centro Comercial Madrid Xanadú; Academia de Oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez; Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" en Valdemoro; Policía Nacional en Parla; Universidad Carlos III, Campus de Getafe; Universidad Europea de Villaviciosa de Odón; Hospital de Torrejón; Hospital del Henares; Centro Asistencial Don Orione; simulacro de atentado con riesgo biológico y químico en la Discoteca FABRIK, entre otros.

Por otro lado, y con motivo de la Vuelta Ciclista a España, se organizó en 2019 un dispositivo preventivo para cubrir la etapa que discurrió por la Comunidad de Madrid.

Con motivo de la Semana de la Prevención, también se han realizado diferentes simulacros de evacuación en colegios y residencias de mayores, así como un simulacro de accidente de tráfico.

2.4. Visitas a instalaciones de riesgo

Mediante la acción coordinada de los jefes de parque y la Unidad de Prevención y Divulgación, se han realizado más de 100 visitas a diferentes actividades de riesgo en las zonas de primera intervención de los 19 parques de bomberos.

2.5. Rutas de conocimiento del entorno

Dentro del horario de prevención y divulgación, se han realizado las rutas de conocimiento del entorno forestal, elaboradas en colaboración con el Servicio de Incendios Forestales, y las rutas de conocimiento del entorno urbano y revisión de hidrantes.

3.- Divulgación de prevención de incendios y autoprotección

3.1. Publicaciones de prevención

Desde el Área de Prevención de incendios se continúa la labor de difusión de diferentes publicaciones:

- Cómo actuar en caso de incendio de vivienda.
- Cómo prevenir y proteger nuestra vivienda en los incendios forestales.
- ¿Y ahora qué? ¿Qué podemos hacer después de un incendio?
- “Pedro el bombero”.
- “Los consejos de Pedro el bombero”.

En 2019 se realizó un vídeo “¿Y tú? ¿Sabrías qué hacer ante un incendio de vivienda?”, para su difusión en redes sociales, Metro de Madrid y cadenas de televisión, que se ha compartido y publicado en numerosas páginas web de medios informativos y empresas de seguridad y emergencias. Sólo a través de You Tube, en las webs de M112 y CBCM, ha tenido más de 16.500 visualizaciones.

3.2. Programa de divulgación a la población escolar.

A lo largo del curso 2018-2019 y con el propósito de crear conciencia en la población infantil a través de una cultura de la prevención e inculcarles los conocimientos básicos sobre autoprotección, desmitificar conceptos erróneos, conocer el comportamiento del fuego y el humo, cómo evitar accidentes, cómo hacer una llamada en caso de emergencia y cómo actuar, un total de 13.811 escolares han recibido las charlas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid llegando a ellos de dos formas diferentes: con la visita a los diferentes parques de la Comunidad de Madrid de más de 7.874 escolares en actividades programadas con sus centros educativos, y con el desplazamiento del personal del Cuerpo de Bomberos a los diferentes Centros Educativos para impartir clases de prevención de incendios y autoprotección a escolares de 6º curso de primaria, llevando sus conocimientos a un total de 5.937 alumnos.

Es preciso mencionar las visitas voluntarias de personal fuera de su horario laboral a centros educativos y residencias, 24 visitas con un total de 1.568 niños. Además, se han recibido en algunos de los parques visitas de diferentes asociaciones y centros de discapacitados:

- Residencias de personas mayores de Alcalá de Henares y Getafe.
- Centro de visitantes del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.
- Fundación AUCAVI.
- Asociación Aldeas Infantiles.
- Empresa de transporte ALSA.
- Casa de Cultura del Ayuntamiento de Navacerrada y Lozoyuela-Navas-Siete Iglesias
- Centro de rehabilitación psicosocial de Getafe.

3.3. Programa de formación de profesorado:

En relación con el Programa de Formación de Profesorado en Emergencias, en su modalidad mixta online/presencial, se han celebrado tres ediciones del módulo presencial en tres bases diferentes: Parla, Las Rozas y Coslada. En la modalidad on-line, en la plataforma MOOC de formación de la Comunidad de Madrid, han participado cerca de 500 profesores y en la modalidad presencial han sido 73 los profesores asistentes.

3.4. Programa de formación del personal de la D.G. de carreteras e infraestructuras

En junio, se realizan 3 ediciones del curso básico de prevención de incendios en trabajos de desbroce y mantenimiento de carreteras, formando a 60 trabajadores de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en prevención de incendios de vegetación y accidentes en la carretera, con el objetivo de reducir el riesgo de incendio y accidentes durante el desarrollo de los trabajos de conservación de carreteras y mejorar la respuesta en caso de emergencia.



Con la colaboración de la Fundación MAPFRE y la APTB, la Semana de la Prevención se celebró del 18 al 26 de octubre, en Valdemoro, con una jornada inaugural en el Parque de Bomberos de Fuenlabrada en la que se presenta el Estudio de Víctimas de Incendios en España en 2018.

3.5. Jornadas de prevención en el colegio de administradores de fincas

En noviembre, se imparte una Jornada de Prevención de Incendios en Viviendas, en el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid. Esta jornada tiene como objetivo principal mejorar la calidad en las prestaciones profesionales de los administradores, informando y sensibilizando sobre la seguridad y protección contra incendios en las viviendas, con idea de trasladar la información a los vecinos y mejorar las condiciones de seguridad en las fincas que administran.

3.6. Jornadas de coordinación con grupos de emergencias

Jornadas de coordinación con policías de diferentes municipios, organizadas e impartidas por la Unidad de Divulgación, los jefes de parque y los mandos intermedios dentro del horario de divulgación. En 2019, se colabora en varios módulos de formación de coordinación en emergencias, que se imparten en el IFISE:

- Curso de Ascenso a Oficiales de la Policía Local con una participación de 60 oficiales.
- Curso para Nuevos Ingresos de Policía Local con 150 participantes.
- Colaboración en la formación de 300 guardia civiles.

3.7. Semana de la prevención de incendios

Con la colaboración de la Fundación MAPFRE y la APTB, la Semana de la Prevención se celebró del 18 al 26 de octubre, en Valdemoro, con una jornada inaugural en el Parque de Bomberos de Fuenlabrada en la que se presenta el Estudio de Víctimas de Incendios en España en 2018 y la presentación conjunta de la Semana de la Prevención de Incendios de Comunidad de Madrid y de los municipios de Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles.

Durante toda la semana se realizaron diversas actividades en diferentes centros del Ayuntamiento de Valdemoro: visitas a las instalaciones de las



En 2019 se participa en las cabalgatas de 16 municipios de la Comunidad de Madrid y se gestiona la visita y entrega de regalos a los niños ingresados en 12 hospitales. El personal participante es voluntario y se encuentra fuera de horario laboral.

residencias de mayores Nuestra Señora del Rosario y Domus VI; visitas a dos centros escolares impartiendo charlas de prevención a 127 alumnos de 6º de primaria y finalizando las visitas con la realización de los correspondientes simulacros de evacuación; jornada de puertas abiertas en el Parque de Bomberos de Valdemoro, dirigido a 150 alumnos de dos centros escolares, uno de ellos de educación especial; charla sobre instalaciones y medidas de protección en centros de trabajo a 200 estudiantes de diferentes módulos empresariales en el Centro Municipal de Empresas.

Se cierra la Semana con una Jornada de Familia, en la que se hacen diferentes actividades, entre las que destaca un simulacro de actuación en accidentes de tráfico con múltiples víctimas con una audiencia de 300 personas.

3.8. Participación en el programa educativo 4º E.S.O. + Empresa 2019

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid oferta un total de 64 plazas en el programa educativo 4º ESO + EMPRESA, distribuidas en 4 Parques de Bomberos: Coslada, Parla, Pozuelo de Alarcón y Tres Cantos (16 plazas por parque).

Durante su estancia, tuvieron la oportunidad de ser orientados e instruidos por personal del Cuerpo de Bomberos, lo que les permitió enriquecer su

currículum y aproximarse al mundo laboral, dándoles la ocasión de realizar una elección profesional más acorde a sus expectativas.

3.9. Cabalgatas de Reyes Magos

En 2019 se participa de forma voluntaria y fuera de horario laboral en las cabalgatas de 16 municipios de la Comunidad de Madrid.

3.10. Visitas a hospitales en Navidad

En diciembre de 2019 se gestiona la visita y entrega de regalos a los niños ingresados en 12 hospitales de la Comunidad de Madrid. El personal participante es voluntario y fuera de horario laboral.

3.11. Otras acciones de divulgación

Además de las acciones de divulgación mencionadas se realizan diversas jornadas destinadas al público en general con motivo de diferentes eventos: carreras solidarias y colonias de verano en Pozuelo, con 400 inscritos de edades comprendidas entre los 8 y los 15 años, entre otros.

4. Prevención de Riesgos Laborales



En el año 2019, con la implantación de la nueva estructura funcional del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, la Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo de Bomberos se ha incorporado a la rama funcional de la Prevención de Incendios, aunque en la práctica actuando de manera paralela e independiente de ella, bajo un mismo inspector.

La Comisión de Salud Laboral (CSL) del Cuerpo de Bomberos es el órgano paritario, que representa y desempeña dentro de dicho Cuerpo las funciones atribuidas al Comité de Seguridad y Salud por la Ley 31/1995 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Se han elaborado y aprobado las nuevas normas de funcionamiento interno de la Comisión y han sido nombrados los componentes de la misma que aparecen actualmente en el BOCM.

La función principal de la CSL es velar por la seguridad frente a los riesgos laborales de los bomberos, mediante la puesta en práctica de la política de prevención del CBCM, que figura en su Plan de Prevención. En ese sentido y en cumplimiento de la normativa legal se han celebrado varias reuniones de la Comisión de Salud Laboral y de los diferentes grupos de Trabajo que de ella dependen:

- PPAC (Prevención y Protección frente a Agentes Cancerígenos).
- Segunda actividad.
- GT PSL (Prevención y Salud Laboral).

- GT EPI Y Equipos.
- GT v Vehículos.
- GT Infraestructuras
- CAES (Comisión de Análisis y Estudio de Siniestros)

Para desarrollar las numerosas funciones que emanan de la Ley 31/1995 y de la propia CSL, durante 2019 se ha trabajado en la gestión para la ampliación de personal de PRL, creando dos plazas propias de técnico de PRL, que llegarán en 2020, y la incorporación de un oficial de área del CBCM. En todo momento, se ha contado con el apoyo del Servicio Médico y con la participación muy estrecha del servicio PRL, de la Dirección General de Función Pública, a través de un técnico en prevención adscrito al CBCM.

Entre otras numerosas tareas, en 2019 se han evaluado riesgos y se han establecido prioridades desarrollando diversos trabajos y estudios, destacando, a modo de ejemplo, la diferenciación en todos los parques de bomberos de las zonas de limpio/sucio, que eviten el paso de los agentes patógenos o contaminantes por el uso de uniformes en las intervenciones en siniestros.

También se han atendido los requerimientos de la inspección laboral en referencia a los accidentes laborales que se han producido en los parques de bomberos, así como a la puesta en marcha de la subsanación de deficiencias detectadas por dicha inspección en este periodo.

INTERVENCIONES
RELEVANTES





Intervención tras el choque frontal entre dos turismos en la M-300, a la altura de Alcalá de Henares.

12 de enero de 2019

Colaboración en la extinción de un incendio de varias infraviviendas en el Polígono Arroyo Butarque, en Leganés

Efectivos de Bomberos de la Comunidad de Madrid acuden en apoyo de los bomberos de Leganés para extinguir el incendio de tres infraviviendas, en el que hay una gran carga de fuego. Finalmente, lo consiguen y, además, evitan que las llamas se extiendan a otras infraviviendas. No hay heridos ni intoxicados.

17 de enero de 2019

Intervención tras el choque frontal entre dos turismos en la M-300, a la altura de Alcalá de Henares

Los bomberos intervienen tras el choque frontal entre dos turismos, en la M-300 (km 25), a la altura de Alcalá de Henares, donde extraen el cadáver del conductor de uno de los vehículos. El otro automovilista fue trasladado por SUMMA al hospital de Asturias, con contusión torácica y pronóstico reservado.

27 de enero de 2019

Seis dotaciones de bomberos extinguen el incendio de una vivienda en Navalcarnero

Las llamas acabaron con un segundo piso, en Navalcarnero, en la avenida de la Dehesa, 32. Durante el desarrollo del incendio, seis personas (cinco de ellas menores) fueron confinadas en espera de la extinción. En total, 14 personas fueron atendidas por SUMMA, a causa de la inhalación de humo. De ellos, tres fueron trasladados al hospital, donde fueron calificados como "leves". Un perro, que tenía la familia donde se produjo el fuego, murió. En la intervención actuaron seis dotaciones de bomberos.

27 de enero de 2019

10 dotaciones de bomberos apagan un fuego en una industria en Arganda del Rey

Los bomberos de la Comunidad de Madrid apagaron un gran incendio producido en el interior de una nave, en Arganda del Rey. Los profesionales



evitaron la propagación de las llamas a la nave anexa, aunque los daños fueron cuantiosos. El perro guardián de la finca murió en el siniestro.

3 de febrero de 2019

Mujer atrapada en un túnel de lavado, en Pozuelo de Alarcón

Una mujer estaba lavando su coche en un túnel de lavado, en una estación de servicio de la M-503, en Pozuelo de Alarcón. El vehículo se salió del carril y ella intentó abandonarlo. En esta operación, la conductora quedó atrapada entre la puerta y el propio vehículo. Los bomberos la liberaron y sacaron el coche del túnel de lavado. La mujer fue atendida por efectivos del SUMMA.

5 de febrero de 2019

Intervención tras el accidente de un ultraligero

Un ultraligero se ve obligado a realizar un aterrizaje forzoso a 200 metros de la A-1, a la altura de Guadalix de la Sierra. No se produce incendio, pero los bomberos taponaron un orificio de salida del combustible y contuvieron el derrame. Los ocupantes del avión, dos varones de 66 y 67 años,

presentan traumatismos cráneoencefálico y torácico, además de fracturas intercostales. Son atendidos por SUMMA, que los trasladó a La Paz.

5 de febrero de 2019

Incendio en la cubierta de un hotel, en Boadilla del Monte

Se origina un incendio en el cuarto de calderas de un hotel, de 80 habitaciones, en Boadilla del Monte, en la avenida Prado del Espino. Acuden seis dotaciones de bomberos, que atacan el fuego por fuera y por dentro del inmueble, en el que hay una gran cantidad de humo. Los efectivos evitan que el incendio se propague a otras zonas y sanean la cubierta. No se produjeron heridos, ya que los inquilinos habían sido desalojados.

6 de febrero de 2019

Accidente de avioneta en Quijorna

Una avioneta sufre un accidente en un camino rural de Quijorna, en el que fallecen dos personas de 31 y 27 años. Los bomberos están presentes en las labores preventivas posteriores al siniestro.

Un total de 14 dotaciones de bomberos acuden para apagar el incendio declarado en una chatarrería, en San Fernando de Henares (M-203, Km 14). Se desalojan 20 personas de dos infraviviendas que están pegadas a la chatarrería, pero no se registran daños personales. De las dos infraviviendas, una sufre daños. El incendio se produjo el 25 de febrero.



25 de febrero de 2019

Incendio sin heridos en una chatarrería de San Fernando de Henares

Un total de 14 dotaciones de bomberos acuden para apagar el incendio declarado en una chatarrería, en San Fernando de Henares (M-203, Km 14). Se desalojan 20 personas de dos infraviviendas que están pegadas a la chatarrería, pero no se registran daños personales. De las dos infraviviendas, una sufre daños.

28 de febrero de 2019

Arde una nave en el polígono en Európolis, en las Rozas

Se desarrolla un incendio en el interior de una nave de tres plantas en el polígono Európolis, en las Rozas. Se produce mucho humo y la cubierta colapsa. Las siete dotaciones de bomberos que acuden al siniestro evitan la propagación del fuego a otras naves adosadas. No hay heridos.

25 de abril de 2019

Alcance de cuatro vehículos en Fuente El Saz de Jarama con un muerto

Se produce un alcance de cuatro vehículos, en Fuente El Saz de Jarama (M-111). El equipo médico del SUMMA confirma el fallecimiento de un varón de 38 años. Tres personas más son trasladadas al hospital de san Sebastián de los Reyes.

7 de mayo de 2019

Los bomberos cortan el anillo de una adolescente

Los bomberos del parque de la Comunidad de Madrid en Parla tuvieron que cortar el anillo que atrapaba el dedo de una joven. La intervención, que se desarrolló sin complicaciones, se hizo a solicitud del hospital Infanta Leonor.

18 de mayo de 2019

Fallecen dos jóvenes en un accidente de tráfico en Guadarrama (M-600)

El vehículo en el que viajaban cuatro jóvenes, de entre 27 y 28 años, se sale de la vía (M-600) en el municipio de Guadarrama y da varias vueltas de campana. SUMMA confirma la muerte de dos de ellos, cuyos cadáveres estaban atrapados y fueron liberados por los bomberos. Los otros dos chicos son trasladados al hospital Puerta de Hierro, en Majadahonda.

La Comunidad de Madrid fue castigada el pasado año con varios incendios de importancia. Estas son las localidades donde se produjeron algunos de los más destacados: Almorox, Cadalso, Cenicientos, Navalafuente, El Berrueco, Miraflores-La Morcuera y La Granja (en Segovia).



1 de junio de 2019

Búsqueda de un bañista en el Jarama

Los bomberos de la Comunidad de Madrid buscan, durante varias horas, a un bañista en el río Jarama, a su paso por Aranjuez. Posteriormente, los GEO localizan el cuerpo a varios metros de profundidad.

23 de junio de 2019

Once dotaciones para apagar un incendio industrial, en Alcalá de Henares

Se produce un incendio en una nave industrial dedicada a la fabricación de vitaminas y antioxidantes, en la localidad de Alcalá de Henares. La cubierta y una fachada colapsan. Los bomberos impiden que el fuego se propague a otras naves. No hay heridos.

28 de junio de 2019

Incendio forestal en Almorox, Cadalso y Cenicientos

Arden 2.183 hectáreas en la región (370 de arbolado, 258 de matorral y 1.554, de pasto y cultivos), intervienen hasta 500 profesionales, con 49 dotaciones terrestres y 14 medios aéreos. El incendio se dio oficialmente por extinguido el día 9 de julio. No hubo ningún herido

6 de julio de 2019

Incendio forestal en Navalafuente

Se declara en una zona ubicada entre Navalafuente y Bustarviejo. No hay viviendas afectadas, pero ardieron entre 20 y 30 hectáreas. Intervienen 21 dotaciones de bomberos (16 terrestres y 5 aéreas) y cuatro medios aéreos del ministerio.

6 de julio de 2019

Arden dos naves en Leganés

Arden dos naves industriales en Leganés. Una de artes gráficas y otra de material de construcción. Intervienen dos dotaciones de Bomberos de la



Comunidad de Madrid, tres dotaciones de Leganés; dos, de Alcorcón y 5, de Madrid. No hubo víctimas.

23 y 24 de julio de 2019

Incendio forestal en El Berrueco

30 medios de Bomberos, Brigadas y Agentes Forestales participan en la extinción del fuego declarado en El Berrueco. No hay viviendas afectadas ni heridos.

4 de agosto de 2019

Incendio forestal en Miraflores-La Morcuera

18 dotaciones terrestres de Bomberos, Agentes Forestales y Brigadas Forestales de la Comunidad de Madrid extinguen un incendio forestal en Miraflores - La Morcuera, que afecta a 400 hectáreas de Monte bajo y matorral. También intervinieron 11 helicópteros, cuatro "focas" del ministerio, Protección Civil, Guardia Civil y SUMMA. Se decreta el nivel 1 del INFOMA19 por coincidir en el tiempo con el incendio forestal declarado en La Granja, cuyo avance amenaza al Parque Nacional de Guadarrama, en su vertiente madrileña. Se da por controlado el día 7 de agosto.

4 y 5 de agosto de 2019

Incendio forestal en La Granja

Afecta a 6 hectáreas del Parque Nacional de Guadarrama, en la vertiente madrileña. En la cara segoviana se queman 400 hectáreas. Se extingue conjuntamente entre las dos partes. La Comunidad de Madrid aporta 15 dotaciones (con apoyo de Madrid y Leganés). A Segovia se unen efectivos de la UME. No se establece un mando único en el incendio, pero si hay un coordinador en tareas de extinción y distribución de medios. También participan SUMMA (preventivo), Protección Civil y Policía Local de Rascafría. Se da por controlado el día 7 de agosto.

19 de agosto de 2019

Vuelco de un camión cisterna en Guadalajara

El conductor de un camión cisterna pierde el control del vehículo en la R-2, en Guadalajara, aunque a pocos metros del término municipal de Meco. Como consecuencia del vuelco se produce un vertido de hipoclorito sódico. Los bomberos de la Comunidad de Madrid realizan diques de contención y gestionan la recogida con la empresa propietaria. En el siniestro colaboraron los bomberos de Guadalajara, y el SUMMA evacuó, con pronóstico leve, a los dos ocupantes del vehículo al hospital de Alcalá de Henares.

Un obrero de la construcción de 49 años quedó atrapado a la altura de los hombros en una zanja de seis metros de profundidad, con un metro de anchura. El siniestro ocurrió el 7 de octubre. Los 25 profesionales que participaron en el rescate necesitaron 8 horas de trabajo muy dificultoso para liberarlo. El SUMMA lo trasladó a la Paz con pronóstico reservado.



1 de septiembre de 2019

Búsqueda de Blanca Fernández Ochoa en Las Dehesas, Cercedilla

La Policía alerta, el 1 de septiembre, de que la esquiadora Blanca Fernández Ochoa lleva varios días desaparecida. Su coche se encuentra aparcado en Las Dehesas. Se monta un dispositivo, coordinado por la Policía Nacional, en el que participan Guardia Civil, Cruz Roja, GERA, Agentes Forestales y varios familiares y amigos. Tras cinco días de rastreo, con un gran despliegue de medios técnicos y humanos, aparece el cuerpo de la mujer en el paraje La Peñota. En el rescate, participaron 25 bomberos.

23 de septiembre de 2019

Rescate de un caballo en una acequia, en Mejorada del Campo

Los bomberos de la Comunidad de Madrid rescataron un caballo caído en una acequia, de la que no podía salir. Para la intervención, los profesionales utilizaron la grúa de una autoescala. El animal no sufrió daños.

7 de octubre de 2019

Los bomberos rescatan a un obrero del interior de una zanja

Un obrero de la construcción de 49 años quedó atrapado en una zanja de seis metros de profundidad, con un metro de anchura. Cuando llegaron los bomberos, el hombre estaba sepultado hasta la altura de los hombros. En el rescate, que duró 8 horas, trabajaron 25 efectivos. Una vez liberado, fue trasladado por el SUMMA al hospital de La Paz, con pronóstico reservado.

10 de octubre de 2019

Incendio en una finca de Valdemoro

Se incendia una chatarrería, en una finca de Valdemoro, y resultan afectados tres contenedores, un tractor, un camión y un turismo. La rápida actuación de los bomberos impidió que las llamas se propagaran a un pajar, a una vivienda y a un establo cercanos. No se produjeron heridos. Intervinieron cinco dotaciones de bomberos.



El 8 de noviembre, un varón de 56 años sale de excursión por La Pedriza y pierde la movilidad en las piernas, a causa de alguna patología. Pasa la noche al descubierto y todo el día siguiente hasta que, por la tarde, hace fuego y es visto por dos personas que alertan al 112. Es rescatado por el GERA, que le percheó hasta una UVI del SUMMA ubicada en El Tranco.

18 de octubre de 2019

Un fallecido en un accidente de tráfico en Perales de Tajuña

Un turismo se sale de la vía por causas desconocidas y da varias vueltas de campana, en la A-3, a la altura de Perales de Tajuña. En el coche viajaba un varón de 52 años, que resulta fallecido. El SUMMA realizó sobre el hombre maniobras de recuperación cardiopulmonar, que resultaron infructuosas.

8 de noviembre de 2019

Rescatan a un montañero que pasó la noche al raso en La Pedriza

Un varón de 56 años sale de excursión por La Pedriza y pierde la movilidad en las piernas, a causa de alguna patología. Pasa la noche al descubierto y todo el día siguiente hasta que, por la tarde, hace fuego y es visto por dos personas que alertan al 112. El punto concreto donde se encontraba está en las proximidades de El Tranco, junto al río. Accedieron a él GERA, Guardia Civil y policía local, que le perchearon hasta la UVI del SUMMA, en el aparcamiento de El Tranco, desde donde es trasladado al hospital Ramón y Cajal. Presentaba una hipotermia moderada.

7 de diciembre de 2019

Una mujer arrollada por el tren, en Cercedilla

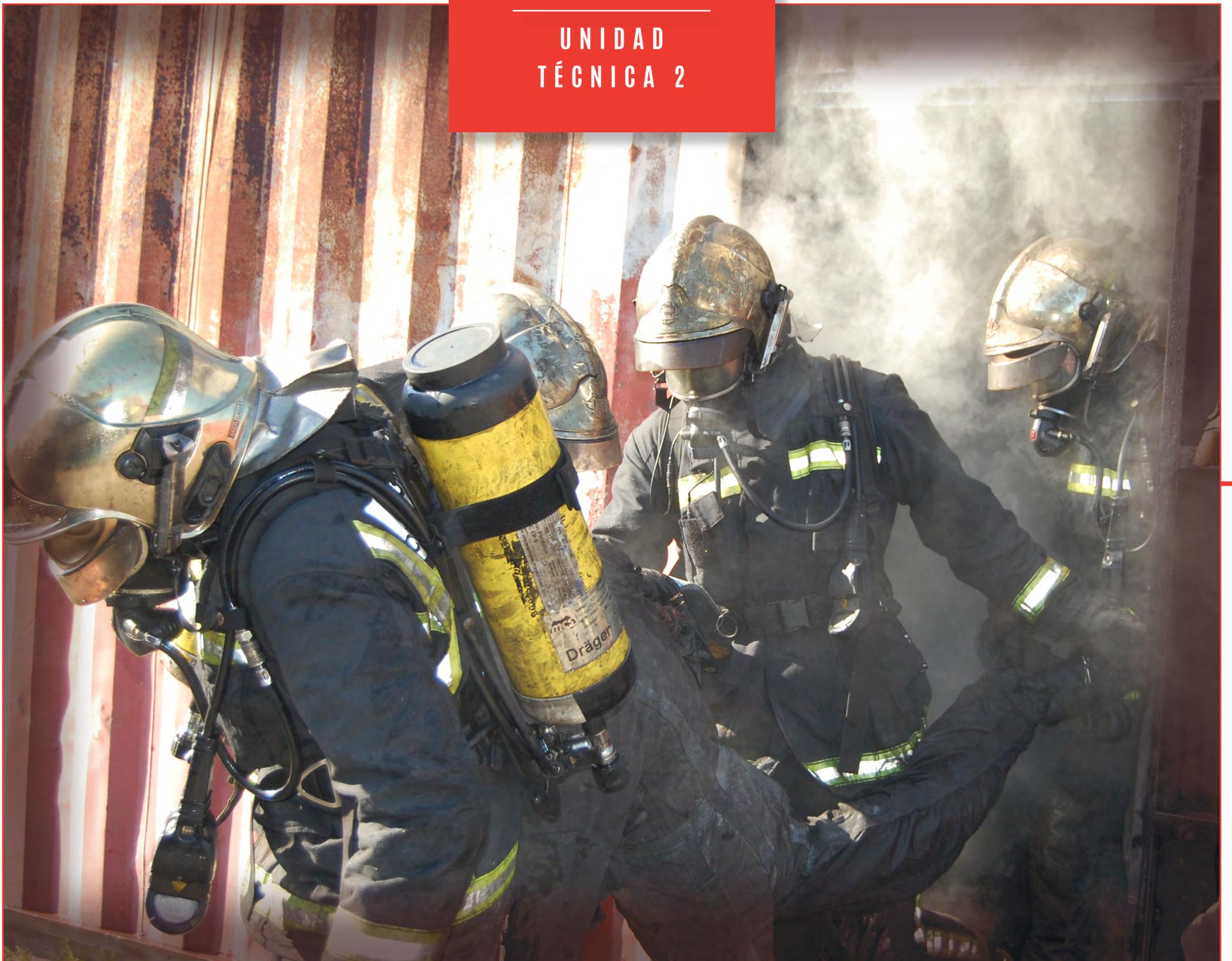
Dos mujeres caminaban en paralelo a las vías del tren en Cercedilla, a la altura del kilómetro 5 de la línea C9. Por causas desconocidas, que investiga la Guardia Civil, fueron arrolladas por el tren. Una de ellas se golpeó en la cabeza con una roca y falleció. La otra persona sufrió diversas contusiones y fue rescatada por un helicóptero del GERA, que la entregó a los medios sanitarios (SUMMA y Cruz Roja), en el parque de Navacerrada. Estos, después de estabilizar a la víctima, la trasladaron al hospital de La Paz.

15 de diciembre de 2019

Incendio de un ático en Torrejón de Ardoz

Se incendia un ático en un edificio de cinco plantas, en la carretera de Loeches, en el término municipal de Torrejón de Ardoz. Las llamas arrasaron por completo la vivienda. El fuego fue extinguido por siete dotaciones de bomberos de la Comunidad de Madrid. No se produjeron heridos.

UNIDAD
TÉCNICA 2



1. ESTRUCTURA

- 1 Jefe de Servicio (oficial)
- 1 Oficial
- 2 Jefas de subsección
- 1 Jefa de negociado
- 2 Auxiliares administrativas
- 3 Bomberos (administrativos)

2. FUNCIONES

- Gestión de personal
- Comisión de Seguimiento del Acuerdo (CSA) mensual
- Comisiones de servicio por desplazamientos (59)
- Concurso interno de traslados: (336), incluidos 113 NNII
- Gestión de servicios especiales:
 - Llamadas realizadas 13.405
 - Resto por asignación automática → 12 días
- Elecciones Sindicales
- Huelga de 8 de marzo de 2019
- Incidencias SITREM
- INFOMA
- Vacaciones
- Permisos:
 - Antigüedad: (1.703)
 - Matrimonio: (39)
 - Maternidad: (14)
 - Examen: (54)
 - Lactancia: (75)
 - Funciones sindicales: (96)
 - Actividad sindical: (66)
 - Fallecimiento de familiar: (102)
 - Paternidad: (64)
 - Traslado de domicilio: (64)
 - Parcial durante la guardia: (1.025)
 - De carácter excepcional: (337)
 - Derecho a voto: (527)
 - Otros
- Cambios de operatividad
- Ausencias: (149)
 - Divulgación: (21)
 - Visita de riesgos: (42)
 - Capacitación: (34)
 - Formación: (18)
 - Otros: (34)
- Otras ausencias durante la guardia: (74)
- Cambios de funciones
- Cambios de destino
- Tramitación de dietas por manutención
- Productividad
- Nuevos ingresos
- Excedencias
- Reducciones de jornada: (133)
- Seguimiento de bajas:
 - Ausencias por enfermedad o accidente laboral: (501)
 - Compensación por IT: (13)
- Calendario anual de jornada y horarios
- Carnet de bombero
- Jubilaciones
- Compensaciones especiales: (274)
 - Reciclaje de GERA
 - Apicultura
 - Almacén de Parques de Bomberos
 - Formación
 - Prevención
- Alerta
- Cambios de guardia con otra persona: (16.425)
 - Ordinarias (14.117)
 - SSEE (2.308)
- Cambios de guardia consigo mismo: (1.122)
- Prolongaciones de jornada: (por falta de personal e intervenciones)
 - BE(BB) (1.397)
 - BE(BC) (1.825)
 - JE/JD (881)
 - CJ (147)
 - JS (98)
 - OF (42)
 - OP (67)
 - JSC (10)
- Activaciones de ALERTAS (53)
 - IN (3)
 - OF (12)
 - JS (11)
 - ADTVO (27)

PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS (CATEGORÍA / FUNCIONES)

DESTINO	BE(BB)	BE(BC)	SC	EF	ADTVO	CJ	JD	JE	JS	OF	IN	OP	JSC	TOTAL
PARQUES DE BOMBEROS														
Alcala de Henares	22	28	2	5			4	2	1					64
Alcobendas	30	25	4	6			2	4	1					72
Aldea del Freno	12	21	1	6			4	2	1					47
Aranjuez	14	25	1	5	1		4	2	1					53
Arganda del Rey	33	26	2	5			3	3	1					73
Collado Villalba	20	20	4	6			5	1	1					57
Costlada	15	32	1	6			2	4	1					61
El Escorial	17	14	4	6			2	4	1					48
Getafe	26	20	4	5			1	5	1					62
Las Rozas	32	27	1	6			4	2	1					73
Lozoyuela	14	25		5			4	2	1					51
Navacerrada-Gera	28	16		3	1		3	3	1	1				56
Parla	32	28	1	2			6	6	1					76
Pozuelo de Alarcón	17	25		6			3	3	1					55
San Martin de Valdeiglesias	8	26	1	6	1		4	2	1					49
Torrejón de Ardoz	16	36		4			4	2	1					63
Tres Cantos	18	23		6			4	2	1					54
Valdemoro	19	18		5			5	1	1					49
Villaviciosa de Odón	23	27	1	3				6	1					61
CECOP										1		27	5	33
CONDUCTORES DE JEFATURA														
Costlada (J3.1)							6							6
Las Rozas (J2.1)							6							6
Las Rozas (J3)							6							6
Parla (J3.2)							6							6
TALLER/ ALMACÉN CENTRAL				12										12
UNIDAD DE DRONES		1		2		1								4
SERVICIOS CENTRALES														
DGE/Servicios Centrales									2	14	1			
Área Operativa					3					2				5
Área de Prevención de Incendios	3	3	1	2						2	1			12
Servicio de Formación	4	4					2	1	1	2				14
	403	470	28	112	6	25	66	57	22	22	2	27	5	1228

IN = Inspector

OF = Oficial

JS = Jefe Supervisor

JE = Jefe de Equipo

JD = Jefe de Dotación

BE (BB) = Bombero Especialista (Bombero)

BE (BC) = Bomberos Especialista (Bombero Conductor)

SC = Solo Conductor

EF = Emisora

ADTVO = Administrativo

OP = Operador de Comunicaciones

JSC = Jefe de Sala

CJ = Conductor de Jafatura



PLANTILLA 2019 (RPT a 31 de diciembre de 2019)

	LABORALES	FUNCIONARIOS	TOTAL
Gerencia	0		1
Gerente			1
Dirección	3	1	4
Directores de Departamento	3	1	4
Servicios Centrales	12	1	13
Secretaría	0	1	1
Calidad	2	0	2
Comunicación	5	0	5
Imagen	2	0	2
Mantenimiento Edificio	3	0	3
Administración	8	6	14
Personal/RRHH	1	5	6
Administración y Finanzas	4	0	4
Oficial de Administración	2	0	2
Servicios Generales	1	1	2
Soporte Operativo	21	2	23
Procedimientos Operativos	1	0	1
Explotación	0	1	1
Coordinación de Operaciones	1	0	1
Formación	3	0	3
Técnicos	5	1	6
Técnicos de Mantenimiento (24 h)	11	0	11
Personal de Operaciones	19	11	195
Secretaría	2	0	2
Supervisión de Operaciones	0	1	1
Administrativa	0	1	1
Auxiliar Administrativa	0	1	1
Jefes de Sala	0	8	8
Supervisores (24 h)	7	0	7
Supervisores Ayudantes (24 h)	12	0	12
Operadores (24h)	163 (*)	0	163
Total	63	21	250

(*) de estos 163, 9 trabajadores contratados por necesidades de la producción

FORMACIÓN

- Hipertermia
 - Temperatura rectal mayor de 40 grados
- Alteración del nivel de conciencia, distintos grados incluso el coma
- Agitación , convulsiones
- Afectación musculoesquelética, cardíaca, renal, y hepática

MANEJO DE EMERGENCIAS DE INTERIORES Y SALVAMENTO





La formación, pilar básico de la calidad del servicio

El nuevo acuerdo de condiciones de trabajo para el período 2016-2020 recupera un sistema de formación propio, a través de la creación del Servicio de Formación de Bomberos (SFBB) en el seno del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

La formación es uno de los pilares básicos donde descansa una parte muy importante de la calidad de la prestación de los servicios de emergencia y, entre ellos, de los cuerpos de bomberos. Pensemos que estos profesionales se enfrentan diariamente a una multitud de situaciones en las que, en décimas de segundo, deben tomar decisiones críticas para la vida de los ciudadanos a los que socorren, poniendo en riesgo su propia seguridad.

Actuaciones multidisciplinarias en todo tipo de incendios, inundaciones, derrames de mercancías peligrosas, derrumbes y rescates requieren técnicas perfeccionadas y una exquisita preparación para que nuestros bomberos actúen de forma eficiente, eficaz y segura en sus intervenciones.

Por ello, la formación ha sido uno de los aspectos fundamentales del nuevo acuerdo de condiciones de trabajo que para el período 2016-2020 hemos alcanzado en el mes de abril con todas las organizaciones sindicales del Cuerpo de Bomberos y que ha sido respaldado por el 73 % de la plantilla.

En este acuerdo, no sólo se incrementan las horas de formación y capacitación de 26 a 48 horas anuales por bombero, sino que se recupera un sistema de formación propio, a través de la creación del Servicio de Formación de Bomberos (SFBB) en el seno del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

El actual Servicio de Formación del Cuerpo de Bomberos está integrado en la Jefatura de Unidad Técnica de Recursos y Logística, y cuenta con dos áreas claramente diferenciadas: un área administrativa compuesta por dos administrativas y una auxiliar administrativa y un área docente compuesta por un oficial, un jefe supervisor y 10 instructores de formación de los cuales 3 son mandos intermedios y 8 son bomberos y bomberos conductores. Ambas áreas bajo la dirección de un oficial Jefe de Servicio.

El Servicio de Formación está ubicado en el edificio de la Dirección General de Emergencias, si bien tiene una sede en las instalaciones del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias situado en la Ctra. de Colmenar Viejo M-607 P.K. 13,6.



Algunas de las acciones formativas que se han desarrollado durante el año 2019 han sido las siguientes:

- Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Sala.
- Finalización del curso de Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Equipo.
- Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Dotación.
- Rescate vertical en terreno alpino.
- Piloto avanzado de drones.
- Cartografía digital.
- Barranquismo.
- Cuerda corta estival.
- Rescate acuático sin embarcación.
- Rescate acuático superficial con BSA tipo raft.
- Rescate acuático superficial con BSA a motor.
- Intervención básica RBQ.
- Aspectos legales en las intervenciones.
- Primeros auxilios como primer interviniente.
- Cartografía y comunicaciones.
- Técnicas básicas de seguridad en intervención.
- Formación de emisoristas.
- Supervisión táctica en incendios estructurales.
- Técnicas en intervención de incendio estructural.
- INFOMA operadores.
- Zanjas y entibaciones básico.
- Aperturas y accesos forzados.
- Vehículo AEA.
- Vehículo BRP.
- Vehículo BNP.
- Habilidades directivas aplicables a la emergencia.
- Cartografía digital aplicada a la aplicación Gisweb.



Con el fin de mejorar la calidad de la formación en la conducción de BRP, el Servicio de Formación diseñó y construyó en las instalaciones del IFISE un circuito de conducción 4x4 de vehículos pesados con 4 rampas con unas pendientes de 35%, 4 fosos para simular distintas situaciones, badenes y otros elementos.

- Triaje en grandes siniestros.
- Procedimiento de rescate en accidentes de tráfico.
- Vehículo quitanieves.
- Formación previa campaña F1, F2 y TS.
- Prevención de riesgos laborales en obras forestales.
- Instalaciones de protección contraincendios.

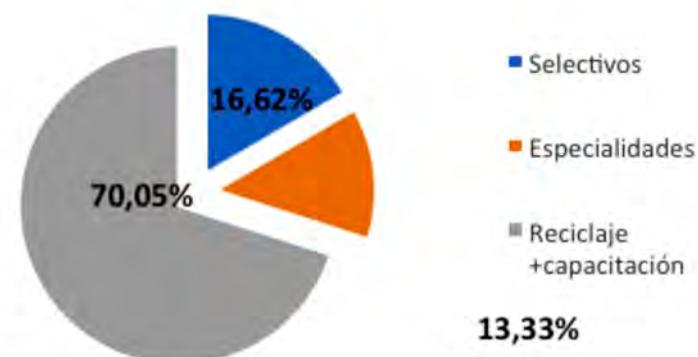
Además de lo anterior, se han realizado las siguientes acciones formativas orientadas a la mejora constante del SFBB y, por ende, de la formación y capacitación del personal del CBCM:

- Manejo de cargas en incidentes con vehículos pesados.
- Técnico de rescate acuático avanzado.
- Instructor de salvamento y socorrismo.
- Nadador de rescate Limsar.
- Rescate de vehículos en entorno acuático.
- Avanzado de aperturas y accesos forzados.
- Docencia de la formación profesional para el empleo.

El número de horas de formación por alumno impartido en el año 2019 fue de 79.448 h x alumno, siendo su desglose en las distintas categorías de cursos el siguiente:

CURSOS	Nº H X ALUM	%
Selectivos	13.206,00	16,62%
Especialidades	10.592,00	13,33%
Reciclaje+capacitación	55.650,00	70,05%
	79.448	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS POR ALUMNO AÑO 2019

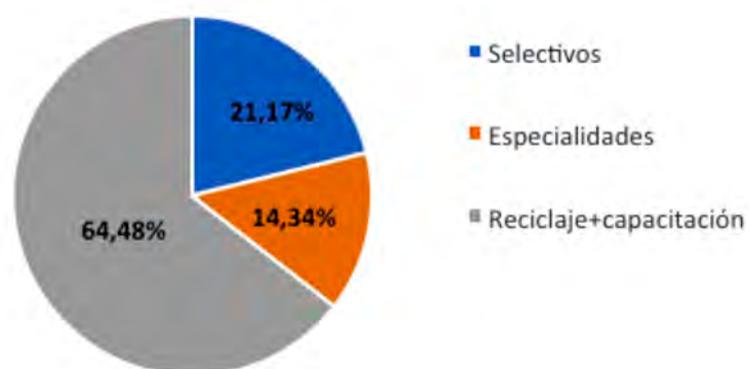




El desglose del presupuesto total ejecutado correspondiente a la formación del año 2019 es el siguiente:

CURSOS	PRESUPUESTO	%
Selectivos	120.222,35 €	21,17%
Especialidades	81.456,52 €	14,34%
Reciclaje+capacitación	366.162,99 €	64,48%
	567.841,86 €	100,00%

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CURSOS AÑO 2019



El año 2019 fue el inicio de un convenio de colaboración en materia de formación entre la ASEM112 y la Guardia Civil y en el que ambas partes están interesadas en continuar, con el fin de mejorar no sólo la coordinación entre los dos cuerpos sino también la calidad en las intervenciones en las que colaboran ambos.

A petición del Ejército de Tierra, el SFB realizó una formación para primeros intervinientes para el personal de la brigada "Guadarrama" XII, en el Goloso. Dicho personal son los componentes de una misión de Naciones Unidas en el Líbano.

Por otro lado, con el fin de mejorar en la calidad de la formación en la conducción de BRP el Servicio de Formación diseñó y construyó en las instalaciones del IFISE, con la colaboración del Servicio de Incendios Forestales y del personal del IFISE, un circuito de conducción 4x4 de vehículos pesados con 4 rampas con unas pendientes de 35%, 4 fosos para simular distintas situaciones, badenes y otros elementos.

Como recompensa a la entrega y la formación continua de los instructores, el equipo de rescate en accidentes de tráfico del Servicio de Formación obtuvo la tercera posición en el XV Encuentro Nacional de Rescate den Accidentes de Tráfico celebrado en Valencia. Así mismo un instructor del Servicio de Formación obtuvo la primera plaza compartida en el I Campeonato Renault Off Road Challenge celebrado en Plasencia, demostrando en ambos campeonatos el alto nivel de formación del CBCM.

Un año más el equipo de formación se ha consolidado como un verdadero equipo de trabajo en el que se han incorporado dos instructores más, y se van mejorando cuestiones organizativas que mejoran el servicio que desde el SFB se presta a nuestros bomberos. Ejemplo de ello ha empezado a trabajar en cuestiones de importancia como el plan de carrera o la wiki de formación que, con un poco de tiempo, estamos seguros que serán cuestiones estratégicas para la mejora del CBCM.

SERVICIO SANITARIO



1. Recursos humanos

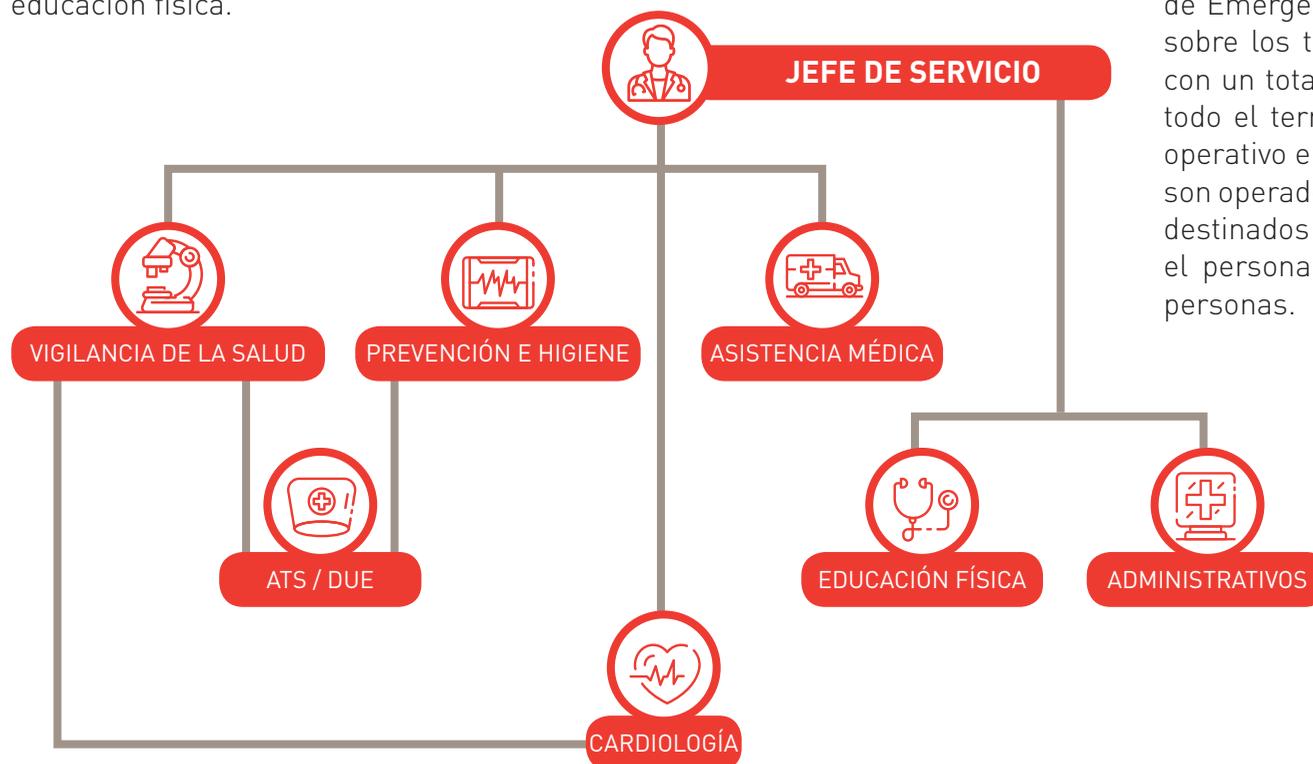
SERVICIO MEDICO
Dirección

Personal

En sus inicios, en 1988, la Unidad de Asistencia Médica contaba con un médico y una enfermera. En la actualidad, la plantilla del Servicio Sanitario está constituida por cuatro médicos, una enfermera, y dos administrativos. A este equipo se suman dos especialistas en cardiología y un licenciado en educación física.

Ámbito de trabajo

El Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tiene ubicadas sus instalaciones en el Parque Central de Las Rozas. En la actualidad se encarga de la atención de un total de 1.506 trabajadores dependientes de la Dirección General de Emergencias. Dentro de ellos, la atención principal se realiza sobre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, el cual cuenta con un total de 1.277 trabajadores, repartidos en 19 parques, por todo el territorio de la Comunidad. De ellos, 1.122 son personal operativo en funciones ordinarias de intervención en siniestros, 32 son operadores del CECOP, y otros 117 trabajadores se encuentran destinados a funciones de no intervención. Además, se incluye el personal administrativo de la Dirección General, que son 93 personas.



PIRÁMIDE DE EDAD POR DIFERENTES CATEGORÍAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A FECHA 31/ENE/2020

Fuente de elaboración: SERVICIO MÉDICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Inspector		Oficial de Área		Oficial Técnico		Jefe Supervisor		Jefe de Equipo		Jefe de Dotación		Bombero-Conductor		Bombero		CECOP		Serv. Médico	TOTAL			
	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP	OP	NO OP		OP	NO OP	TOTAL	
22																					0	0	0
23																					0	0	0
24														2							2	0	2
25														2							2	0	2
26														1							1	0	1
27														10							10	0	10
28														9		2					11	0	11
29														9		6					15	0	15
30														7		3					10	0	10
31														12		4					16	0	16
32														12		4					16	0	16
33														8		5					13	0	13
34														17		7					24	0	24
35														13		8					21	0	21
36												1		7		8					16	0	16
37												1	1	16	1	7					23	2	25
38												3		8		14					25	0	25
39												3		13		14					30	0	30
40												3		16		19					38	0	38
41			1									6		24		12					43	0	43
42						1						4		26	1	17		1			49	1	50
43												6		22		23					51	0	51
44						1						4		27	1	22	1	2			56	2	58
45						1				2		5		22		21		2			53	0	53
46				2						4		6		31		17	2	1			61	2	63
47				2						2		6		25	2	21	1		1		56	3	60
48										4		3		35	4	27	2	3			72	6	78
49										4		3		21	2	22	2	1		1	51	4	56
50				1					3	5		7		18	2	20	3	3			57	5	62
51										9		1		21	2	18	4	3			52	6	58
52				1						6				19	2	15	3	2		1	43	5	49
53						1			1	4		2		17	2	19	5	5			49	7	56
54										4				10	3	18	4	3			35	7	42
55						1			3	3		1	1	12	2	18	6	2			40	9	49
56				1		1				3		1		10	5	8	5	1			25	10	35
57				2		1			5	3				11	7	5	8				27	15	42
58						1			1	4				17	4	2	9	2			27	13	40
59				1		1			2	2			1	8	7	2	6	1			17	14	31
60	1					1				1				1	2	2	1			1	3	3	10
61									3				1							1	4	0	5
62	1								2						2		1				3	3	6
63									1					1							2	0	2
64									1					1							2	0	2
65																			1		0	0	1
	2	0	11	0	10	0	22	0	60	0	66	3	541	51	410	63	32	0	6	1154	117	1277	

Total pirámide edad por categorías

1277

Excedencia / Serv.especiales / Lib. Sindical /Susp. Func.

5

1282

Media de edad
(no incluye situaciones especiales)

TOTAL

46,5

OP

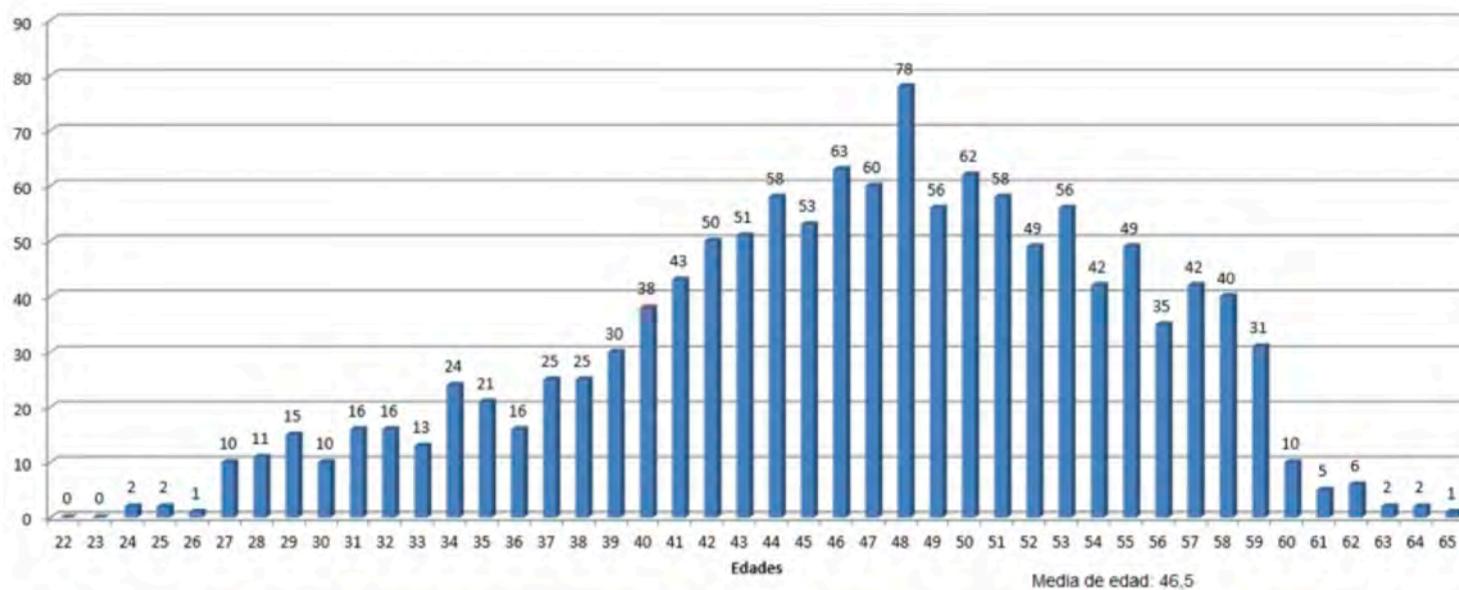
45,7

NO OP.

54,2

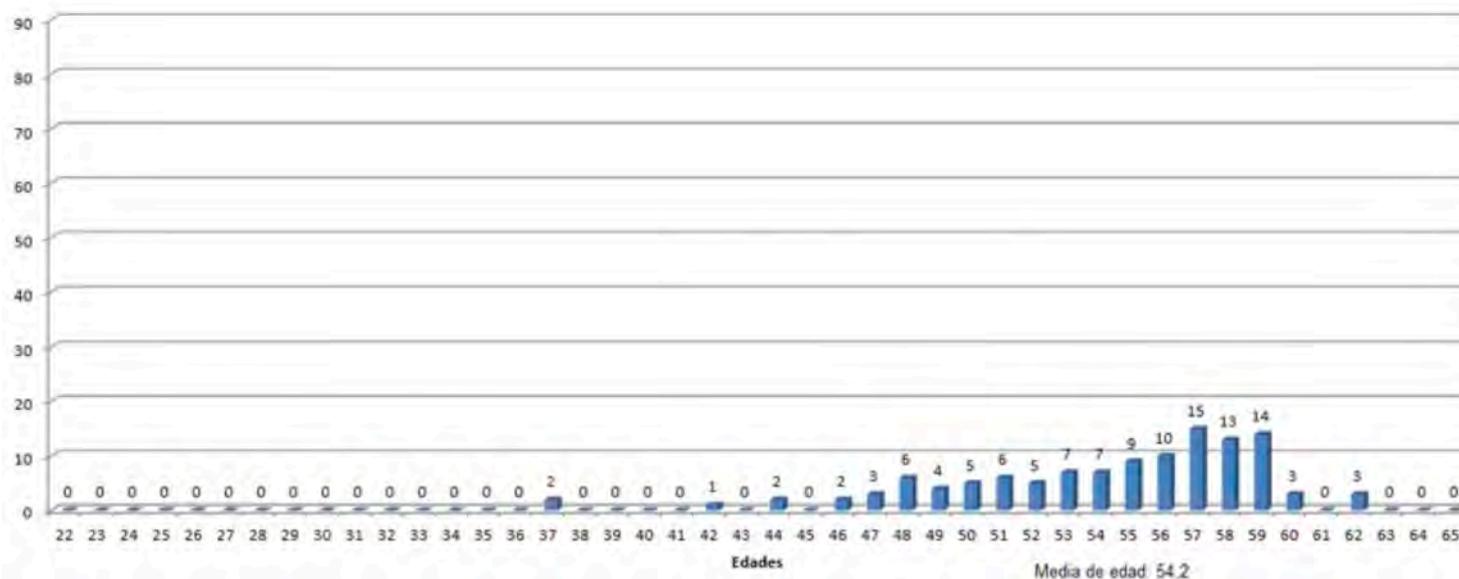
CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pirámide de edad a 31 de enero de 2020



CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pirámide de edad - Personal no operativo a 31 de enero de 2020



El Servicio Sanitario realiza exámenes de salud previos a los candidatos a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, como son los integrantes de la campaña de Incendios Forestales y los bomberos de nuevo ingreso.

2. reuniones de coordinación

El personal facultativo del Servicio Médico realiza semanalmente una reunión de trabajo para tratar aquellos temas que requieren que todos los médicos estén informados de los mismos, así como para recibir las novedades de proyectos u objetivos planteadas por el jefe de Servicio. Además, periódicamente se llevan a cabo reuniones con el director general

de Emergencias, la jefatura del Cuerpo de Bomberos, el jefe de la Unidad Técnica y el jefe del Servicio Operativo, en las que se tratan diversos temas relacionados con el funcionamiento tanto del Servicio Sanitario como del Servicio Operativo, se resuelven dudas, se discuten incidencias y se toman decisiones.

3. El examen de salud

Desde el punto de vista legal, el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10/11/95) establece la importancia de la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores, vigilancia que debe tener carácter obligatorio en actividades de especial peligrosidad como es la profesión de bombero. Esta obligatoriedad queda reflejada en el artículo 22.3 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, BOCM nº 256 de 27 de octubre de 2006.

El reconocimiento médico del personal de la Dirección General de Emergencias y del Cuerpo de Bomberos, además de constituir un imperativo legal supone una necesidad para:

Comprobar el impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, conocer si sus características personales pueden convertirse en factores de riesgo de accidente para sí mismo o para sus compañeros y evaluar si el bombero presenta alguna patología contemplada como excluyente en los cuadros de aptitud médica para permanencia o ingreso propios de cada departamento o Cuerpo de Bomberos.

El Servicio Sanitario realiza tres tipos de Exámenes de Salud:

1. **Previos:** Se realizan con anterioridad a la contratación de personal que va a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estos exámenes se realizan a dos colectivos:

- a. Campaña Incendios Forestales: En 2019, se ha participado en la coordinación y elaboración de 234 exámenes de salud, previos a la contratación del personal auxiliar de la campaña Infoma 2019. Se han contratado un total de 193, según las siguientes categorías: conductor, especialidad extinción incendios forestales, 47; técnico de mantenimiento, especialidad extinción incendios forestales, 38; titulado medio, 3; técnico de mantenimiento, especialidad vigilancia incendios forestales, 17; auxiliar de control e información, especialidad vigilancia incendios forestales, 75 y técnico especialista II, 13.

- b. Bomberos de nuevo ingreso: Durante este año 2019 no se ha producido ninguna incorporación.

2. **Periódicos.** Durante este año 2019 se han hecho 275 reconocimientos médicos. A criterio del facultativo y según las patologías y/o factores de riesgo, algunos trabajadores son citados con menor periodicidad de la prevista.

3. **Promoción interna.** Durante este año no ha habido procesos selectivos en esta categoría.

El contenido del examen de salud sigue siendo el mismo de años anteriores: analítica de sangre (incluyendo el marcador tumoral PSA a mayores de 45 años), sistemático de orina, historia clínica y exploración general (haciendo énfasis en la detección precoz de habito enólico), agudeza visual, agudeza auditiva, espirometría basal, revisión de los cuadros de vacunación, electrocardiograma basal, prueba de esfuerzo máxima con monitorización electrocardiográfica.

4. Función asistencial



Accidentes de trabajo. Procedimientos

El Servicio Sanitario recibe la información de todos los accidentes de trabajo que sufren los trabajadores de la Dirección General de Emergencias y, especialmente, de los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

Esta recepción de información puede ser de dos tipos:

- Inmediata, en el caso de accidentes ocurridos durante la guardia y que precisan asistencia médica.
- Diferida, en el caso de accidentes que no precisan de asistencia médica urgente.

Con esta información, se procede al registro, atención inicial y seguimiento de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo. En caso de que sea necesario, se procede a la tramitación de los procesos de Incapacidad Temporal por contingencias profesionales, gestión del

proceso rehabilitador, derivación a Especialistas o Centros Hospitalarios, asesoramiento administrativo, etc.

En lo relativo al reconocimiento como accidente de trabajo de los accidentes ocurridos durante el horario de entrenamiento, el Acuerdo de las condiciones de trabajo para el Cuerpo de Bomberos para el periodo 2016 - 2020 (ver BOCM nº 89, de 15 de abril de 2016), establece en un apartado del punto 3 las: Medidas relativas a la cobertura por accidente derivados de la realización de actividades físicas. Aquí se indica que a efectos de considerar una lesión deportiva como accidente de trabajo, la actividad deportiva deberá haberse realizado en el centro de trabajo, previa comunicación al mando del Parque.

Adicionalmente, establece que, dado que se reconocen 48 horas anuales de jornada remunerada para dedicar a actividades de entrenamiento físico y capacitación técnica, las lesiones sufridas entrenando fuera de la jornada ordinaria se considerarán accidente no laboral.

Los trabajadores tienen a su disposición un servicio de consulta médica diaria, al que pueden acudir previa citación. Los tipos de patología más atendidos son lesiones del aparato locomotor, bien derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales) o de su entrenamiento (accidentes deportivos).



Accidentes de trabajo. Estadísticas

Durante el año 2019 se han producido un total de 578 accidentes, de los cuales en 185 casos ha sido necesario tramitar proceso de incapacidad temporal. Si comparamos estas cifras con la media de los últimos cinco años, el número de accidentes registrado este último periodo está ligeramente por debajo de la misma, mientras que el número de bajas es casi un 25% inferior a la media, como puede verse en el siguiente cuadro:

ACCIDENTES DE TRABAJO

AÑO	Nº ACC	BAJAS		DIAS PERDIDOS	DURAC.MEDIA	T.A.	B.S.	
		Nº	%				Nº	H.
2015	594	229	38,5	9428	34,1 días	2,8	52	683
2016	598	268	43,8	9718	36,2 días	3,1	33	471
2017	621	287	46,2	11186	38,9 días	3,6	56	780
2018	609	249	40,8	8444	33,9 días	2,7	130	2131
2019	578	185	32	9016	48,7 días	2,8	45	548
MEDIA	600	244	40,3	9526	38,28 días	3,2	63	923

Sin embargo, la cifra que experimenta un aumento significativo con respecto a años anteriores es la de los días de duración media de las bajas. Uno de los motivos es que, durante el año 2019, los procesos de Incapacidad Temporal

en los que ha sido necesario tratamiento quirúrgico ha sido superior al de otros años y, por tanto, el tiempo de tratamiento y recuperación ha sido mayor.

En el siguiente cuadro analizamos los últimos cinco años de las bajas laborales por accidente en función de su duración, de acuerdo a los criterios que la Unidad de Prestaciones Asistenciales tiene establecidos en la aplicación de gestión de personal:

DURACIÓN DE LAS BAJAS LABORALES

DURACION	2015		2016		2017		2018		2019		MEDIA
Muy corto	9	3,8%	18	6,6%	18	6,2%	17	6,9%	7	3,8%	5,5%
Corto	140	59,8%	158	58,5%	154	52,9%	136	55,5%	92	49,7%	55,3%
Medio	37	15,8%	40	14,8%	64	21,9%	52	21,2%	38	20,5%	18,8%
Largo	48	20,5%	54	20%	55	18,9%	40	16,3%	48	25,9%	20,3%

Corroborando el dato de la tabla anterior sobre la duración de los procesos de I.T., vemos que en el año 2019, el número de procesos de larga duración está claramente por encima de la media de los últimos cinco años.

Para reflejar la distribución de los accidentes y las bajas a lo largo del año, mantenemos el criterio consensuado con el Servicio Operativo para el año

2017, de dividir el ámbito del estudio en tres periodos que resultan más significativos para valorar la evolución de estos procesos.

El primero de ellos abarca desde el primero de año, hasta el inicio de la Campaña Infoma (14 de junio). El segundo comprende toda la Campaña de verano y el tercero correspondería al último trimestre del año.

Según esto, tenemos la siguiente tabla en cuanto a la incidencia de accidentes, bajas y días perdidos:

ACCIDENTES, BAJAS Y DÍAS PERDIDOS

	01/enero – 14/junio		15/junio – 30/sept.		01/oct. – 31/dic.	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Sin baja	176	193	109	98	79	138
Con baja	108	89	93	60	44	102
Total A.T	284	282	202	158	123	36
Días perdidos	4209	4843	2624	3105	1347	1068
Tasa absentismo	1,96	2,25	1,88	2,22	1,12	0,88

Con respecto a años anteriores, se mantiene como periodo de menor tasa de absentismo el último trimestre del año. Sin embargo, así como en el año 2017 los meses de verano fueron los que registraron un mayor índice de días perdidos, los dos últimos años (2018 y 2019) éstos se han producido más en el primer semestre, lo cual se refleja en la tasa de absentismo de los diferentes periodos estudiados.

Por último, dentro de este apartado de estadística, la distribución de los accidentes del año 2019 en función del lugar donde se han producido queda reflejado en la tabla siguiente:

EL LUGAR DE LOS ACCIDENTES

LUGAR	Nº ACC.	%	BAJAS	DIAS PERDIDOS	DURACION MEDIA
Intervención en siniestro	199	34,42 %	49	2706	55,2 días
In itinere	6	1,04 %	3	72	24 días
PARQUE DE BOMBEROS					
Entrenamiento físico	105	18,16 %	26	1390	53,4 días
Revision de equipos y maniobras	164	28,37 %	59	3064	51,9 días
Otros	104	17,99 %	48	1784	37,2 días
Total accidentes en el parque	373	64,53%	133	6238	46,9 días

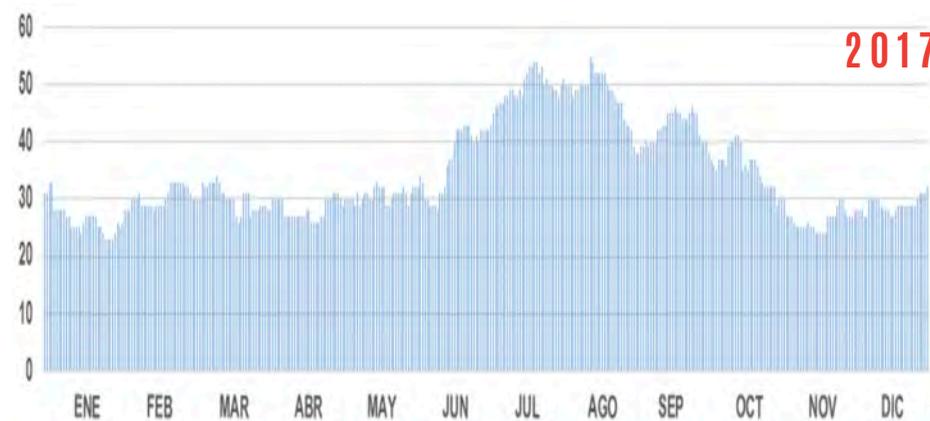


Los bomberos son un colectivo que participa activamente en todo tipo de eventos deportivos. Por esto, el Servicio Médico se les facilita el acceso a los mismos emitiendo los Certificados Médicos de aptitud deportiva que les solicitan las diferentes organizaciones, entre ellos los de aptitud para las actividades subacuáticas, ciclismo federado y otras federaciones deportivas: 1 certificados.



La distribución de los accidentes por el lugar donde se producen es prácticamente idéntica a la de ejercicios anteriores. Como viene repitiéndose en todas las estadísticas anuales: aproximadamente la tercera parte de los accidentes se producen en las intervenciones en siniestros, mientras que las dos terceras partes restantes se producen en las diferentes actividades que el bombero realiza en el parque.

Cuadros relativos a los accidentes de trabajo. Personal de baja por accidente laboral, por días del año





Consulta médica

Todos los trabajadores tienen a su disposición un servicio de consulta médica diaria, al que pueden acudir previa citación, bien por contacto telefónico o bien a través del correo electrónico. Los tipos de patología más atendidos son lesiones de aparato locomotor, bien derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales) o de su entrenamiento (accidentes deportivos). Lógicamente la causa más frecuente es el accidente de trabajo.

En el 2019 la suma de las consultas por accidente de trabajo junto con el resto de consultas médicas realizadas por otras patologías no laborales ascendió a 1.750, lo que supone un nuevo descenso de las cifras que se venían registrando en los últimos años. Uno de los motivos evidentes es que, como hemos visto anteriormente, la accidentabilidad ha disminuido en torno al 25%.

Comparando con lo registrado en años anteriores, la distribución del número de actos médicos de consulta por los periodos de estudio, es la siguiente:

ACTOS MÉDICOS POR AÑO

Consultas	01/enero – 14/junio	15/junio – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.
2015	1098 (9/día)	654 (8/día)	503 (8/día)
2016	1071 (9/día)	681 (8/día)	303 (5/día)
2017	1031 (8/día)	834 (10/día)	529 (9/día)
2018	1017 (8/día)	535 (7/día)	396 (6/día)
2019	802 (7,5/día)	504 (7/día)	399 (6/día)

Incapacidad temporal por contingencias comunes

Nuestro Servicio sigue realizando el seguimiento y control de los procesos de incapacidad temporal I.T. por enfermedad común y accidente no laboral, interviniendo en el asesoramiento y derivación del paciente a los Centros o Especialistas que se considere que pueden ofrecer un tratamiento más eficaz en cada caso. Durante del año 2019 el número total de procesos de I.T. de causa no laboral ha sido de 600, repartidos de la siguiente manera: 77 bajas por accidente no laboral Y 523 bajas por enfermedad común.

En el siguiente cuadro reflejamos las bajas por los diferentes tipos de contingencia común, distribuidas por periodos:

NÚMERO DE BAJAS, POR PERIODO DEL AÑO

2019	01/enero – 14/junio	15/junio – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.	TOTAL
E.C.	199	167	157	523
A.N.L.	34	23	20	77
Total	233	190	177	600

E.C.: Enfermedad común. A.N.L.: Accidente no laboral. B.S.G.: Baja sobrevenida en la guardia

Tasa de absentismo

Comparando con lo sucedido en los últimos 5 años, en la siguiente tabla vemos que, tanto la incidencia como la tasa de absentismo por este tipo de procesos, está en unos valores significativamente superiores a los de años anteriores.

AÑO	E.C.	A.N.L.	B.S.G.	Total días de baja	tasa absentismo
2015	183	9	63	6261	4,95
2016	269	32	96	11966	9,46
2017	271	28	187	12345	9,76
2018	318	69	114	14674	10,15
2019	523	77	102	16608	11,48

Tratamientos de rehabilitación y fisioterapia

Los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia que se han prestado en los nuevos centros concertados con la UPAM en el año 2019, en Las Rozas y Las Matas, han tenido un rendimiento altamente positivo, que ha contribuido a disminuir la tasa de absentismo por accidentes registrados en estos últimos años. La cuota de satisfacción por la atención recibida en estos centros, por parte de los trabajadores, es muy elevada.

Servicio de alerta médica

Por último, dentro de las actividades asistenciales se incluye la alerta médica mediante un turno rotatorio de guardia de una semana de duración, en el que un facultativo del Servicio Sanitario está localizado permanentemente y atiende todas aquellas incidencias de causa médica (enfermedad sobrevenida, accidente laboral, valoraciones de enfermedad de familiar, etc.) que afectan al personal de guardia del Cuerpo de Bomberos. Asimismo se prestan labores de asesoramiento a la Jefatura de Guardia en temas sanitarios, cuando así lo requiere.

Incidencias por periodos

Durante el año 2019 se han atendido un total de 250 incidencias desglosadas por periodos en la tabla siguiente.

Año 2019	01/enero – 14/junio	15/junio – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.
Incidencias	86	80	84
Porcentaje	34,4%	32%	33,6%
Media diaria	0,5/día	0,75/día	0,9/día

De estas incidencias, las derivadas de accidente laboral y que han causado baja en la guardia han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, indicando

el número de horas de trabajo perdidas por este motivo (se contabiliza desde la hora que se produce la baja sobrevenida por accidente, hasta la hora de finalización de la guardia completa).

INCIDENCIAS POR ACCIDENTE LABORAL

Año 2019	01/enero – 14/junio	15/junio – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.
Bajas	50	32	29
Horas perdidas	768	532	507
Horas media diaria	4,6	4,9	5,5

Por otro lado, las derivadas de enfermedad común sobrevenida y que han causado baja en la guardia han sido las reflejadas en el siguiente cuadro, indicando también el número de horas de trabajo perdidas por este motivo (se contabiliza desde la hora que se produce la baja sobrevenida por enfermedad, hasta la hora de finalización de la guardia completa).

INCIDENCIAS POR ENFERMEDAD COMÚN SOBREVENIDA

Año 2019	01/enero – 14/junio	15/junio – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.
Bajas	34	30	17
Horas perdidas	543	468	218
Horas media diaria	3,3	4,4	2,4

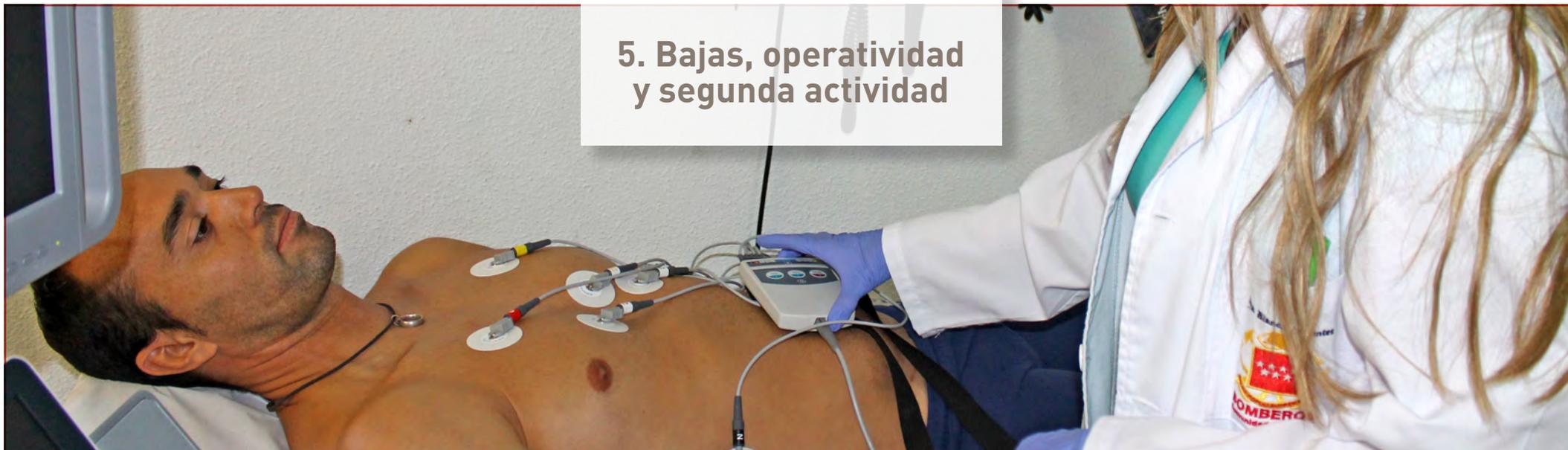
El resto de incidencias se han debido a consultas por enfermedad de familiar (42), asesoramiento por temas médicos (6) o cuestiones administrativas (4) y de material sanitario (6).

Activación de psicólogo externo. A lo largo de este año se ha activado dicho servicio dos veces para apoyo psicológico ante un posible stress postraumático. Las fechas fueron 18 y 24 de marzo y 4 y 13 de diciembre. Se activó un Psicólogo externo para brindar apoyo psicológico a los intervinientes en siniestros con resultado catastrófico para los pacientes.

Citación on line

Se está trabajando en la implantación de un sistema informático para la petición de citas médicas; así como la petición de citas para el reconocimiento médico a través de SITREM.

5. Bajas, operatividad y segunda actividad



INCAPACIDAD TEMPORAL.

Días de ausencia por enfermedad o accidente, que no dan lugar a incapacidad temporal

Un total de 228 trabajadores han presentado justificantes médicos por ausencia a una jornada de guardia, sin trámite de baja por Incapacidad Temporal.

Datos de absentismo por todo tipo de incidencias médicas

El Servicio Operativo ha realizado un importante trabajo analizando las incidencias ocurridas durante las guardias, así como las ausencias por otros motivos durante el año 2019. Estos datos quedan reflejados en

PERÍODOS INCIDENCIAS	1/1 a 14/6		15/6 a 30/09		1/10 a 31/12		TOTAL		
	NÚM.	HORAS	NÚM.	HORAS	NÚM.	HORAS	NUM	HORAS	%
Ausencia durante la guardia por accidente laboral			4	97,00	1	5,00	5	102,00	0,00
Ausencia por enfermedad o accidente no laboral	173	3023,25	127	2999,00	106	3153,25	406	9175,50	0,45
Baja médica	3148	64813,97	2738	62161,67	2497	45691,25	8383	172666,89	8,45
Operación, enfermedad o accidente de familiar grave	256	5644,50	128	3009,75	171	3687,50	555	12341,75	0,60
Operación, enfermedad o accidente de familiar menos grave	6	88,50			4	97,00	10	185,50	0,01
Operación, enfermedad o accidente de familiar muy grave	66	1217,75	13	315,00	28	548,75	107	2081,50	0,10
TOTALES			3649	74787.97	3010	68582.42	2807	53182.75	9.61

Tasa de absentismo con todas las licencias

2017	12,70
2018	8,77
2019	14,36

Bajas definitivas de trabajadores

Durante el año 2019 han causado baja definitiva en el Cuerpo de Bomberos un total de 16 trabajadores. Las causas de dichas bajas se resumen como sigue:

- **Incapacidad permanente.** Este año se han producido DOS bajas en el Servicio por resolución de Incapacidad Permanente por parte del INSS. Uno de ellos Jefe de Dotación y el otro Operador de CECOP.
- **Jubilación.** A raíz de la publicación del Real Decreto 383/2008 de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los bomberos, se han producido a lo largo del año 2019, 10 casos de jubilación voluntaria. Estos trabajadores pertenecían, en el momento de su jubilación:
 - 5 bomberos
 - 5 bomberos-conductores

A estas jubilaciones, hay que añadir cuatro casos de jubilación obligatoria, por haber cumplido 65 años de edad, de ellos, tres eran jefes supervisores y una trabajadora de la oficina central.

Segunda Actividad

La segunda actividad engloba las actividades y el procedimiento que regula el paso de los miembros del Cuerpo de Bomberos a destinos con funciones diferentes a las de intervención directa en siniestros, garantizándose el mantenimiento de la categoría así como la posibilidad de seguir perteneciendo al Cuerpo de Bomberos.

Desde el punto de vista legislativo, está regulada por el artículo 18 del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. nº 256 de 27 de octubre de 2006). Desde nuestro Servicio se aconseja el destino a otro tipo de funciones, a todo trabajador que presenta una patología incompatible con el desarrollo de su trabajo. A fecha de 1 de febrero de 2020, de un total de 1.277 trabajadores en los parques del Cuerpo de Bomberos, hay 117 personas que no realizan funciones de intervención directa en siniestros (9,16% de la plantilla). De ellos, 10 trabajadores están

La segunda actividad engloba las actividades y el procedimiento que regula el paso de los miembros del Cuerpo de Bomberos a destinos con funciones diferentes a las de intervención directa en siniestros, garantizándose el mantenimiento de la categoría.

en situación provisional, pendientes de calificación final o en proceso de recuperación de alguna patología. La media de edad de los trabajadores que se encuentran en situación definitiva, es de 54,2 años.

Situaciones operativas especiales

Por otro lado, hay algunos casos de trabajadores que, pudiendo participar en funciones de intervención en siniestros, presentan alguna patología que aconseja una cierta modificación de sus funciones, para adaptarse a sus condiciones funcionales. En este sentido, se producen las siguientes situaciones:

- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de conductor: 46 casos.
- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de bombero: 5 casos.
- Bomberos que hacen funciones de conductor: 6 casos.

6. Actividades administrativas

Valoración de Enfermedad e Intervenciones quirúrgicas de familiar

Se valoran las enfermedades e intervenciones quirúrgicas de los familiares de los trabajadores de la Dirección General de Emergencias, en relación con el contenido del artículo 18.1.4 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de la Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos para los años 2004-2007, que es el que continúa vigente en la actualidad.

A lo largo del año 2019, se realizaron 678 informes de valoración.

Año 2019	01/en. – 14/jun.	15/jun. – 30/sept.	01/oct. – 31/dic.	TOTAL
Calificación grave	252	126	162	540
Calificación muy grave	28	11	19	58
Otros procesos				80
Total	280	137	181	678

Informes y certificados médicos

Una atención adicional que prestamos a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, consiste en la emisión de informes médicos o certificados de aptitud deportiva. En este sentido, los tres tipos habituales de documentos que elaboramos son los siguientes:

- Informes médicos para valoración de secuelas derivadas de accidentes de trabajo. Siempre que un trabajador del Cuerpo de Bomberos sufre un accidente laboral, se remite al Servicio de Gestión Corporativa un informe del mismo para su tramitación ante la correduría de seguros que gestiona el seguro colectivo de accidentes que tiene suscrito todo el personal del Cuerpo de Bomberos. Cuando de dicho accidente se deriven secuelas, el Servicio Médico emite un informe final con una evaluación de las mismas para que el Seguro establezca las indemnizaciones que procedan. En este año 2019 se han elaborado 8 informes de accidente laboral con secuelas.
- Informes Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio. Informes médicos en los que se hace constar que la baja por contingencia común que nos aporta el trabajador es consecuencia de la realización del entrenamiento indispensable para el ejercicio de sus funciones. En el año 2019 se han elaborado 12 informes.

- Informes médicos para valoración de lesiones derivadas de accidentes no laborales. Cuando vemos en consulta a trabajadores del Cuerpo de Bomberos que han sufrido accidentes o lesiones de origen no laboral, se elabora un informe para que el interesado lo presente donde proceda, a los efectos de que los seguros privados que cada trabajador tenga suscritos, les apliquen las indemnizaciones que procedan. En este año 2019 se han entregado un total de 19 informes de este tipo.
- Certificados médicos de aptitud deportiva. Teniendo en cuenta que los bomberos son un colectivo que participa activamente en todo tipo de eventos deportivos, desde el Servicio Médico se les facilita el acceso a los mismos emitiendo los Certificados Médicos de aptitud deportiva que les solicitan las diferentes organizaciones para poder participar.

En el año 2019 se han elaborado los siguientes certificados:

- Aptitud para realizar actividades subacuáticas: 4 certificados.
- Aptitud para realizar ciclismo federado: 1 certificados.
- Aptitud para otras federaciones deportivas: 1 certificados.

Gestión informática de los accidentes laborales, enfermedad sobrevenida y valoraciones de enfermedad de familiar.

Durante el año 2019 se han seguido realizando todas las gestiones de incapacidad temporal por contingencia profesional por medio del programa SIRIUS (bajas, partes de confirmación y altas), lo que facilita la llegada de la información en tiempo real a la Subdirección General de Personal de nuestra Consejería.

Asimismo, diariamente se remite al Servicio Operativo toda la información sobre bajas o ausencias por accidente laboral, bajas o ausencias por enfermedad sobrevenida y ausencias por enfermedad de familiar, mediante un formulario estandarizado y a través del correo electrónico institucional, lo cual agiliza y garantiza la continua actualización de los datos entre ambos Servicios.

Control y gestión de desfibriladores semiautomáticos.

Durante este año, los desfibriladores semiautomáticos se han utilizado en 3 intervenciones que han sido debidamente registradas y comunicadas a la Dirección General con competencias en materia de Inspección Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Para ello, disponemos de un protocolo específico.

7. Actividades de la unidad de educación física

La empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas realizó seis visitas anuales preventivas a cada parque, donde revisó y ajustó las máquinas del Servicio Médico.

Mantenimiento de gimnasios y material deportivo

En este área de trabajo, como todos los años, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evaluación de la totalidad del material deportivo y de los gimnasios de los parques y actualización del inventario-pegatinas identificativas de las máquinas.
- Calibración en dos ocasiones, de las 3 bicicletas de spinning del Parque de Las Rozas y la del Servicio Sanitario, el 14 de mayo y el 12 de noviembre del 2019. Con dichas calibraciones, aseguramos que en la prueba física de mantenimiento de la Plantilla (spinning) y en las repescas de dicha prueba, las bicicletas son adecuadas para realizar el test físico.
- Supervisión del mantenimiento de los gimnasios y material deportivo de exterior.

Se realizaron seis visitas anuales preventivas a cada parque y a las máquinas deportivas del Servicio Médico, por parte de la empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas; con limpieza, engrase, verificación de máquinas y con el ajuste de estas, revisión de cables, poleas, tornillería y reposición

de todo tipo de material fungible. Además, se realizaron todas las visitas necesarias para reparar las máquinas o elementos de educación física y reponer tapizados.

- En total se realizaron 252 visitas de mantenimiento de los parques.
- 185 reparaciones de maquinaria de los gimnasios o material de Educación física.
- Se han tapizado 22 elementos de máquinas.

Entrenamientos a bomberos con baja condición física

El Servicio Sanitario, al realizar el reconocimiento médico ordinario, detectó en varios trabajadores una baja condición física. Desde la Unidad de Educación Física, se visitó a esos bomberos en sus correspondientes parques y se les programó un plan de entrenamiento personalizado.

A su vez, durante el año, los doctores del Servicio Médico, a los bomberos con aparente baja condición física se les comunica que han de ponerse en contacto con la Unidad de Educación Física, para que se les pongan entrenamientos personalizados.

Procesos selectivos

En el año 2019, la Unidad de Educación Física ha colaborado con diferentes Tribunales:

- Nuevo Ingreso 2019-2020
- INFOMA 2019

Esta colaboración, se realiza en todo lo referente a las pruebas físicas:

- Cesión de material deportivo perteneciente a la Unidad de Educación Física.
- Planificación de las pruebas.
- Protocolo de actuación de los jueces, tribunal y colaboradores.
- Coordinación y ejecución de estas pruebas.

Prueba física de mantenimiento de la plantilla de bomberos

Se ha realizado la coordinación y supervisión de la prueba de control físico, que toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos debe realizar anualmente. Las primeras convocatorias fueron para la prueba de 2.000 metros y se efectuaron entre el 22, 23, 24 de abril y el 6, 7, 8 de mayo (6 días). En total, se presentaron 796 personas entre todas las categorías, 16 no llegaron a terminar por resultar lesionados en la prueba.

Dado que hay algunos trabajadores que, por prescripción del Servicio Médico, se les desaconseja la realización habitual de entrenamiento de carrera, se realizó una prueba física alternativa a la de carrera, consistente en una prueba en bicicleta de spinning. Esta prueba alternativa se realizó del 20 al 24 de mayo (5 días), y a ella se presentaron 148 personas, todos aptos.

Se realizaron nuevas convocatorias de la prueba de 2.000 metros, para aquellos trabajadores que no pudieron realizarla en la primera convocatoria, los días 29, 30 octubre y 6, 7 de noviembre. A éstas repescas se han presentado un total 69 personas, todos aptos. En cuanto a la prueba alternativa en bicicleta de spinning, se han realizado diferentes convocatorias de repesca a lo largo de todo el año 2019, e incluso alguna ya en el año 2020. En total, han acudido a estas repescas de spinning 71 personas.

Se han empleado 10 días para realizar la prueba de carrera sobre 2.000 metros y 29 días para realizar la prueba alternativa en bicicleta.

A las pruebas, se han presentado 1.084 personas (1.067 aptos; 16 no terminan por lesión; 1 no apto). De toda la plantilla, 3 personas no se presentaron.

Desde la Unidad de Educación Física, se gestionó el uso gratuito de la pista de atletismo de Pozuelo de Alarcón para realizar la prueba física de carrera sobre 2.000 metros.

Además, se ha realizado la prueba física FIELD TEST, al personal del INFOMA (prueba de la mochila). Fecha 4 de abril. Esta prueba es el Field Test y está destinada a la selección de personal que va a tener que realizar tareas moderadamente duras en su actividad laboral y consiste en:

Compra de material deportivo.

- Se han adquirido juegos de mancuernas y mancuernereros para los gimnasios de los parques del Escorial y Las Rozas.
- Se han adquirido elípticas para los gimnasios de los parques de las Rozas y Torrejón.
- Se han adquirido máquinas deportivas para el nuevo gimnasio de Aranjuez: una elíptica, una bici de spinning y un step.

Cursos y colaboraciones en Educación Física

- Se prepara el reciclaje de educación física para la plantilla de bomberos, a impartir en el 2020.
- Se colabora en el Curso de formación de los 26 J.D. del 2019, participando en una jornada de dicho curso.

Informes publicados

La Jefatura del C.B. contrata al grupo ImFINE, para que realice un informe sobre idoneidad de nuestras instalaciones deportivas, gimnasios, prueba física anual de mantenimiento, pruebas en procesos selectivos, entrenamientos-deportes que no se han de realizar en los parques, entrenamientos para la guardia y fuera de esta, entrenamientos para evitar lesiones en bomberos, formación en E.F. para la plantilla. La Unidad de Educación Física colabora con el ImFine, proporcionándole informes, datos, cursos impartidos, etc.

8. Inmunizaciones



Semestralmente se revisa el estado de vacunación de los miembros del Cuerpo de Bomberos, y se envía notificación personalizada por escrito o nos comunicamos telefónicamente con aquellos bomberos a quienes procede administrarles alguna dosis de vacuna.

Hepatitis B. Se encuentran vacunados de forma completa el 99 % de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el año 2019, 13 dosis de vacuna frente a la hepatitis B.

Hepatitis A. Durante el año 2019 se han administrado 83 dosis.

Tétanos. Se encuentran vacunados de forma completa el 100% de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el 2019, 14 dosis.

Fiebre tifoidea: a bomberos pertenecientes al grupo ERICAM durante el año 2019 se les aplicaron en total 12 dosis.

Vacuna antigripal: hemos hecho parte de la Campaña devacunación antigripal 2019-2020: se han aplicado 50 dosis de vacuna.

Vacunación Grupo ERICAM. Los bomberos voluntarios pertenecientes a la Unidad de Emergencias y Respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM) reciben además de las vacunas frente a Tétanos- Difteria y virus de Hepatitis B, inmunización frente a Fiebre Amarilla, Fiebre Tifoidea y Hepatitis A (si no lo estaban previamente) así como frente a Encefalitis Japonesa, Meningitis, Rabia, Cólera y Poliomieltitis a criterio del Facultativo del Centro de Vacunación Internacional. Actualmente y según nuestros registros, este grupo está constituido por 130 (anteriormente eran 90) voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

En total, en este Servicio Médico, se han administrado a lo largo del año 2019 un total de 172 dosis de vacunas.

9. Participación con Grupo ERICAM



Además de ser los responsables de mantener adecuadamente actualizadas las vacunas necesarias para que este grupo pueda salir a atender catástrofes, este Servicio Médico ha elaborado el “Procedimiento Médico que se ha de seguir en la activación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (Ericam)”, que abarca desde su activación hasta el seguimiento de las personas que han participado en la misión tras su regreso. Habitualmente participamos en los distintos simulacros que el Ericam lleva a cabo. Nuestro cometido en dichos simulacros es comprobar que los trabajadores voluntarios que van a participar en la misión están correctamente vacunados, y sus cartillas de vacunación adecuadamente cumplimentadas, pues son requisito indispensable para viajar, además de valorar la necesidad de vacunas o profilaxis dependiendo de la zona a la que se van a dirigir o las condiciones a las que se van a exponer, y comprobar que su estado de salud en el momento de ser activado es bueno y no presenta ningún proceso médico que contraindique su activación.

En marzo de 2019, 9 bomberos fueron activados a Mozambique: Se activó a través del mecanismo europeo de Protección Civil el START, el proyecto de hospital EMT2 (hospital de campaña con capacidad quirúrgica, con certificación OMS) para la emergencia humanitaria creada por las inundaciones de Mozambique. A los 9 bomberos se les hizo un reconocimiento médico previo y se actualizaron sus cartillas de vacunación; así mismo se les administró profilaxis para malaria, vacunación oral contra el cólera y se dotaron de repelentes antimosquitos. A su regreso se les contactó de nuevo para hacer seguimiento, pero ninguno presentó cuadros febriles posteriores.

En octubre de 2019 se hizo activación para simulacro en Portugal y de igual forma se revisaron las cartillas de vacunación y estado de salud de las 30 personas activadas y 6 de reserva sin haberse presentado ninguna incidencia durante el simulacro. Finalmente, en noviembre de 2019, se hizo una prealerta por el terremoto de Albania, pero finalmente no hubo activación.

10. Prevención y salud laboral

Procedimientos Servicio Sanitario

Nuestro Servicio tiene elaborados una serie de Procedimientos para facilitar a los trabajadores la gestión de todas aquellas incidencias que tienen que ver con aspectos médicos o sanitarios. Con las últimas modificaciones realizadas en cuestiones de jornada y horarios, más las nuevas actividades que hemos ido implementando, los documentos que ahora mismo están a disposición de los trabajadores para su consulta, son los siguientes:

- Procedimiento del Accidente de trabajo en horario de entrenamiento.
- Procedimiento del Accidente no laboral durante la realización de entrenamiento físico.
- Procedimiento en los Accidentes de trabajo "in itinere".
- Procedimiento en el accidente de trabajo en horario de guardia.
- Procedimiento en incapacidad temporal por contingencias comunes.
- Procedimiento en la enfermedad sobrevenida en horario de guardia.
- Procedimiento en los permisos por enfermedad de familiar.
- Procedimiento para la modificación de funciones operativas.
- Procedimiento de actuación en caso de contacto accidental con sustancias biológicas.
- Procedimiento de asistencia psicológica en caso de estrés agudo ante intervenciones críticas.
- Procedimiento de realización de exámenes de salud.
- Procedimiento de mantenimiento y reposición de material médico.
- Protocolos de vacunaciones.
- Procedimiento en caso de picadura de garrapatas.
- Procedimiento médico en la activación del ERICAM.

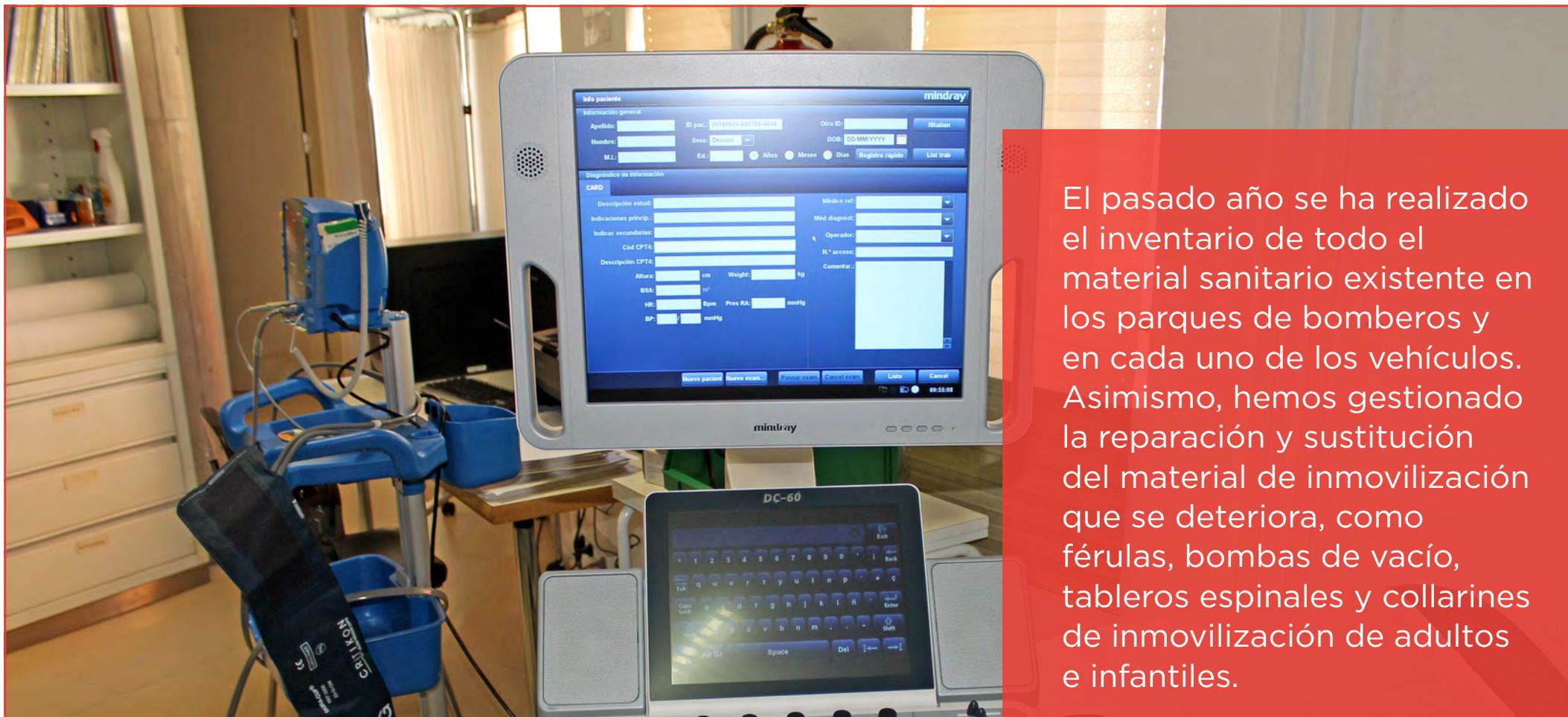
Prevención de patología tumoral en bomberos

Desde hace unos 4 años, estamos trabajando en las circunstancias de la exposición laboral de los trabajadores de los cuerpos de bomberos, a sustancias cancerígenas. Con este motivo, la Comisión de Salud Laboral de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España, a la que pertenecemos desde sus inicios, empezó a trabajar en este asunto y de dichos trabajos surgió un Documento de Consenso sobre el Riesgo de Patología Tumoral en Bomberos. Este documento fue presentado el 30 de marzo de 2016, en una reunión sobre "Cáncer y Bomberos" celebrada en las aulas de la Dirección General de Protección Ciudadana y a la que asistieron representantes sindicales y representantes de diversos Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid y otras provincias.

Como continuación de dichas actuaciones, desde principio del año 2017 existe en nuestro Cuerpo de Bomberos un Grupo de Trabajo para la Prevención y Protección frente a Agentes Cancerígenos (PPAC).

Plan de prevención de lesiones de aparato locomotor

Se ha continuado trabajando en los tres frentes que se plantearon los años anteriores para disminuir la incidencia de lesiones de aparato locomotor entre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos. A las medidas preventivas ya expuestas en la Memoria de años anteriores se le han añadido, como elemento de prevención secundaria, los tratamientos de fisioterapia a todos aquellos trabajadores que lo precisaran. Los resultados del seguimiento de estas medidas preventivas se están evaluando para exponerlos en un proyecto europeo de prevención de accidentes laborales entre los bomberos.



El pasado año se ha realizado el inventario de todo el material sanitario existente en los parques de bomberos y en cada uno de los vehículos. Asimismo, hemos gestionado la reparación y sustitución del material de inmovilización que se deteriora, como férulas, bombas de vacío, tableros espinales y collarines de inmovilización de adultos e infantiles.

Actualización de criterios con especialistas

Se realizan revisiones de determinadas patologías prevalentes con líderes de opinión en diferentes especialidades, con el fin de hacer seguimiento conjunto de casos de pacientes derivados así como patologías del cuadro de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos.

Establecimiento de medidas sanitarias tras intervenciones con contacto con sustancias biológicas o situaciones de rescate especiales

En 2015 se estableció que el hospital de referencia para la atención de bomberos tras accidente laboral con riesgo biológico es el Hospital Universitario La Paz a través de su Servicio de Epidemiología.

Comisión de Salud Laboral.

A raíz del informe jurídico de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de agosto de 2015, en el que concluyó que las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Salud Laboral no garantizaban la paridad requerida por el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 1/2006, se paralizaron temporalmente las reuniones de la misma.

El 23 de septiembre de 2016, se publicó en el BOCM nº 228, el Decreto 85/2016 de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulaba la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Posteriormente, la Orden 4873/2016, de 13 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOCM nº 314, de 30 de diciembre), procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Salud Laboral del Cuerpo de Bomberos, entre los cuales no figuraba ningún representante del Servicio Sanitario.

11. Material sanitario

Inventario anual de material sanitario en parques

Como cada año, se ha realizado, con la colaboración de los jefes de Parque, el inventario de todo el material sanitario existente en los parques de bomberos y en cada uno de los vehículos adscritos al parque. Asimismo, nos encargamos de gestionar la reparación y sustitución del material de inmovilización que se deteriora, como férulas, bombas de vacío o tableros espinales, así como collarines de inmovilización adultos multitalla e infantiles.

Material de inmovilización

A la dotación de este tipo de material ya existente en los vehículos correspondientes, se han añadido tres tableros espinales para cada Parque (uno corto, uno mediano y otro largo), con un diseño más anatómico y confortable para el paciente. Por tanto, la dotación queda como sigue: arcón de material de inmovilización, férula espinal, férulas de brazos y piernas, bombas de vacío, collarines cervicales multi-talla adultos e infantiles, inmovilizador de cabeza, camillas de cuchara con arnés de sujeción tipo araña y tablero de rescate largo, medio y corto.

Material de resucitación cardiopulmonar

La bomba de primera salida y el FSV de cada parque están dotados con material de resucitación (balas de oxígeno, mascarillas de oxígeno con reservorio de adultos y pediátricas, cánulas de Guedell, balón de resucitación tipo ambú), además de un pulsioxímetro.

En mayo de 2019, se realizó una revisión detallada de las caducidades de los parches y baterías de los DESA (desfibrilador semiautomático), así como su reposición en los casos necesarios. Es de anotar que las baterías se cambian cuando están al 25% de su carga para asegurar su bien funcionamiento en caso de ser necesaria su utilización.

Cooxímetro.

Se tienen repartidos 26 cooxímetros, uno por cada parque de bomberos, así como otros cuatro en los coches de Jefatura (1 en J2 y 3 en los coches de J3)

Botiquines campaña de verano de incendios forestales en 2019

Se prepararon 2 tipos diferentes de botiquines para la campaña estival: 34 maletines para los puestos de vigilancia y los encargados de vigilancia. Asimismo se han dotado de 23 botiquines de aluminio todos los vehículos de la Campaña Forestal. A todos estos botiquines se les ha dotado de una guía con su contenido y pautas de utilización. En total 57 botiquines.

Formación sanitaria a los bomberos

Se han llevado a cabo durante este año tres acciones formativas, una de ellas para el personal de la Campaña de Incendios Forestales (Infoma), otra para los conductores de Jefatura y, por último, otra para todo el personal operativo del Cuerpo de Bomberos. El número total de alumnos que han realizado el curso ha sido de 928. El curso ha sido desarrollado para formar a los bomberos de la Comunidad de Madrid en intervenciones de múltiples víctimas (IMV) y desastres en coordinación con el resto de Servicios de Emergencias especialmente con el SUMMA 112.

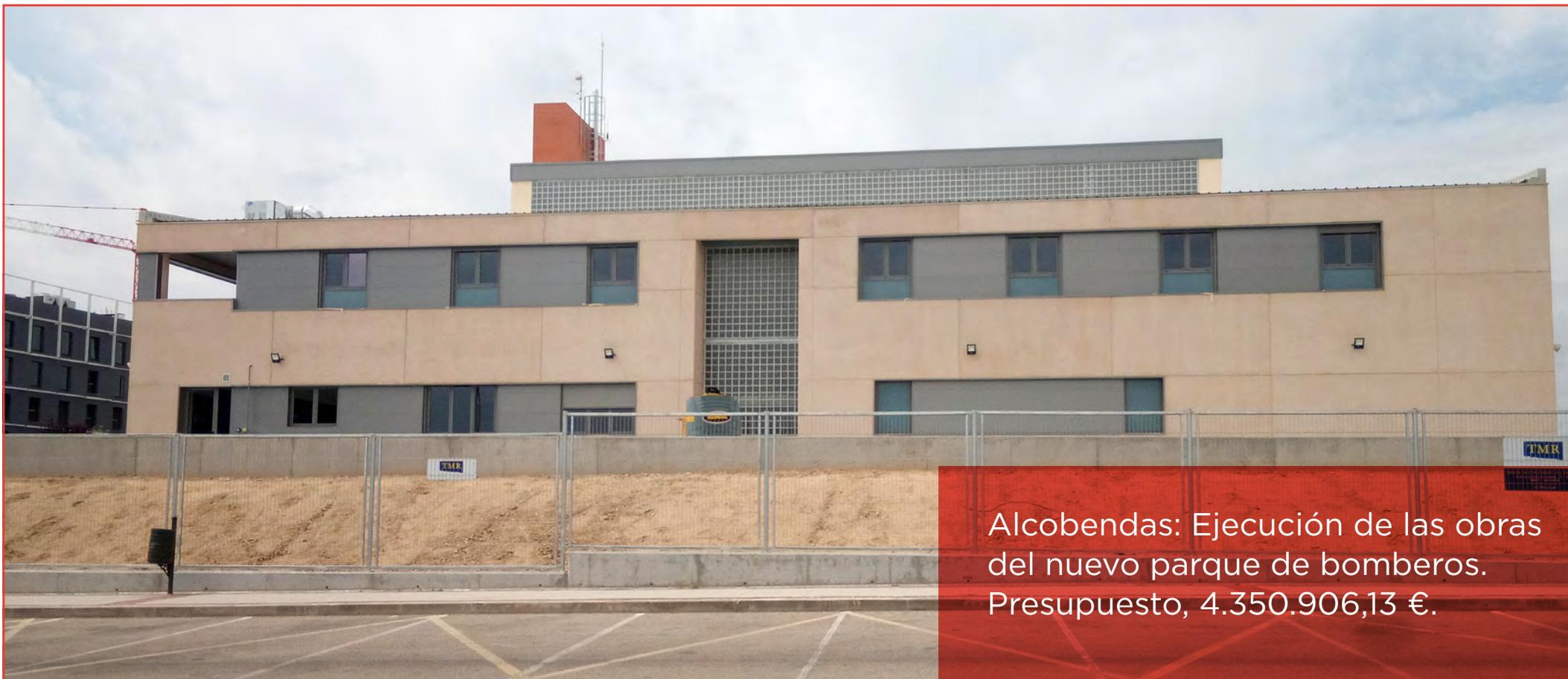
La finalidad del curso ha sido el conocimiento de los diferentes escenarios: incidentes de múltiples víctimas, activación del protocolo, catástrofes, tipos de catástrofes, peculiaridades, riesgos añadidos. Diferencias entre intervenciones de múltiples víctimas (IMV) y catástrofe. Decálogo de asistencia: fase de alerta, alarma, aproximación, Triage, asistencia, Estabilización, transporte y evacuación.

En total, a lo largo de este año las tres acciones formativas han traído consigo:

Acción formativa	Alumnos que lo han llevado a cabo	Carga lectiva		Total horas
		Horas Teóricas	Horas Prácticas	
Infoma	257	24	48	72
Conductores de jefatura	22	27	27	54
Triage	928	342		342
TOTAL	1207	493	75	568

ACTUACIONES
DEL SERVICIO
DE OBRAS E
INFRAESTRUCTURAS





Alcobendas: Ejecución de las obras del nuevo parque de bomberos. Presupuesto, 4.350.906,13 €.

Estas son las obras más destacadas realizadas por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en 2019. Entre ellas, se encuentran las de construcción del parque de Alcobendas.

ALCOBENDAS

Ejecución de obra del nuevo parque de bomberos. Presupuesto 4.350.906,13 €.

ARANJUEZ

Ejecución de las obras de ampliación y remodelación del parque. Presupuesto 574.900,12 €.

ALDEA DEL FRESNO

Reparación de soleras del parque. Presupuesto 12.677,16 €.

ARGANDA DEL REY

Reparación y ampliación de soleras del parque. Presupuesto 46.086,54 €.

COLLADO VILLALBA

Reparación y ampliación de soleras del parque. Presupuesto 41.652,68 €.

Remodelación cuarto de chaquetones. Presupuesto 12.468,87 €.

Redacción de proyecto de ampliación y reforma del parque. Importe obra a ejecutar 1.167.448,41 €.

EL ESCORIAL

Remodelación del acceso de la vivienda a la nave. Presupuesto 41.580,39 €.

FORMACIÓN (CAMPA de maniobras de Las Rozas)

Redacción proyecto de viales y fibra óptica en campa. Importe de obra a ejecutar 40.383,83 €.

Redacción proyecto para plataformas de maniobras en campa. Importe de obra a ejecutar 37.150,18 €.



Aranjuez: Ejecución de las obras de ampliación y remodelación del parque. Presupuesto, 574.900,12 €.

GETAFE

Redacción de proyecto de ampliación y reforma del parque. Importe obra a ejecutar 912.095,70 €.

HELIPUERTOS

Actuaciones de adecuación a normativa y mantenimiento en los helipuertos de Bustarviejo, Las Rozas de Madrid, Lozoyuela, Morata, Navacerrada, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias y Valdemorillo.

INFOMA

Montaje y posterior desmontaje de la campaña de INFOMA 2019.

Actuaciones en PIF e instalaciones de Batres, Berzosa de Lozoya, Fuentidueña de Tajo, Hoyo de Manzanares, Morata de Tajuña, Navalagamella, Navas del Rey, Nuevo Baztán y Venturada.

LAS ROZAS DE MADRID

Obra de primera fase de la reforma de la instalación de climatización y A.C.S. en el edificio administrativo de la Dirección General de Emergencias y Parque Central de Bomberos de las Rozas. Presupuesto 442.834,98 €.

Proyecto de la segunda fase de la reforma de la instalación de climatización y A.C.S. en el edificio administrativo de la Dirección General de Emergencias y Parque Central de Bomberos de las Rozas. Importe de la obra a ejecutar 210.458,20 €.

Obra ampliación consultas Unidad Médica.

Proyecto de acondicionamiento en almacén central del Cuerpo de Bomberos. Importe de las obras a ejecutar es de 567.930,78 €.

Obra de ampliación de dormitorio para conductores. Presupuesto de 2.436,20 €.

LOZOYUELA

Obra de rehabilitación de urbanización y reparación en edificio del parque.
Presupuesto, 599.678,75 €.

POZUELO DE ALARCÓN

Redacción de proyecto de ampliación y reforma del parque. Importe de obras a ejecutar, 678.246,97 €.

TORREJÓN DE ARDOZ

Ejecución de obras de remodelación de la emisora, vestíbulo de entrada, pasillo, sala de descanso, comedor y zona de aseos.

Redacción de proyecto de ampliación y reforma del parque.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Obra de rehabilitación de soleras.

Redacción del proyecto de ampliación y reforma del parque.

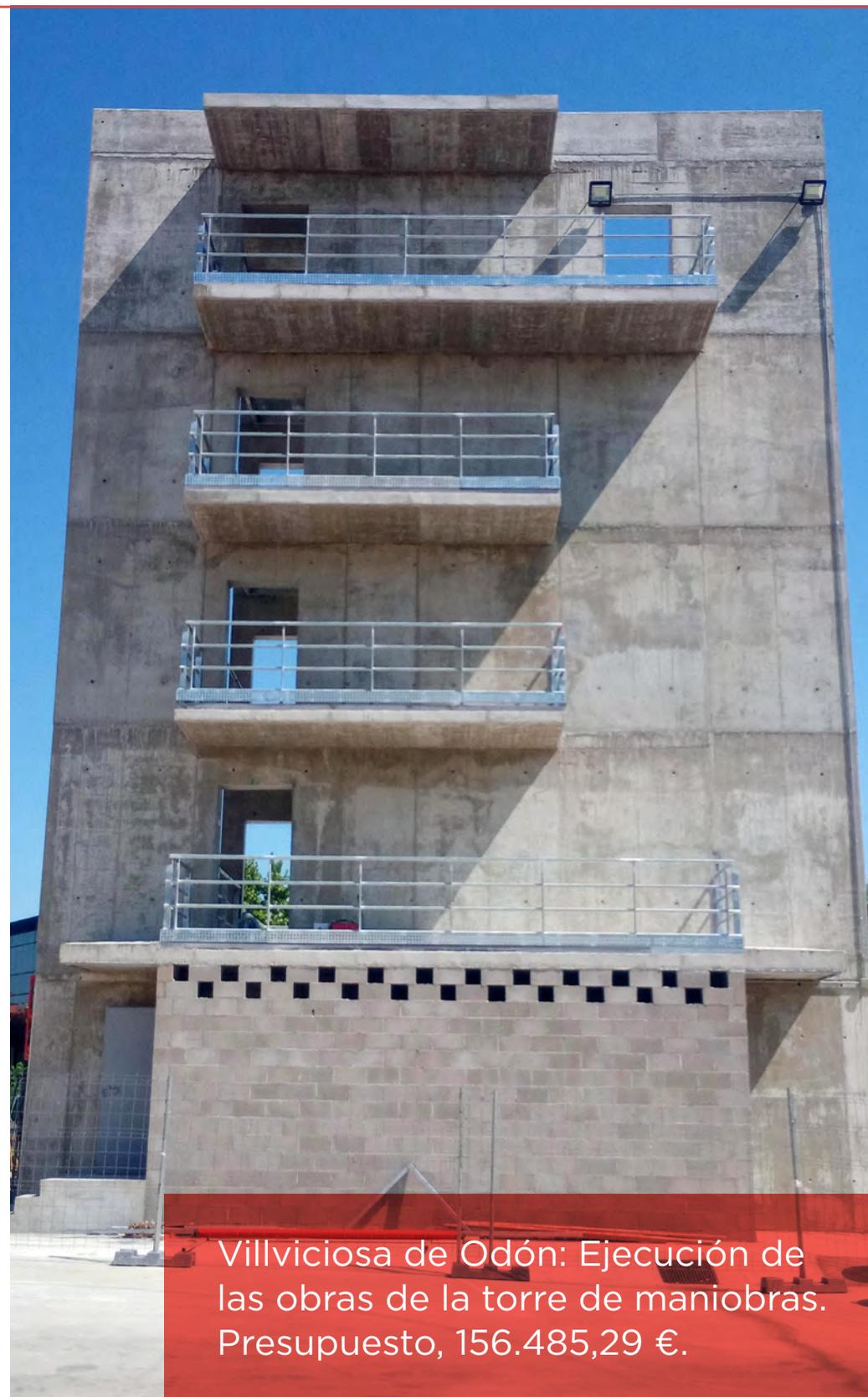
VILLAVICIOSA DE ODÓN

Ejecución de obra de Torre de Maniobras. Presupuesto 156.485,29 €.

Proyectos de nuevos parques

Redacción de los proyectos de los parques de:

- Villarejo de Salvanes. Importe de obra a ejecutar 2.650.984,63 €.
- Cobeña. Importe de obra a ejecutar 3.233.249,51 €.
- Loeches. Importe de obra a ejecutar 2.900.187,06 €.



Villviciosa de Odón: Ejecución de las obras de la torre de maniobras.
Presupuesto, 156.485,29 €.

Mantenimiento

Realización de informe sobre el estado de las puertas, barreras y cancelas de todas las instalaciones de Dirección General y de su cumplimiento normativo.

Actuaciones de mantenimiento integral 2019, por edificios.

Periodo: desde el 01-01-2019 hasta 31-12-2019

DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

Presupuestos de la redacción de los proyectos destinados a los nuevos parques: Villarejo de Salvanés. Importe de obra a ejecutar 2.650.984,63 €; Cobeña. Importe de obra a ejecutar 3.233.249,51 € y Loeches. Importe de obra a ejecutar 2.900.187,06 €.

PARQUE DE BOMBEROS	ACTUACIONES MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ACTUACIONES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACTUACIONES MANTENIMIENTO EMERGENCIA 24 HORAS
Alcalá de Henares	153	20	1
Alcobendas	322	20	
Aldea del Fresno	192	20	1
Aranjuez	297	20	1
Arganda del Rey	235	20	3
Coslada	238	20	2
El Escorial	142	20	1
Getafe	193	20	3
Las Rozas (Dir. Gral y Parque)	682	20	6
Lozoyuela	139	20	
Navacerrada	180	20	1
Parla	264	20	
Pozuelo de Alarcón	202	20	
San Martín de Valdeiglesias	242	20	7
Torrejón de Ardoz	174	20	
Tres Cantos	239	20	
Collado Villalba	204	20	8
Villaviciosa de Odón	214	20	1
Puestos Vigilancia Infoma	94	37	2
TOTAL ACTUACIONES MANTENIMIENTO	4406	397	36

Actuaciones mantenimiento correctivo: actuaciones para subsanar incidencias por fallos en instalaciones, roturas de elementos constructivos, etc...

Actuaciones mantenimiento preventivo: incluyen todas aquellas actuaciones programadas para asegurar el correcto funcionamiento de instalaciones y edificios, así como el cumplimiento con la normativa vigente (revisiones y limpieza de diferentes elementos e instalaciones: calderas, grupos electrógenos, grupos de aire comprimido, instalaciones de fontanería, electrodomésticos, puertas automáticas, equipos de protección

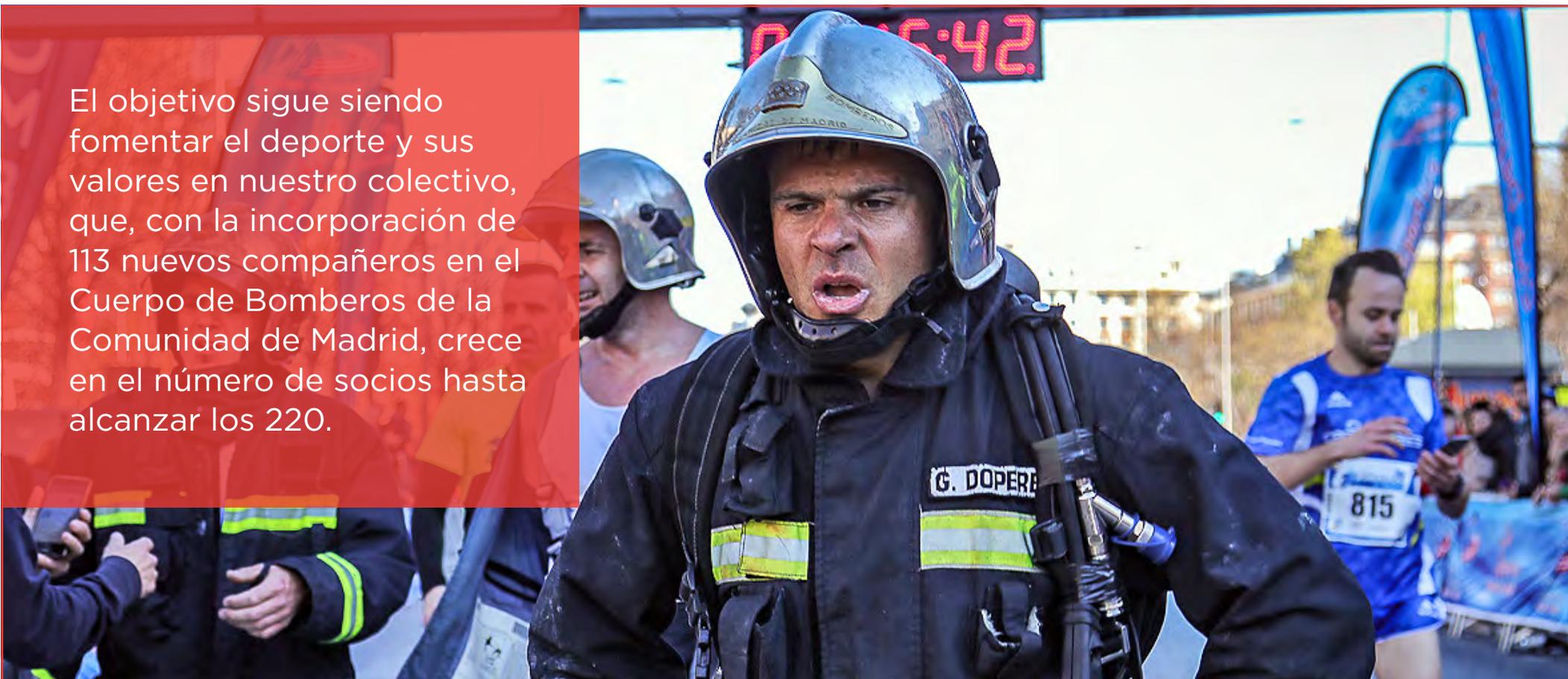
contra incendios, climatización, depuradoras, electricidad, iluminación, saneamiento, agua sanitaria, etc..).

Actuaciones de emergencia 24 horas: actuaciones en las que se moviliza un equipo de mantenimiento fuera del horario laboral, por incidencias en elementos o instalaciones que afectan al operativo del Cuerpo de Bomberos (fallos en suministro eléctrico, en calefacción o agua caliente sanitaria, fugas de agua, averías en puertas de salida de vehículos, elementos que puedan comprometer la seguridad de los usuarios del parque, etc).



AGRUPACIÓN
DEPORTIVA

El objetivo sigue siendo fomentar el deporte y sus valores en nuestro colectivo, que, con la incorporación de 113 nuevos compañeros en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, crece en el número de socios hasta alcanzar los 220.



Fomentar el deporte y sus valores en nuestro colectivo sigue siendo el objetivo de la Agrupación Deportiva, que, con la incorporación de 113 nuevos compañeros en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, crece en el número de socios hasta alcanzar los 220, y en ilusión por preservar ese objetivo.

¿Qué hemos hecho en 2019?

1. Organización de la prueba de aptitud física anual a la plantilla:

Se realizó el cronometraje de los 2.000 metros lisos a toda la plantilla en la pista de atletismo de Pozuelo de Alarcón, durante tres días en mayo, tres en abril, dos en octubre y otros dos días en noviembre. En total, 10 días de cronometraje en cuatro quincenas distintas y dos semestres distintos, para que toda la plantilla lo pudiera realizar, gracias a la colaboración desinteresada de algunos socios que se prestaron a colaborar, ya que cabe recordar que la Agrupación Deportiva no tiene ánimo de lucro ni recibe otra fuente de ingresos que no sea la aportación de la cuota anual de los socios.

2. II Competición Remo Indoor

Con la buena aceptación que tuvo el primer reto de remo indoor de 2018, que consistía en remar una maratón (42.195 metros) entre 10 bomberos, decidimos hacer un segundo evento en dos fases, una clasificatoria a distancia y una gran final presencial, que pospondríamos unos meses más tarde, ya metidos en 2020. En ésta ocasión consistía en remar 5.000 metros haciendo un solo relevo por bombero y en equipos de 5. Consiguieron pasar a la final:

- Bomberos Ayuntamiento de Madrid
- Bomberos Ayuntamiento de Móstoles
- Bomberos Ayuntamiento de Santander
- Bomberos del parque 23 Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid

La Agrupación ayudó a sus socios participantes en la carrera de bomberos del Ayuntamiento de Madrid de manera logística. El equipo de Las Rozas (P41) ganó la prueba, y el equipo de nuevos ingresos fue tercero.



3. Carrera Bomberos Ayuntamiento de Madrid

Esta famosa y popular carrera no la organizó la Agrupación, evidentemente, pero sí ayudamos a los socios de manera logística, proporcionando un furgón del servicio para poder desplazar a los corredores y su equipo de intervención al centro de Madrid. Desde estas líneas, queremos felicitar al equipo de Las Rozas P41, que ganó la carrera, y al de nuevos ingresos, que fueron terceros.

4. Competición de Crossfit

Como novedad en 2019, y viendo el auge de este deporte y su relación con nuestro oficio, organizamos este evento gracias al box Crossfit G2 que nos patrocinó el evento.

La competición consistía en una serie de pruebas físicas de agilidad, fuerza y resistencia a realizar entre equipos de 3 bomberos. Fue una experiencia muy desenfadada con buen ambiente y muy dura, que nos gustaría repetir en un futuro. El pódium:

1. Bomberos de Fuenlabrada
2. Bomberos del parque de la Comunidad de Madrid de Valdemoro (Fernando, César y Echave)
3. Bomberos de los parques de la Comunidad de Madrid de Arganda y Alcobendas (Esther, Félix y Javi)

5. Subida al Hotel Bali (Benidorm)

Nos fuimos a Benidorm a competir en una carrera vertical un total de 20 socios, desplazando para ello un furgón del servicio con 20 botellas aligeradas de fibra de carbono que nos prestó el mismo, las cuales tuvimos que cargar allí gracias a la hospitalidad de nuestros compañeros bomberos de Benidorm.

La prueba consistía en subir con equipo completo de bombero, respirando de la botella, un total de 53 plantas.

Nuestro compañero Félix Angulo obtuvo el mejor puesto de la expedición quedando 5º a tan sólo 11 segundos del pódium.

El evento más importante del año fue el XXVI Memorial de Bomberos. Tuvo lugar en Valdemoro, porque era el único parque que no había realizado una carrera de este tipo. El memorial tiene sabor a familia, a amistad, a alegría, a compañerismo y a orgullo por nuestro oficio.



6. Campeonatos y ligas de fútbol

Nuestros equipos de fútbol open y veteranos participaron en la liga madrileña de bomberos, quedando campeones y en el 4º puesto, respectivamente. En el campeonato de España de La Coruña no consiguieron pasar de grupo. También participaron en torneo de Pinto de FCSE con el mismo resultado.

7. Campeonatos mundiales de policías y bomberos

Este año se celebraron en China. Lamentablemente no pudimos organizar ni apoyar económicamente a ningún socio su participación en los campeonatos, debido al excesivo coste que supone competir allí. Aún así, estamos orgullosos de poder decir que Félix Angulo compitió representando a nuestra Comunidad y a nuestro país de la mejor manera posible, ganando la carrera vertical en su categoría.

8. XXVI Memorial Bomberos Comunidad de Madrid

El evento más importante del año tuvo lugar en Valdemoro, porque era el único parque que no había realizado una carrera memorial y estamos

muy orgullosos de haber seguido la buena línea de trabajo realizada las anteriores ediciones por nuestros antecesores (Yuta, Dudu, Dopereiro y compañía).

El memorial tiene un sabor a familia, a amistad, a alegría, a compañerismo y a orgullo por nuestro oficio.

Hubo carreras infantiles, carrera popular urbana y por primera vez en la Comunidad de Madrid, carrera con equipo de bomberos de hasta 3 participantes con un total de 18 equipos inscritos.

Como no podía ser de otra forma, también hubo música en directo, paella gigante, castillos hinchables, barra libre de bebida, incluso una exhibición de rescate en accidentes de tráfico.

Todo esto fue posible gracias a la calidad humana y profesional que encontramos en los compañeros del parque de Valdemoro, con su jefe Julio García Calderón a la cabeza.

No se conoce de verdad la ingente dedicación y esfuerzo que supone organizar un evento como el memorial de bomberos hasta que lo haces.



Desorbitado para una junta directiva de 5 personas, no nos cansaremos de dar las gracias a los compañeros de Valdemoro por todo lo que nos han facilitado las cosas, apagando los incendios que se iban generando desde las primeras reuniones 6 meses antes de la carrera.

También queremos dar las gracias a todos aquellos socios que forman parte de este proyecto, que sin necesidad de competir ni destacar en absolutamente ningún deporte son concedores y afines a nuestros valores y nos ayudan con cada reto que se nos ocurre.

Esperemos que en los próximos años sigamos contando con vuestro apoyo.

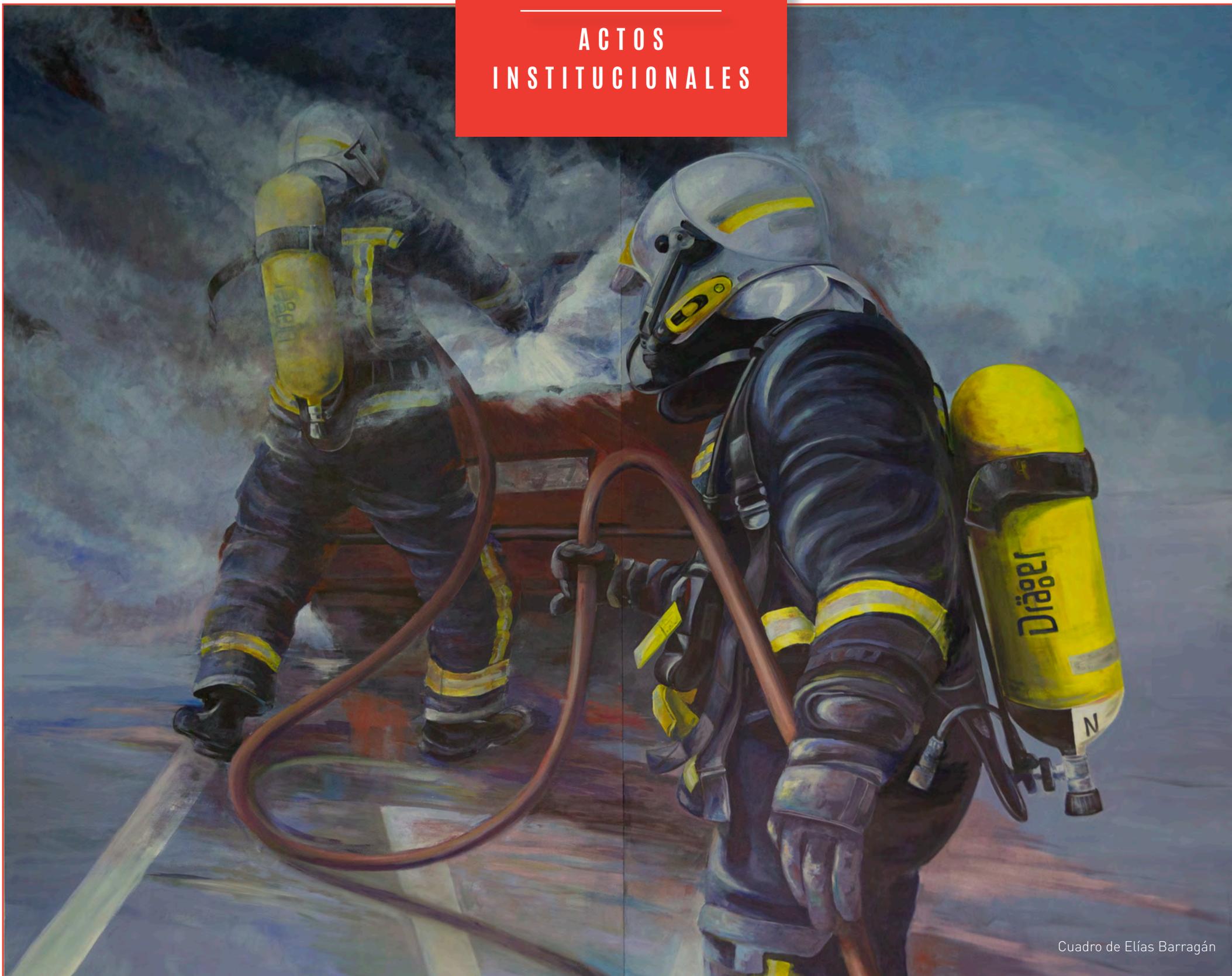
Un saludo

Javi Arcones Vaquero

Presidente de la Agrupación Deportiva Bomberos Comunidad de Madrid



ACTOS
INSTITUCIONALES



Cuadro de Elías Barragán

Elías Barragán, el pintor de los bomberos en acción



Elías Barragán, después de un montón de años de servicio en los Bomberos de la Comunidad de Madrid, se ha jubilado en 2019. Se ha ido a casa, pero nos ha dejado algunos recuerdos en el parque en el que trabajaba (Villaviciosa de Odón). Elías pintó varios cuadros de intervenciones de los bomberos. Realizó las obras en sus días libres y las ha dejado para disfrute de sus compañeros de parque, colgadas en las paredes del gimnasio. Esta es una de las dos obras expuestas.



Escalas



El Cuerpo de Bomberos cuenta desde el mes de junio de 2019 con tres nuevas autoescalas, que pueden alcanzar los 32 metros de altura. También han adquirido cuarta escala, que puede desplegar su radio de acción hasta los 42 metros de altura.

Estas nuevas herramientas de los bomberos de la Comunidad, que servirán para realizar más eficazmente el trabajo que tienen encomendado por los madrileños, tuvieron su puesta de largo en el parque de Alcalá de Henares

Las autoescalas que alcanzan los 32 metros están destinadas a los parques de Alcobendas, Parla y Alcalá de Henares, mientras que la de 42 metros se ha ubicado en el municipio de Coslada.

Los bomberos disponen desde junio de una escala de 42 metros de altura y de otras tres de 32 metros.

Homenaje



Emotiva despedida a los 16 efectivos que se han jubilado a lo largo del año.

Los bomberos homenajean a los compañeros que destacaron por su conducta ejemplar en 2019

La Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid realizó un homenaje a los efectivos del Cuerpo de Bomberos que destacaron, a lo largo del pasado año, por su ejemplar conducta en el desarrollo de su trabajo. El acto se celebró, el 19 de diciembre, en la sede de la Dirección General de Emergencias, en Las Rozas.

Estos premios, ya tradicionales en el Cuerpo de Bomberos, han distinguido este año a los bomberos especialistas Andrés Palencia Marbella y Rubén Hernández Arribas. Ambos profesionales participaron, junto al socorrista del centro polideportivo Parque del Sureste (Rivas Vaciamadrid), para rescatar de la piscina y realizar acciones de recuperación a un hombre que flotaba inerte en el agua. Estas acciones sirvieron para que, después de que intervinieran los sanitarios, el accidentado salvara la vida.

También fueron premiados los bomberos Jesús Manuel Blanco Buj y Alberto Vázquez Bartolomé, pertenecientes al parque de Torrejón de Ardoz, que participaron durante ocho horas en las tareas de rescate de un trabajador sepultado en una zanja, en una intervención de gran dificultad y riesgo.

Otro de los galardones fue merecido por Luis Pablo Montoya del Pozo, responsable de un PIF que actuó durante el verano en el incendio de El Berrueco, donde los componentes del equipo que dirigía "se jugaron el tipo", lo que sirvió, entre otras acciones, para evitar que dos chalets se vieran afectados por las llamas.

Asimismo, los integrantes de Bomberos de la Comunidad de Madrid reconocieron la extraordinaria labor realizada, de manera desinteresada, en el ámbito de la formación, por el bombero José Luis Jurado Murillo. Al finalizar el acto, se realizó una mención especial a los 16 profesionales que se han jubilado este año, que recibieron un recuerdo de sus compañeros.

Los profesionales que se jubilaron a lo largo de 2019 fueron: Elías Barragán Sánchez, José Domínguez Cantos, Aurelio Fernández Martín, Fernando López del Amo, Isidro Martín Cuadrado, Juan Antonio Martínez Loro, Rafael Sánchez España, Fernando Bravo Álvarez, Juan Barrado Solís, Antonio Espinosa Rodríguez de Guzmán, Oscar Fonseca Rodríguez, Carlos Gómez Villalba, José Manuel González Ibáñez, Máximo López Miralles, Félix Ramírez Cepeda y Alejandro Rodríguez del Hierro.

Premio Batefuegos de Oro

El director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo, recibe el premio Batefuegos de Oro.

El galardón concedido a Carlos Novillo es un reconocimiento al conjunto de su vida laboral, realizada en el ámbito de la seguridad

El director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo, fue distinguido en noviembre con el premio Batefuegos de Oro. Este galardón, que celebra su XVIII edición, es otorgado por el Observatorio Social de Batefuegos de Oro (OSBO), creado bajo el paraguas de la Asociación para la Promoción de Actividades Culturales (APAS).

El premio entregado a Carlos Novillo tiene como objetivo realizar un reconocimiento explícito a toda su carrera profesional. El acto se ha desarrollado en la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural (edificio Forestales).

Otros galardonados en esta edición han sido el bombero forestal Eneko Almandoz, que ha merecido el Batefuegos del Año, y el agente medioambiental de la Comunidad Valenciana Francisco Tejedor, a quien se ha entregado el Batefuegos Honorífico. Además, Eduardo Serrano y Gilberto Cabezas han merecido exaequo el Batefuegos de Imagen, por unas fotografías que reflejan las dificultades que encuentran los equipos de extinción al realizar su trabajo.



Condecorados



Nueve bomberos de la Comunidad de Madrid fueron condecorados el pasado año por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Borrell, en la sede del Palacio de Santa Cruz. Este grupo de profesionales ha recibido el citado reconocimiento por su colaboración con el Equipo Médico de Respuesta Humanitaria (START), en Mozambique. En concreto, los bomberos han participado en el montaje de un hospital de campaña, lo han transportado y lo han dotado de servicios como luz y agua potable. Los profesionales también se han responsabilizado de la preparación del terreno.

Los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid condecorados han sido los siguientes: Antonio Jiménez Pelegrín, Felipe José Sacristán Arnold, Samuel Martos Lázaro, Daniel Barderas, Jorge Roldán, Antonio Carrasco, Ángel Enrique Arribas Arranz, Manuel Fornés del Castillo y Carlos Tofiño Rodríguez. Junto a estos bomberos han sido condecorados varios miembros del Summa112.

Nueve bomberos de la Comunidad de Madrid condecorados por su labor en Mozambique.

Premio de la AVT



La Asociación Víctimas del Terrorismo, “con el fin de reconocer a aquellos que han luchado por la defensa de un final del terrorismo con verdad, memoria, dignidad y justicia”, premió, en el mes de octubre pasado, al director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. El acto tuvo lugar en Paraninfo de la calle San Bernardo, en Madrid.

Premio de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), al director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo.



**Comunidad
de Madrid**